ANEXO TÉCNICO

GENERALES	
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Suba 2025-2028, Confiando en su veci, Suba camina segura.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Estrategia 2. Bogotá confía en su bien - estar.
PROGRAMA	Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intelectual
CODIGO DEL PROYECTO	Proyecto No 2498
NOMBRE DEL PROYECTO	Suba activa, recreación y deporte con sus vecis.
COMPONENTES	1. Aspectos generales. 2. Alistamiento. 3. Fase de ejecución 3.1. Componente 1: ejecución de iniciativas 3.1.1. Iniciativa 55561 – Reto formación persona mayor 3.1.2. Iniciativa 55562 – Capacitación 3.1.3. Iniciativa 55563 – Lideres en formación 3.1.4. Iniciativa 55564 – súbete a la formación 2.1. 3.1.5. Iniciativa 55565 DDifRur chorrillos transformando vidas en el deporte. 3.1.6. Iniciativa 55566 – DDifJov Líderes en movimiento 3.2. Componente 2: Actividades Institucionales complementarias 3.2.1. Clases formativas y de aprendizaje de patinaje 2.0 4. Componente de evaluación.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en campos deportivos y recreativos.**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	Capacitar 2000 personas en campos deportivos y recreativos.
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	SI -Iniciativa 55561 Reto formación persona mayor -Iniciativa 55562 Capacitación -Iniciativa 55563 Lideres en formación -Iniciativa 55564 Súbete a la formación 2.1 -Iniciativa 55565 DDifRur -Chorrillos transformando vidas en el deporte. -Iniciativa 55566 DDif Jóvenes- Líderes en movimiento
VIGENCIA	2026
VALOR	$741.000.000

Tabla 1: *Ficha de resumen.*

1 ANTECEDENTES Y NECESIDAD

La localidad de Suba limita al norte con el municipio de Chía, con el Río Bogotá de por medio; al oriente con la localidad de Usaquén, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45 de por medio; al sur con las localidades de Engativá y Barrios Unidos; y al occidente con el municipio de Cota con el Río Bogotá de por medio. La topografía de la localidad combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros de Suba. Suba está dividida en doce (12) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ);1 y una (1) Unidad de Planeamiento Rural (UPR)2 sobre la Zona Norte, que son: La Academia, Guaymaral, San José de Bavaria, Britalia, El Prado, La Alhambra, Casa Blanca Suba, Niza, La Floresta, Suba, El Rincón, Tibabuyes y Torca (ver Mapa 1). Suba posee una extensión de 100,3 Km2, siendo la cuarta localidad de mayor extensión en el Distrito después de las localidades de Sumapaz (n=779,4 km2), Usme (n=214,6 km2) y Ciudad Bolívar (129,7 km2). Del total del territorio local, el 62,2% corresponde a suelo urbano y el 37,8 % suelo rural Actualmente, la localidad cuenta con un total de 825 barrios de los cuales el 42,2% se concentran en las UPZ Rincón y Suba cada una con el 21,1% (n=174); seguías por la UPZ Niza con el 17,8% (n=147), Britalia con el 8,2% (n=68), mientras que, las UPZ Guaymaral y La Academia concentran la menor proporción con el 1,3% cada una (n=11).

En la localidad de Suba la estratificación socioeconómica2 abarca desde el estrato 2 hasta el estrato 6. Las manzanas catastrales clasificadas con estrato 2 están localizadas principalmente en las UPZ Tibabuyes, El Rincón y en menor medida en la UPZ Suba. El estrato 3 se concentra en las UPZ Tibabuyes, el Rincón, Suba, El Prado, Britalia, y algunos sectores de La floresta, Niza, Casa Blanca Suba y San José de Bavaria. El estrato 4 se ubica en las UPZ La Floresta, El Prado, Casa Blanca Suba, San José de Bavaria y en algunos sectores de Suba. El estrato 5 se concentra casi por completo en la Alhambra, seguido por Niza, San José de Bavaria, La Floresta y unos pequeños sectores en Suba y el Prado. Por último, el estrato 6 se encuentra en las UPZ Niza, Casa Blanca, Guaymaral y algunos sectores de Suba.

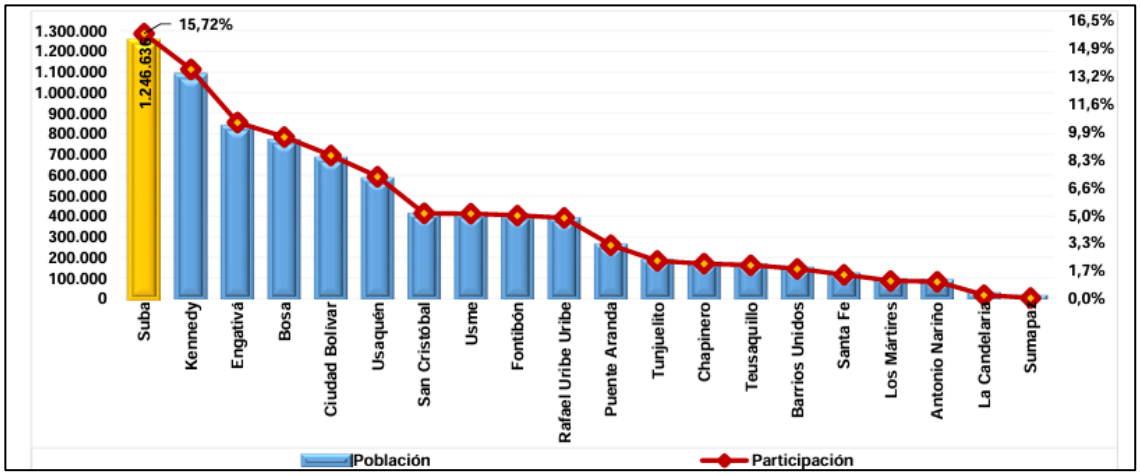
Población y estructura demográfica

En el contexto del contrato interadministrativo 479 de 2024, establecido entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se llevó a cabo un proceso exhaustivo de reconstrucción de las aproximaciones territoriales de la población para Bogotá. Este esfuerzo no solo tuvo en cuenta las dinámicas habituales de cambio poblacional, sino que también incorporó los impactos demográficos resultantes de la pandemia de COVID-19.

La ciudad de Bogotá, caracterizada por su extensa diversidad geográfica y demográfica, exigió una atención especial en la proyección de su población. Como resultado de este proyecto, se generaron estimaciones precisas para cada una de las veinte localidades que componen la capital, permitiendo así una comprensión más detallada de las variaciones poblacionales en diferentes contextos. Estas proyecciones fueron desagregadas en categorías que incluyen edades simples, rangos de edad y sexo, lo que proporciona una visión más clara sobre la estructura de la población y sus necesidades específicas.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018 ajustados por el efecto Covid, la población de Bogotá D.C. en el año 2024 es de 7.929.539 habitantes; para la localidad de Suba, la población es de 1.246.636 habitantes, que corresponde al 15,7% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el primer lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades de la ciudad.

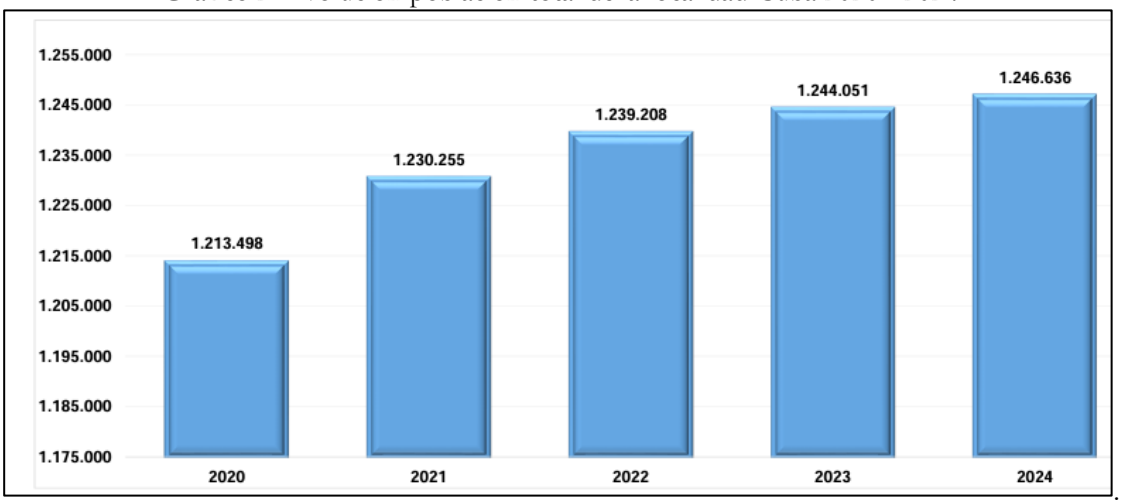
Gráfico 1. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. Suba 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La evolución de población de la localidad de Suba, en el periodo comprendido entre 2020 y 2024, es creciente durante todos los años del periodo, aunque cada vez en menor proporción destacándose 2021 (1,38%). Para la vigencia 2024 se observa un crecimiento de 0,21%. En general la población total de la localidad aumentó 2,73%, equivalente a 0,68% promedio anual, pasando de 1.213.498 habitantes en 2020 a 1.246.636 en 2024, correspondiente a un incremento de 33.138 habitantes en la localidad. Lo anterior es compatible con el comportamiento de este indicador para Bogotá D.C., que creció 0,63% promedio anual en el mismo lapso.

Gráfico 2. Evolución población total de la localidad. Suba 2020 - 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

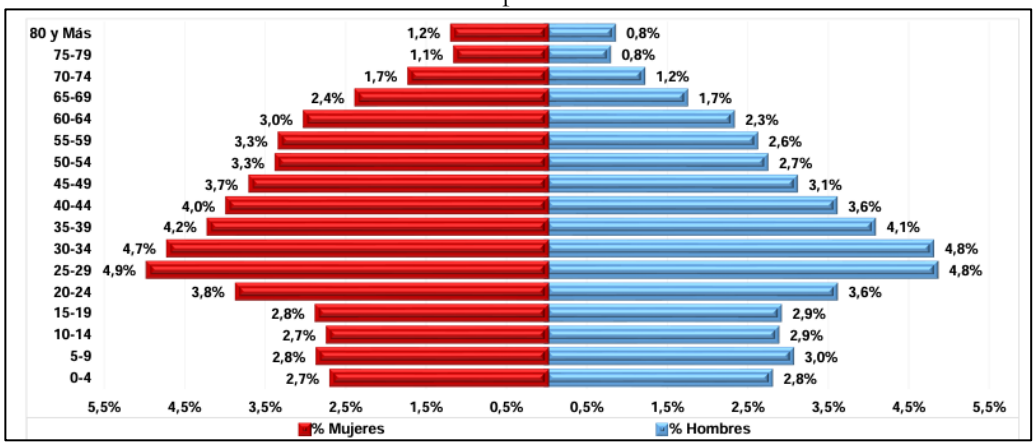
Tabla 1. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo. Suba 2024

Rango de Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
0-4	34.636	33.237	**67.873**
5-9	37.904	35.390	**73.294**
10-14	35.608	33.815	**69.423**
15-19	36.013	35.519	**71.532**
20-24	44.680	47.893	**92.573**
25-29	60.281	61.655	**121.936**
30-34	59.630	58.541	**118.171**
35-39	50.617	52.251	**102.868**
40-44	44.632	49.381	**94.013**
45-49	38.511	45.813	**84.324**
50-54	33.917	41.722	**75.639**
55-59	32.323	41.257	**73.580**
60-64	28.710	37.352	**66.062**
65-69	21.477	29.361	**50.838**
70-74	14.858	21.165	**36.023**
75-79	9.570	14.064	**23.634**
80 y MÁS	10.317	14.536	**24.853**
Total	**593.684**	**652.952**	**1.246.636**

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad las mujeres superan en 59.268 a los hombres; la distribución de la población por sexo muestra que el 47,62% son hombres y el 52,38% son mujeres. En los rangos de edad entre 0-4 años hasta 15-19 años y sumado el rango de 30-34 años la población masculina es mayor a la femenina, para los restantes grupos de edad, el número de mujeres es superior al de los hombres. La mayor diferencia entre ambos sexos a favor de los hombres se observa en el rango de 5-9 años (2.514), mientras que en las mujeres le corresponde el rango 55-59 años (8.934), seguido del rango 60-64 (8.642).

Gráfico 3. Pirámide poblacional. Suba 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La pirámide poblacional muestra que el grupo de mayor participación tanto en los hombres (4,84%), como en las mujeres (4,95%) está en el rango comprendido entre 25-29 años. Entre los hombres, también se destacan los rangos 30-34 años con una participación de 4,8%, y el rango de 35-39 años que registra el 4,1%. En las mujeres el rango de 30-34 años agrupa el 4,7% y el rango de 35-39 años el 4,2%.

En general la pirámide poblacional de la localidad de Suba presenta una base moderada (5,44%) que se ensancha en adelante hasta el rango 25-29 años donde alcanza su mayor participación (9,8%), y empieza a disminuir rango a rango hasta alcanzar su mínima participación en 75-79 años (1,9%), con un leve aumento en el último rango (2,0%), lo que evidencia que continúa la transición hacia una mayor madurez de la población.

La población en edad de trabajar (PET)[1] es de 900.698 equivalente al 72,25%. La población dependiente es de 345.938 habitantes (27,75%), y está constituida por 210.590 personas con edades entre 0 y 14 años que corresponden al 16,89%; y por 135.348 personas mayores de 64 años (10,86%).

La relación de dependencia expresa la proporción existente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años, con la población activa; para la localidad este indicador muestra que hay 38 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Tabla 2. Población proyectada por grupos quinquenales de edad. Suba 2024 – 2028

Rango de Edad	2024	2025	2026	2027	2028
0-4	67.873	66.628	65.638	64.772	63.684
5-9	73.294	71.994	70.361	68.448	66.860
10-14	69.423	69.262	68.688	68.552	67.935
15-19	71.532	70.004	68.803	67.385	66.618
20-24	92.573	89.643	86.471	83.363	80.280
25-29	121.936	118.214	113.325	108.382	103.561
30-34	118.171	120.104	121.361	121.432	120.606
35-39	102.868	104.235	105.861	107.784	109.342
40-44	94.013	94.082	94.056	94.267	94.758
45-49	84.324	85.462	86.589	87.103	87.533
50-54	75.639	75.894	76.383	76.915	77.808
55-59	73.580	72.608	72.102	71.577	70.970
60-64	66.062	67.167	67.598	67.992	67.919
65-69	50.838	52.905	54.800	56.501	58.213
70-74	36.023	37.632	39.291	40.969	42.799
75-79	23.634	24.830	26.099	27.495	28.718
80 y MÁS	24.853	25.973	27.075	28.250	29.564
Total	**1.246.636**	**1.246.637**	**1.244.501**	**1.241.187**	**1.237.168**

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, para el quinquenio 2025-2028, se presentan una tendencia decreciente en la población sobre todo en los últimos años que alcanza 0,19% promedio anual. En comparación con 2024 se espera que para el año 2028, disminuya la población infantil (0-14) de la localidad en cerca de 12.100 niños, niñas y preadolescentes, al igual que un descenso neto de la población en edad de trabajar de 21.303 habitantes. Por el contrario, se proyectan incrementos en todos los grupos etarios de 65 años en adelante (23.946).

Al observar en detalle el comportamiento para cada rango, se advierte que en cada rango entre 0-4 años y 25-29 años, sumado al rango 55-59 años se presentan reducciones de la población en cada anualidad. En los grupos de edad 30-34 años, 40-44 años y 55-59 años se registran disminuciones en uno o más años, aunque su tasa de

[1] PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Las cifras que se presentan toman como PET las personas con edades entre 15 y 64 años.

crecimiento al finalizar el periodo es positiva. En los restantes grupos se edad se observan incrementos de la población en todos los años.

Al finalizar el quinquenio, las personas en edad de trabajar, es decir adultos entre 15 y 64 años representará el 71,1% de la población, mientras que la dependiente será el 28,9%, distribuida en 12,9% para la población mayor de 65 años y, 16,0% para la infantil, siendo la relación de dependencia de 41%.

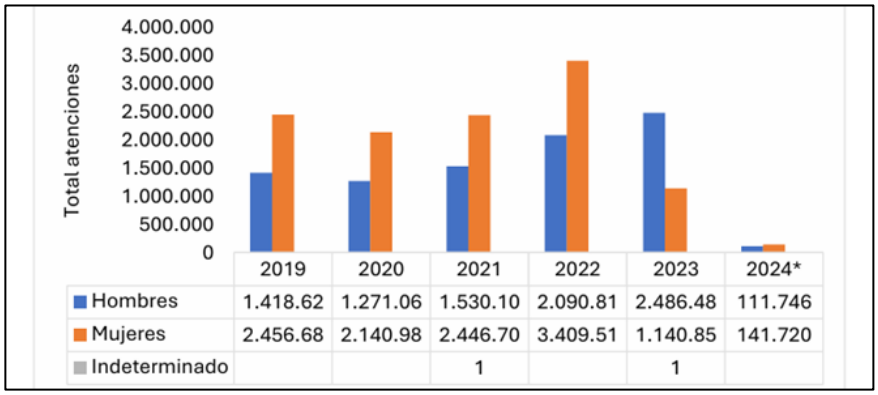
Situación de salud y calidad de vida en el territorio

Entre los años 2019 y 2024 (I semestre) se registraron 20.645.309 atenciones realizadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- ubicadas en la localidad de Suba, donde se evidencia un comportamiento variable para el periodo de análisis. Para el 2020 el número de atenciones presentaron reducción de 12,0% respecto al 2019, lo anterior posiblemente relacionado con las medidas adoptadas en torno a la emergencia sanitaria decretada para el control de la trasmisión del COVID-19, que incluyó restricciones de la movilidad y priorización en las atenciones en salud. En el 2022, las IPS de Suba registraron la mayor proporción de las atenciones con el 26,6% (n= 5.500.326), reflejando la reactivación de los servicios de salud después de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con información de la SDS, en el año 2022 se registró un aumento de las atenciones relacionadas con otros motivos de consultas, destacando las actividades de detección temprana de alteraciones como las relacionadas con exámenes generales en personas sin enfermedad actual, tamizajes o valoraciones de interés para las rutas de promoción y mantenimiento. En cuanto al tipo de servicio, la consulta representó el 95,7% (n= 19.754.697) de las atenciones, seguido por urgencias con observación con el 3,2% (n= 664.815) y hospitalización con el 1,1% (n= 225.797). Con relación a estos dos últimos servicios, en 2019 se registró la mayor proporción de atenciones por urgencias con observación con el 7,2% (n= 306.955) y por hospitalización con el 1,4% (n= 54.082).

Del total de atenciones prestadas entre 2019 y primer semestre del 2024, el 56,9% (n= 11.736.463) se realizaron a mujeres, siendo la población predominante para cada año, excepto, para el 2023 puesto que los hombres para este año tuvieron una mayor proporción de atenciones con el 68,5% (n=2.486.484) presentando un incremento de 18,9% respecto al 2022 (n= 2.090.815).

Gráfica 4. Número de atenciones prestadas según sexo, localidad Suba, 2019 2023 y I semestre de 2024*



	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Hombres	1.418.62	1.271.06	1.530.10	2.090.81	2.486.48	111.746
Mujeres	2.456.68	2.140.98	2.446.70	3.409.51	1.140.85	141.720
Indeterminado			1		1	

Fuente: salidas bases de datos RIPS_SDS, consolidada a partir de SISPRO- MSPS para población de regímenes contributivo y subsidiado, e información aportada por IPS para población no afiliada y atendida de manera particular. Atenciones 2019-2023, datos preliminares debido a que en cada actualización de RIPS entregada por el MSPS se puede incluir información de años anteriores. *Datos 2024 preliminares y parciales con corte a I semestre, tomados del Observatorio de Salud de Bogotá SaluData.

Al analizar las causas de atención más frecuentes para el primer semestre de 2024, se registraron tanto en hombres y mujeres las enfermedades de la cavidad oral, los trastornos de los músculos oculares del movimiento binocular la acomodación y de la refracción, seguidas por la **obesidad y las enfermedades hipertensivas**. En los menores de cinco años, la principal causa de atención se relacionó con las enfermedades de la cavidad oral y las infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores.

Tabla 3. Principales causas de atención según sexo atendido, localidad Suba, I semestre de 2024*

Diagnóstico	Atenciones hombres		Diagnóstico	Atenciones mujeres	
	n	%		n	%
Personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes	47.683	43,3	Personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes	35.453	25,5
Enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares	23.917	21,7	Enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares	30.148	21,7
Trastornos de los músculos oculares del movimiento binocular de la acomodación y de la refracción	4.779	4,3	Trastornos de los músculos oculares del movimiento binocular de la acomodación y de la refracción	6.984	5,0
Síntomas y signos generales	3.186	2,9	Síntomas y signos generales	5.658	4,1
Enfermedades hipertensivas	2.407	2,2	Enfermedades hipertensivas	4.421	3,2
Personas en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias	1.394	1,3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	4.315	3,1
Otras dorsopatías	1.314	1,2	Personas en contacto con los servicios de salud en circunstancias relacionadas con la reproducción	2.693	1,9
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	1.274	1,2	Otras dorsopatías	2.280	1,6
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	1.107	1,0	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2.077	1,5
Otros trastornos articulares	1.038	0,9	Trastornos de la glándula tiroides	2.071	1,5
Otros diagnósticos	21.903	19,9	Otros diagnósticos	42.756	30,8
Total	**110.002**	**100,0**	**Total**	**138.856**	**100,0**

Fuente: salidas bases de datos RIPS_SDS, consolidada a partir de SISPRO- MSPS para población de regímenes contributivo y subsidiado, e información aportada por IPS para población no afiliada y atendida de manera particular. Atenciones 2019-2023, datos preliminares debido a que en cada actualización de RIPS entregada por el MSPS se puede incluir información de años anteriores. *Datos 2024 preliminares y parciales con corte a I semestre, tomados del Observatorio de Salud de Bogotá SaluData.

Para el caso de los hombres, las tasas de mortalidad más altas para el año 2023 fueron las enfermedades del sistema circulatorio (105,0 por 100.000 habitantes), seguida de las demás causas (104,3 por 100.000 habitantes); mientras la tasa de mortalidad más baja, corresponde a afecciones del periodo perinatal (3,4 por 100.000 habitantes). Al comparar la mortalidad de 2019 con respecto al 2023, el mayor incremento se observó en la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, con una cifra 37,1% mayor, seguido de signos y síntomas mal definidos, cuya tasa se incrementó un 21,4%; por el contrario, la mayor reducción se evidenció en la tasa de mortalidad por afecciones del periodo perinatal, con una cifra 35,6% inferior. Por otra parte, los signos y síntomas mal definidos, fue el único grupo con incremento de la tasa de mortalidad para 2023 con respecto al 2022, con una cifra 12,0% mayor.

En cuanto a las mujeres, las tasas de mortalidad más altas para el año 2023 fueron las demás causas (123,7 por 100.000 habitantes), seguida de las enfermedades del sistema circulatorio (111,2 por 100.000 habitantes); mientras la tasa de mortalidad más baja, corresponde a afecciones del periodo perinatal y a signos y síntomas mal definidos (2,8 por 100.000 habitantes, cada una). Al comparar la mortalidad de 2019 con respecto al 2023, el mayor incremento se observó en la tasa de mortalidad por las demás causas, con una cifra 10,9% mayor; por el contrario, la mayor reducción se evidencio en la tasa de mortalidad por afecciones del periodo perinatal, con una cifra 39,5% inferior. Por otra parte, las demás causas, seguido de causas externas, fueron los motivos de muerte que registraron mayor incremento para 2023 con respecto al 2022, con tasas superiores en un 5,3% y 2,6% respectivamente.

Equipamientos Locales (Salud, Recreación y Deporte)

Suba es una de las localidades con mayor oferta de servicios del Distrito. Presenta una amplia gama de equipamientos para la recreación y el deporte, materializada en parques y zonas verdes aptas para el desarrollo de actividades deportivas, lo que la convierte en un lugar atractivo tanto para sus residentes como para los foráneos. Respecto al mobiliario dispuesto para la recreación y deporte, la localidad cuenta con 1011 de los cuales: Niza concentra la mayor parte con el 16,1 % (n=163), seguida por Suba con el 14,2 % (n=144), El Rincón 13,6% (n=137) y Britalia con el 11,4 % (n=115).

Tabla 4. Equipamientos de salud, de recreación y deporte, según UPZ, localidad de Suba, 2024

Nombre UPZ	Equipamientos recreación y deporte	%	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud			
			Privadas	%	Públicas	%
BRITALIA	115	11,4	1	1,2	0	0,0
CASA BLANCA SUBA	67	6,6	4	4,8	0	0,0
EL PRADO	72	7,1	4	4,8	2	22,2
EL RINCÓN	137	13,6	13	15,5	1	11,1
GUAYMARAL	13	1,3	0	0,0	0	0,0
LA ACADEMIA	9	0,9	1	1,2	0	0,0
LA ALHAMBRA	55	5,4	27	32,1	1	11,1
LA FLORESTA	67	6,6	13	15,5	2	22,2
NIZA	163	16,1	8	9,5	0	0,0
SAN JOSÉ DE BAVARIA	48	4,7	4	4,8	0	0,0
SUBA	144	14,2	8	9,5	2	22,2
TIBABUYES	101	10,0	1	1,2	1	11,1
UPL ZONA RURAL	20	2,0	0	0,0	0	0,0
Total	**1011**	**100,0**	**84**	**100,0**	**9**	**100,0**

Fuente: datos abiertos IDECA 2024. SIVIGILA IPS públicas y Privadas activas semana 47 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Prácticas Deportivas y Recreativas y Calidad de Vida

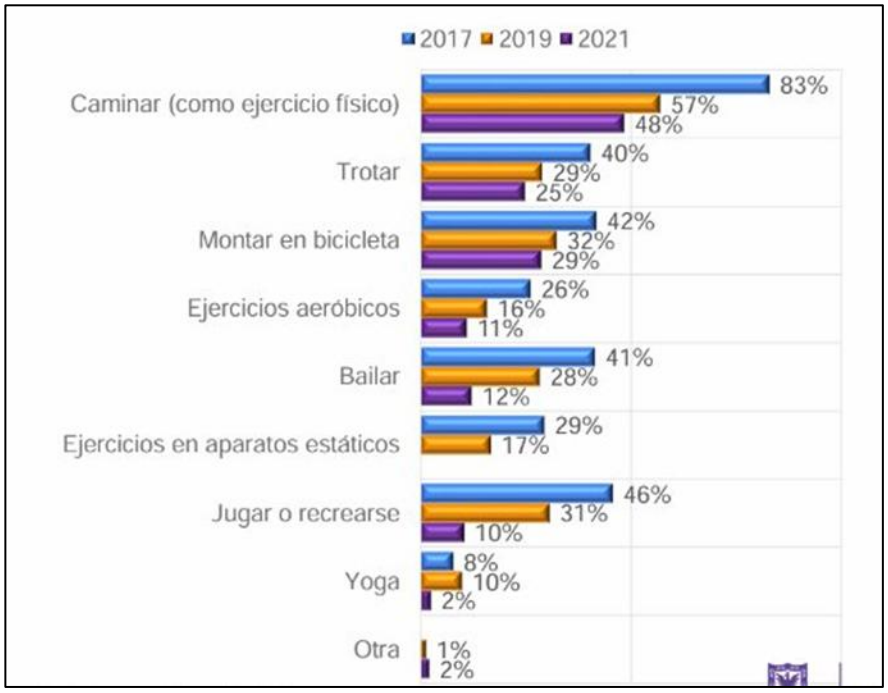
De acuerdo con los datos relevantes encuesta. Prácticas deportivas y recreativas calidad de vida-IDRD 2022, arrojó que un 34% de la población practica deporte o actividad física. El dato es consistente con mediciones realizadas en la Encuesta Bienal de Culturas en 2015, 2017 y 2019.

Para el año 2021 de acuerdo con las estadísticas arrojadas por Saludata el 43,2% de la población de Suba no practicó deporte ni tuvo actividad física en el último mes.

Las actividades físicas con mayor prevalencia se encuentran caminar, jugar o recrearse, montar en bicicleta y trotar.

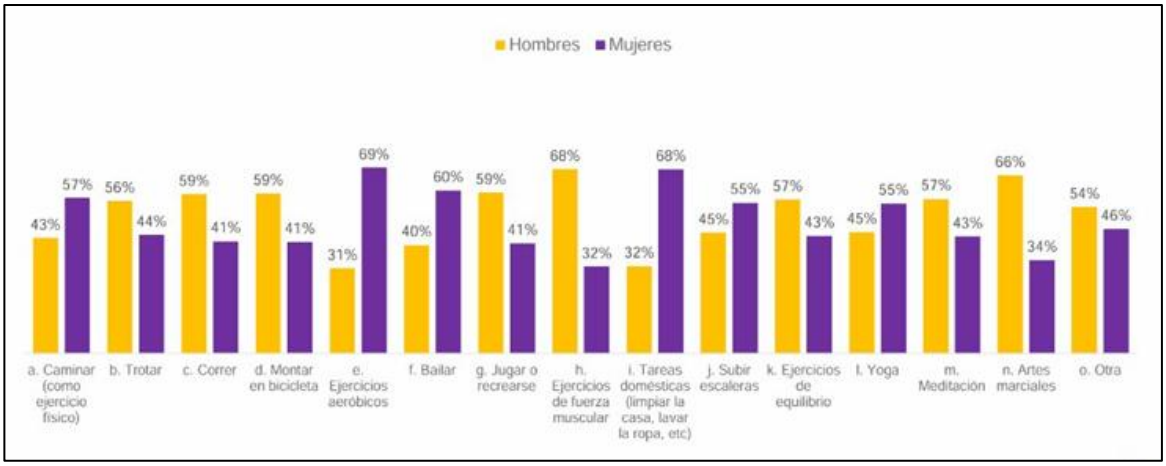
Hay actividades predominantemente masculinas (P.E. "ejercicios de fuerza muscular") y femeninas (P.E. ejercicios aeróbicos). En este sentido, las tareas domésticas aún se siguen adjudicando a las mujeres.

Gráfica 5. Actividades físicas practicadas comparativo 2017-2021 Localidad Suba



Fuente: Datos relevantes encuesta. Prácticas deportivas y recreativas calidad de vida-IDRD 2022

Gráfica 6. Actividades físicas practicadas año 2022 localidad Suba según sexo.



Fuente: Datos relevantes encuesta. Prácticas deportivas y recreativas calidad de vida-IDRD 2022

Un hallazgo importante en lo concerniente a las actividades físicas con mayor prevalencia según el sexo, resulta de especial análisis que las mujeres consideran las tareas domésticas como limpiar la casa y lavar la ropa como actividad física y aún más relevante el porcentaje de percepción (68%).

Actividad Física y Salud Mental

Un porcentaje de la población en Bogotá reporta haber sentido dificultad para dormir, debilidad, cansancio sin razón aparente, dolores corporales, sensación de nervios, preocupación, irritabilidad y depresión. Esta información puede propiciar discusión y recomendaciones a la población que tenga estos síntomas, pues en conjunto sugieren la posibilidad de consultar apoyo en salud mental. Así mismo, puede discutirse la importancia de la actividad física y el deporte para la mejoría de ciertos cuadros de salud mental.

El análisis estadístico multivariado, arrojó un clúster de población que reportó sintomatología sugestiva de cuadros de salud mental. Llama la atención que el 80% son mujeres y el 60% son solteros Esta información puede conducir a discutir hipótesis que expliquen este hallazgo y que dirijan la atención sobre el fenómeno.

Gráfica 7. Síntomas relacionados con cuadros Depresivos.



Fuente: Datos relevantes encuesta. Prácticas deportivas y recreativas calidad de vida-IDRD 2022

A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido recomendaciones sobre la cantidad y calidad de la actividad física necesaria para mejorar la salud de las personas en todas las edades. De este modo, el sedentarismo se asocia con diversos problemas de salud, como la obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes y trastornos del sueño, tanto en niños, adolescentes y adultos.

Es por ello, que la OMS recomienda que los adultos realicen al menos 150 minutos de actividad física moderada o 75 minutos de actividad intensa por semana. Para los niños y adolescentes, la actividad física regular contribuye al desarrollo saludable de huesos, músculos y habilidades motoras, además de mejorar la salud cognitiva.

A nivel Bogotá, se ha propuesto movilizar estrategias que permitan fomentar la práctica deportiva y la actividad física en la población. Según datos recientes, los aspectos a considerar en la ciudad son: los lugares y modalidades de práctica deportiva, frecuencia y duración de las sesiones, factores que motivan o dificultan la actividad física, y hábitos alimentarios y la percepción corporal. El objetivo es incentivar el desarrollo de Eventos Deportivos en la Localidad de Suba, alineados con las recomendaciones de la OMS, para promover estilos de vida activos y saludables en toda la comunidad, de acuerdo con la socialización de las tendencias en prácticas deportivas, actividad física- armonizada, se destacan los temas de Prácticas Deportivas y Recreativas: lugar de práctica – modalidades de práctica - Jornada, tiempo de práctica deportiva, motivadores y bloqueos. Adicionalmente la alimentación y hábitos saludables: autopercepción corporal, percepción de alimentación saludable, inclusión de tipos de alimentos en dieta, frecuencia de consumo de ciertos alimentos, motivaciones para dieta balanceada.

La localidad de Suba, cuenta con una comunidad vulnerable a problemáticas como el desempleo, desescolarización, violencia intrafamiliar y de género, vandalismo, alcoholismo y drogadicción, de esta manera, con la implementación del proyecto se busca evitar la segregación de la población residente en la localidad, incentivar el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre a través de la realización de diferentes eventos y programas recreo deportivos los cuales han de construir la oportunidad de avanzar en el proceso de conformación de sociedad que garantice a sus habitantes las condiciones esenciales que permitan el ejercicio

equitativo y universal de los derechos tanto individuales como colectivos así como una mejor calidad de vida desde un enfoque territorial.

Si bien hay barreras en el acceso a actividades recreo deportivas, estas oportunidades suelen estar enmarcadas en una cultura que limita las formas de recreación y creatividad. A pesar de ello, tanto el Gobierno Nacional como las entidades distritales y locales han buscado implementar programas para promover la igualdad de oportunidades y brindar herramientas a la comunidad. Sin embargo, es necesario articular mejor estas iniciativas para garantizar un acceso equitativo al deporte y la recreación.

Toda vez que, el uso inadecuado del tiempo libre puede llevar a que niños, jóvenes y adultos desarrollen hábitos poco saludables que afecten su calidad de vida. Es por ello, que la práctica regular de actividades recreativas y deportivas es fundamental para promover el bienestar físico y mental. Estas actividades, que abarcan un amplio espectro de opciones, contribuyen a un mejor aprovechamiento del tiempo libre y a la construcción de comunidades más saludables.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito del DANE 2023, el 36.3% de la comunidad Subana practica deporte o realiza algún tipo de actividad física por más de una vez a la semana; de allí que se han desarrollado programas en los cuales involucran diferentes tipos de población entre estos se encuentran los Juegos Comunales, Iniciativas Locales, Juegos Afrodescendientes, Juegos Indígenas y programas de capacitación. Los deportes ofertados más frecuentemente son el atletismo, ajedrez, billar, baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol de salón, tejo y voleibol. Los torneos y competencias contemplan las categorías por rangos etarios: Juvenil (14 a 17 años cumplidos al momento de la inscripción), mayores (18 a 39 años al momento de la inscripción) y señores (mayores de 40 años).

Los resultados del análisis muestran que la cobertura deportiva en instituciones educativas y clubes en la localidad de Suba es limitada. Para garantizar un acceso mayor a la práctica deportiva, se hace necesario diseñar y ejecutar las actividades de fortalecimiento de los proyectos que aborden esta problemática.

Con el objetivo de cumplir la meta, se hace necesario ejecutar acciones que promuevan, fortalezcan y consolidan las buenas prácticas deportivas y el uso del tiempo libre; por lo tanto, está encaminada a la restauración de la confianza institucional y el buen gobierno orientada hacia el servicio de la ciudadanía diversa, la optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios en un modelo de costo – beneficio.

1.1. OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: "*Prestar los servicios para la formación integral en programas deportivos y recreativos en la localidad de Suba*".

1.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades y competencias de la población de la localidad de Suba mediante el desarrollo de procesos de formación en los campos deportivos y recreativos, orientados a promover la participación comunitaria, el aprovechamiento del tiempo libre, los hábitos de vida saludable, la inclusión social y el fortalecimiento de los diferentes actores del sector deporte y recreación.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ob1 Desarrollar procesos de formación en los campos deportivos y recreativos dirigidos a la población de la localidad de Suba, mediante la implementación de iniciativas y actividades complementarias orientadas al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias.
- Ob2. Promover la participación comunitaria, la inclusión social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, mediante estrategias de formación dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, con enfoque diferencial y territorial.
- Ob3. Fortalecer las capacidades técnicas, pedagógicas, metodológicas y de liderazgo de entrenadores, líderes deportivos y demás actores vinculados al sector deporte y recreación, contribuyendo al mejoramiento de los procesos deportivos y recreativos de la localidad.
- Ob4. Fomentar hábitos y estilos de vida saludable mediante la implementación de actividades formativas teóricas y prácticas que favorezcan el bienestar físico, mental y social de la población beneficiaria.
- Ob5. Garantizar el desarrollo, seguimiento y evaluación de las iniciativas y actividades complementarias del Proyecto mediante mecanismos de control, sistematización y generación de evidencias que permitan verificar el cumplimiento de las metas establecidas.

1.4 LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutará en la localidad de Suba, tendrá cobertura en las seis (6) UPL que la conforman: Torca, Britalia, Suba, Tibabuyes, Niza y Rincón de Suba. Las actividades descritas en el presente anexo se desarrollarán principalmente en espacios del Sistema Distrital de Parques, así como en escenarios de la localidad, procurando cubrir todas las UPL que brinden las características técnicas y de seguridad para su óptimo desarrollo.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el Fondo de Desarrollo Local de Suba, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas, y cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente y en los documentos del proceso contractual.

El plazo de ejecución de siete (07) meses establecido para el desarrollo del proceso de formación obedece a criterios de planeación, eficiencia administrativa, viabilidad técnica y operativa, así como a la naturaleza y alcance de las actividades de formación deportiva y recreativa previstas. Este periodo se considera suficiente y proporcional para garantizar el desarrollo de las actividades programadas, la vinculación del talento humano requerido, la cobertura de la población beneficiaria y el cumplimiento de la meta establecida de capacitar a dos mil (2.000) personas en los campos deportivo y recreativo.

La determinación de este plazo se sustenta en las siguientes consideraciones:

- Los procesos de Formación Deportiva ejecutadas en las 20 Localidades del Distrito Capital [2]oscilaron entre cuatro (04) y doce (12) meses, lo que permite concluir que el tiempo establecido para el presente proyecto permitirá garantizar resultados medibles de satisfacción en la población beneficiada.

- Durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 se desarrollaron procesos relacionados con la formación deportiva y recreativa, cuyos periodos de ejecución oscilaron entre seis (6) y nueve (9) meses. No obstante, la duración de dichos procesos no constituye un periodo mínimo obligatorio para la ejecución del presente proyecto, toda vez que el plazo debe determinarse de acuerdo con las características particulares, el alcance, la programación y las metas definidas para cada intervención.

- La programación del proceso de formación en un periodo de siete (07) meses permite concentrar los esfuerzos técnicos, administrativos y operativos en una ejecución continua y organizada, evitando prolongaciones que no necesariamente representan un incremento en la cobertura, la calidad o los resultados del proyecto. En este sentido, ampliar el plazo a diez (10) meses no garantiza, por sí mismo, mejores resultados ni un mayor impacto en la población beneficiaria.

- Los siete (07) meses previstos permiten desarrollar las etapas de alistamiento, vinculación del equipo profesional, convocatoria e inscripción de participantes, ejecución de las jornadas de formación deportiva y recreativa, seguimiento y evaluación de resultados. La distribución adecuada de estas actividades permitirá garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la meta poblacional establecida, sin requerir una extensión adicional del periodo de ejecución.

- La práctica regular de actividad física genera beneficios progresivos en la condición física, la salud y el bienestar emocional de las personas. Por tanto, un periodo de cinco (5) meses, acompañado de una programación sistemática y una frecuencia adecuada de las actividades, constituye un horizonte temporal que permite promover la adquisición de hábitos saludables, fortalecer las capacidades físicas y deportivas y realizar seguimiento a los avances de los participantes.

- El plazo establecido permite organizar y vincular oportunamente docentes, instructores y profesionales idóneos, con experiencia en procesos de formación recreodeportiva dirigidos a diferentes grupos etarios. Asimismo, facilita la distribución de los grupos, horarios, escenarios y jornadas de atención, de manera que se garantice una prestación organizada y eficiente del servicio durante el periodo contractual.

- Establecer un plazo de siete (07) meses responde a los principios de economía, eficiencia y planeación en la gestión pública, en la medida en que permite concentrar los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros en el periodo estrictamente necesario para desarrollar las actividades y alcanzar los resultados previstos. En consecuencia, no se considera técnicamente necesario establecer un plazo de diez (10) meses para el proceso de formación cuando la programación y la capacidad operativa permiten cumplir integralmente el proceso de formación en siete (07) meses.

[2] De acuerdo con Colombia Compra Eficiente.

- El periodo definido permite concentrar las acciones de formación y atención de la población beneficiaria, garantizando las condiciones necesarias para alcanzar la meta de capacitar a dos mil (2.000) personas en los campos deportivo y recreativo, así como realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades desarrolladas.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que los adultos realicen entre 150 y 300 minutos semanales de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o entre 75 y 150 minutos de actividad vigorosa, o una combinación equivalente de ambas. Esto equivale a caminar a paso ligero durante unos 30 minutos al día, cinco veces por semana, ya permite alcanzar el mínimo recomendado para obtener beneficios importantes. La OMS también señala que realizar más actividad física, siempre dentro de las posibilidades de cada persona, puede proporcionar beneficios adicionales para la salud. Es importante enunciar que las recomendaciones para subpoblaciones específicas, como las mujeres embarazadas y en puerperio, las personas con enfermedades crónicas y las personas con discapacidad, cuentan con apartados especiales para su implementación. En conclusión, los cambios en la calidad de vida de una persona que realiza actividad física con frecuencia pueden verse reflejado tanto en la disminución del índice de masa corporal (IMC), peso, controlar y prevenir algunas enfermedades como la artritis, las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes tipo 2, la osteoporosis y ocho tipos de cáncer, incluyendo el cáncer de seno (mama) y de colon, controlar la presión arterial y disminuir los niveles de estrés, ansiedad, fatiga, insomnio y mejorar el estado de ánimo.

En conclusión, el plazo de siete (07) meses para desarrollar el proceso de formación se encuentra justificado desde los componentes técnico, operativo, administrativo y financiero, dado que corresponde a un periodo razonable y suficiente para ejecutar integralmente las actividades previstas y alcanzar las metas establecidas.

1.6 COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico de Seguimiento será la instancia encargada de la coordinación, articulación, seguimiento y validación de las actividades contempladas en el proyecto, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos, metas y obligaciones contractuales.

El Comité estará integrado por los representantes definidos en el apartado 1.6.1 y sesionará de manera ordinaria como mínimo una (1) vez al mes y, de manera extraordinaria, cuando las necesidades del proyecto lo requieran. Las reuniones podrán realizarse de manera presencial, virtual o mixta.

La convocatoria a las sesiones estará a cargo de la Secretaría Técnica, quien informará oportunamente la fecha, hora, lugar o medio de conexión, así como el orden del día correspondiente.

La Secretaría Técnica será ejercida por el(a) profesional de apoyo a la supervisión designado(a) por la Alcaldía Local de Suba, quien tendrá a su cargo la organización de las reuniones, la elaboración y custodia de las actas, el seguimiento a los compromisos adquiridos y la consolidación de los soportes documentales generados en el marco del Comité.

De cada sesión se realizará un acta en la que se registren los temas tratados, decisiones adoptadas, compromisos, observaciones y recomendaciones formuladas. Dichas actas harán parte integral del expediente contractual y deberán conservarse conforme a los lineamientos de gestión documental vigentes.

Las actividades, recomendaciones y decisiones que surjan en el marco del Comité Técnico deberán orientarse al fortalecimiento de la ejecución del proyecto y al cumplimiento de las metas establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Nota 1: Las actividades programadas en el Comité se articularán con las estrategias complementarias de sensibilización, pedagogía y fortalecimiento institucional que acompañan la implementación del Plan de Desarrollo Local "Confiando en su veci, Suba camina segura".

Los integrantes que participen como invitados deberán ser delegados oficialmente por las respectivas entidades o instancias, y de manera ocasional podrán convocarse otros actores de la localidad cuando los temas a tratar lo requieran.

1.6.1 INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante los primeros 15 días de ejecución del contrato, el ejecutor deberá coordinar con la Alcaldía Local la conformación del Comité Técnico de seguimiento, el cual estará integrado por:

Con voz y voto:

1. El alcalde Local de Suba o su delegado(a).
2. El supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión designado por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.
3. El coordinador(a) o representante del contratista, o su delegado debidamente autorizado.

INVITADOS

Podrán participar como invitados con voz, pero sin voto los delegados de otras entidades, instancias institucionales, organizaciones sociales o comunitarias que el Comité Técnico considere pertinentes, cuando los temas a tratar requieran su participación.

Así mismo, podrán participar representantes de la comunidad y veedores ciudadanos, conforme a lo establecido en la Ley 850 de 2003, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación y transparencia en la ejecución del proyecto.

1.6.2 FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

1. Aprobar en el primer comité, los documentos de planeación del proyecto, incluyendo Plan Operativo, Plan de Trabajo, cronograma, matriz físico-financiera, fichas técnicas y demás instrumentos requeridos, verificando su coherencia técnica y alineación con los lineamientos establecidos.
2. Realizar seguimiento mensual a la ejecución del proyecto, mediante la revisión de avances, resultados y dificultades presentadas por el ejecutor y el apoyo a la supervisión.
3. Formular y realizar las observaciones y recomendaciones técnicas a que haya lugar frente a las dificultades que se presenten durante la ejecución del proyecto, orientadas a la toma de decisiones y a la implementación de ajustes que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas.
4. Apoyar la articulación interinstitucional con las entidades que se requieran para la ejecución del proyecto.
5. Verificar el avance técnico, administrativo y financiero del contrato.

6. Revisar las estrategias de vinculación poblacional y cumplimiento de metas, en articulación con los enfoques poblacionales y de género.
7. Revisar las propuestas técnicas o ajustes operativos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
8. Las demás que se consideren pertinentes para el seguimiento técnico del proyecto.

1.7 RECURSO HUMANO

1.7.1 Condición para la verificación de experiencia de los perfiles solicitados:

- Para la acreditación de la experiencia NO se tendrán en cuenta períodos traslapados, es decir, NO se pueden acumular tiempos que correspondan a períodos paralelos de trabajo.
- Para la acreditación de la experiencia profesional, la misma se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, para aquellas carreras en que aplique este requisito, y para las que no aplique, se tomará la fecha de grado para el cálculo de la experiencia profesional.
- Para los perfiles requeridos, el contratista deberá entregar la hoja de vida y adjuntar los soportes sobre experiencia y formación académica solicitados. El Fondo de Desarrollo Local de Suba podrá verificar la información suministrada.
- Cuando el proponente o uno de los integrantes de la pluralidad sea el mismo que certifique la experiencia de su recurso humano, deberá adjuntar copia del contrato respectivo.
- Si existen discrepancias entre los tiempos indicados en las hojas de vida y las certificaciones laborales y/o el tiempo de ejecución del contrato, se tomará, para el cómputo de la experiencia específica, la señalada en la certificación respectiva.
- En ningún caso se contarán los lapsos de suspensión señalados en las certificaciones presentadas. Si las certificaciones incluyen varios contratos, solo se tendrá en cuenta el tiempo que tomó la ejecución del contrato específico indicado por el contratista y requerido en el pliego.

Indemnidad: El contratista mantendrá indemne al Fondo de Desarrollo Local de Suba, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.

1.7.2 CONDICIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

1.7.2.1 Coordinador General

Tabla 1. *Perfil laboral y académico del Coordinador general*

PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO PROYECTADO
Coordinador(a) general del proyecto	**FORMACIÓN ACADÉMICA** Área Básica del Conocimiento en administración deportiva y/o Profesional en gestión deportiva y/o profesional en ciencias del deporte y/o profesional en deporte y actividad física y/o licenciado en educación	1	10 meses

PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO PROYECTADO
	física y/o recreación y deporte y/o profesional de la cultura física, deporte y recreación. **EXPERIENCIA PROFESIONAL** De veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** Doce (12) meses de experiencia adicional relacionada como Coordinador y/o Supervisor y/o Gerente, en coordinación de formación recreativos y/o deportivos dirigidos a jóvenes y/o persona mayor y/o población de enfoques diferenciales y/o población convencional.		

Tabla Obligaciones del Coordinador (a) General

Cargo	Coordinador(a) General	
Obligaciones	1	Diseñar, ejecutar y evaluar las actividades que componen la propuesta.
	2	Velar por la correcta ejecución de los componentes del presente proyecto.
	3	Acompañar, apoyar y evaluar a los integrantes del equipo del proyecto.
	4	Realizar y presentar los informes de gestión requeridos por la Alcaldía Local u otros entes competentes, incluyendo informes técnicos, financieros, de cumplimiento de obligaciones contractuales y ejecutivos, dirigidos al Comité Técnico de Seguimiento y demás instancias que lo requieran.
	5	Elaborar el Plan de Trabajo y Cronograma del proyecto, programación operativa de actividades y matriz físico-financiera.
	6	Monitorear el avance del proyecto y consolidar informes parciales y finales de ejecución administrativa y financiera.
	7	Entregar listados de asistencia en formato físico, digital y en formato Excel como soporte de cada una de las cuentas de cobro
	8	Revisar y consolidar los informes técnicos, administrativos, y financieros de ejecución.
	9	Desarrollar las estrategias de comunicación con la oficina de prensa de la Alcaldía Local.
	10	Presentar ante la J.A.L el proyecto, instancias de participación y demás espacios.
	11	Determinar los canales de atención a los ciudadanos y brindar oportuna respuesta a las peticiones y/o quejas que se presenten.
	12	Apoyar la conformación de los grupos a beneficiar y brindar atención a la comunidad de una manera oportuna, clara y directa.

Cargo	Coordinador(a) General	
	13	Supervisar las estrategias y metodologías necesarias para la implementación de los diferentes componentes del presente proyecto.
	14	Apoyar el proceso con el almacenista en cuanto a las acciones que correspondan con esta oficina de la Alcaldía Local y en particular los ingresos y egresos de todos los elementos a utilizar dentro del proyecto, inclusive la gestión de paz y salvos.
	15	Las que se acuerden con el apoyo a la supervisión para la normal ejecución de proyecto

1.7.2.2 Asistente Administrativo

Tabla 2. *Perfil laboral y académico del asistente administrativo.*

PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO PROYECTADO
Asistente Administrativo	**FORMACIÓN ACADÉMICA** Tecnológica de acuerdo con el núcleo básico del conocimiento o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera Profesional en: • Tecnología en logística • Tecnología en Asistencia Gerencial • Tecnología en Gestión Del Talento Humano • Tecnología en Administración de empresas. **EXPERIENCIA GENERAL** Mínimo doce (12) meses de experiencia laboral. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** Mínimo seis (06) meses de experiencia relacionada con la ejecución o apoyo administrativo de proyectos deportivos, recreativos, sociales o dirigidos a población vulnerable, o en funciones afines al objeto contractual, incluyendo actividades de inscripción de beneficiarios, manejo de bases de datos, consolidación de información, elaboración de informes, organización documental y apoyo logístico.	1	10 meses

Tabla Obligaciones del asistente administrativo.

Cargo	Asistente Administrativo	
Obligaciones	1	Mantener un registro actualizado de los puntos de inscripción por cada formación y reportar al(a) Coordinador(a) general de manera periódica el avance de las inscripciones por cada actividad.
	2	Garantizar el suministro de bienes y personal suficientes para la logística y operación del proyecto durante su ejecución.
	3	Recopilar de manera cronológica y organizada las piezas publicitarias y material POP aprobado por la oficina de Prensa y Comunicaciones del FDLS.
	4	Solicitar información al Profesional de Apoyo a la supervisión sobre grupos focales o bases de datos para la difusión de información relacionada con el proyecto.
	5	Velar por el cumplimiento del cronograma de trabajo aprobado.
	6	Apoyar la recopilación, organización y consolidación de la información y soportes derivados de las actividades ejecutadas, para la elaboración de los informes de seguimiento y ejecución del proyecto.
	7	Participar de las reuniones que se programan con la coordinación general con el fin de apoyar la elaboración de actas y levantamiento de evidencia fotográfica.
	8	Realizar acompañamiento y verificación a las actividades que le sean asignadas por la coordinación general.
	9	Realizar base de datos con los datos básicos de cada uno de los beneficiarios del proyecto por cada componente.

1.7.2.3 Asistente Operativo

Tabla 3. *Perfil laboral y académico del asistente operativo.*

PERFIL	DESCRIPCION	CANTDAD	TIEMPO PROYECTADO
Asistente Operativo	**PERFIL ACADÉMICO** Título de formación técnica o tecnológica en áreas afines al objeto contractual, o certificación de aprobación del cincuenta por ciento (50%) o más de un programa académico profesional relacionado con las actividades a desarrollar. **EXPERIENCIA LABORAL GENERAL** Mínima de doce (12) meses. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** Mínima de seis (6) meses en apoyo a procesos comunitarios, actividades recreativas o deportivas, logística de eventos, atención a beneficiarios, gestión documental, manejo de bases de datos o actividades afines al objeto contractual. Con conocimientos y/o experiencia en apoyo a procesos comunitarios, actividades recreativas, deportivas, logísticas o de participación ciudadana.	1	10 meses

Tabla Obligaciones del asistente operativo

CARGO		Asistente operativo
Obligaciones	1	Apoyar el seguimiento a las actividades pertinentes al adecuado desarrollo de cada componente del proyecto.
	2	Apoyar el seguimiento del cumplimiento de los cronogramas de trabajo de los profesionales contratados para la ejecución de los componentes de forma que se cumpla con lo establecido en ellos.
	3	Acompañar la verificación que la publicidad se realice en sitios de impacto y captación de beneficiarios para cada componente
	4	Apoyar la consolidación la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados de la ejecución de los componentes del presente servicio.
	5	Apoyar la entrega de informes a la supervisión, con la periodicidad requerida.
	6	Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor/a del proyecto.
	7	Mantener informado al coordinador sobre el estado del proyecto, logros, avances y dificultades en la ejecución
	8	Las demás acciones de su competencia que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del componente.
	9	Entregar la gestión documental de conformidad a lo establecido en los lineamientos internos de SDG.

1.7.2.4. Talento humano Iniciativa 55561. Reto formación persona mayor

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Formadores deportivos	Cinco (5) Profesionales en ciencias del deporte o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con persona mayor y actividad física adaptada y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Mes	4
Auxiliares logísticos	Cinco (5) auxiliares de apoyo operativo para registro, organización y acompañamiento. Bachilleres.	Mes	4

1.7.2.5. Talento humano Iniciativa 55565_DDDIF: Ruralidad Chorrillos transformando vidas en el deporte

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Instructor actividad física	Profesional en Educación Física, Cultura Física, Recreación y Deporte, Ciencias del Deporte o áreas afines y tarjeta de	Hora	44

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
	entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.		
Entrenador fútbol	Profesional en Educación Física, Cultura Física, Recreación y Deporte, Ciencias del Deporte o áreas afines y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Hora	44
Instructor natación	Profesional, tecnólogo o técnico en áreas del deporte, educación física, recreación o afines, con certificación en salvamento acuático y experiencia en orientación de procesos formativos en natación y manejo de grupos y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Hora	44
Profesional psicosocial	Psicólogo o trabajador social con experiencia en procesos.	Hora	34
Formador liderazgo	Profesional en áreas sociales, recreación o afines.	Hora	28
Auxiliar logístico	Apoyo en registro, control de asistencia, organización de grupos y logística del evento.	Hora	80

1.7.2.6. Talento humano Iniciativa 55562_Formación y fortalecimiento de capacidades para líderes, entrenadores y gestores deportivos de la localidad de suba

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Formadores especializados (4)	Profesional en Educación Física, Ciencias del Deporte, Cultura Física, Recreación y Deporte, Administración Deportiva, Gestión Deportiva, Trabajo Social, Administración Pública o áreas afines y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Hora	360 4 x 90
Apoyo académico	Profesional en Educación Física, Ciencias del Deporte, Cultura Física, Recreación y Deporte, Pedagogía, Administración Deportiva, Gestión Deportiva, Administración Pública, Trabajo Social o áreas afines y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de	Hora	80

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
	Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.		
Auxiliares logísticos	Bachiller o técnico en áreas administrativas, logísticas o afines.	Hora	240
Gestor Territorial 1	Tecnólogo en Educación Física, Ciencias del Deporte, Recreación y Deporte, Administración Deportiva, Gestión Deportiva, Trabajo Social, Administración Pública, Sociología o áreas afines.	Hora	60

1.7.2.7. Talento Humano Iniciativa 55563_ DGRAL Líderes en formación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Formador en porrismo	Profesional en Educación Física, Cultura Física, Recreación y Deporte o áreas afines y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Horas	90
Formador en ciclismo	Profesional en Educación Física, Ciencias del Deporte o áreas afines, o entrenador certificado en ciclismo y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Horas	90
Formador en ajedrez	Técnico o instructor certificado en ajedrez.	Horas	45
Formador transversal (liderazgo)	Profesional en ciencias sociales, humanas, administrativas, educación o áreas afines.	Horas	90
Auxiliares logísticos	Personal de apoyo operativo encargado del registro de participantes, control de asistencia, organización de espacios, distribución de materiales, apoyo en las actividades formativas y acompañamiento en la logística de las jornadas y evento de cierre.	Horas	160

1.7.2.8. Talento Humano Iniciativa 55566_Diálogo diferencial de juventud "lideres en movimiento"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Profesional logístico	Profesional o tecnólogo en logística, administración o áreas afines, con experiencia general mínima de un (1) año y experiencia específica mínima de seis (6) meses en coordinación logística de eventos o proyectos comunitarios	Horas	120

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Formadores deportivos	Profesionales en ciencias del deporte, educación física o áreas afines, con experiencia general mínima de un (1) año y experiencia específica mínima de seis (6) meses en procesos de formación deportiva en disciplinas urbanas y convencionales y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Horas	480
Auxiliares logísticos	Bachilleres o técnicos con experiencia general mínima de seis (6) meses y experiencia específica en apoyo a eventos deportivos, culturales o comunitarios.	Hora	360
Profesional primeros auxilios	Tecnólogo en atención prehospitalaria o áreas afines, con certificación vigente, experiencia general mínima de un (1) año y experiencia específica mínima de seis (6) meses en atención de eventos y actividades deportivas.	Hora	60
Personal de seguridad	Personal capacitado en vigilancia, control de eventos o manejo de público, con experiencia general mínima de seis (6) meses y experiencia específica en control de acceso y seguridad en eventos masivos.	Hora	160

1.7.2.9. Talento Humano Iniciativa 55564_Subete a la formación 2.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Formadores deportivos	Profesionales en ciencias del deporte, educación física o áreas afines, con experiencia general mínima de un (1) año y experiencia específica mínima de seis (6) meses en procesos de formación deportiva en disciplinas urbanas y alternativas, tales como skate, BMX, parkour y actividades afines y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.	Sesión 3 horas	640
Apoyo logístico	Bachilleres o técnicos con experiencia general mínima de seis (6) meses y experiencia específica en apoyo a eventos deportivos, culturales o comunitarios.	Sesión 3 horas	640

1.7.3.0. Talento Humano componente formación en prácticas deportivas de patinaje 2.0:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
Entrenador Deportivo	Profesional en Educación Física, Deporte, Recreación o áreas afines, con experiencia general mínima de un (1) año y experiencia específica mínima de doce (12) meses en procesos de formación, enseñanza o práctica deportiva del patinaje de carreras. Será responsable de planear y desarrollar las sesiones	Jornadas/ 10	2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD
	de entrenamiento, orientar técnica y metodológicamente a los participantes, realizar seguimiento al proceso formativo, velar por el adecuado uso de los implementos deportivos y consolidar las evidencias requeridas para la ejecución del proyecto y tarjeta de entrenador deportivo vigente o el registro provisional (según corresponda) expedida por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2210 de 2022 y Ley 2521 de 2025.		

Nota 1: El contratista garantizará el recurso humano durante toda la ejecución del proyecto; en caso de realizar algún cambio, éste deberá ser solicitado y autorizado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión, en todo caso tendrá que cumplir con el perfil solicitado inicialmente. De otro lado, el Fondo se reserva el derecho de solicitar el reemplazo del personal que no cualifique sus acciones con la calidad requerida para el cumplimiento de las metas del contrato, hecho en el cual el ejecutor evaluará el desempeño del profesional y se concertarán las medidas a aplicar.

Nota 2: Para el caso de los servicios de personal, se deberá cumplir con el perfil requerido en cada caso, y es responsabilidad del contratista disponer de personal suficiente para el desarrollo de cada evento.

Nota 3: Se recomienda y sugiere al contratista que el personal a contratar sea preferiblemente de la localidad, teniendo en cuenta además la incidencia que pueda tener los proponentes de las propuestas de presupuestos participativos en el desarrollo de estas, además buscando la proyección laboral y de empleo en la Localidad, se insta al contratista a vincular personas derivadas de las propuestas y residentes en la localidad.

Nota 4: El talento humano debe contar con bancarización, esto con la finalidad de validar e identificar los aspectos contables para el adecuado pago de salarios u honorarios al talento humano vinculado en el desarrollo de las actividades en la ejecución del contrato.

2. ALISTAMIENTO

El componente de alistamiento es la fase preparatoria transversal del proyecto. Durante las tres (3) primeras semanas de ejecución del contrato, el ejecutor adelantará las acciones de planificación, comunicación, convocatoria e inscripción para todas las iniciativas. Las actividades específicas de convocatoria e inscripción de cada iniciativa se detallan en sus respectivos componentes, dado que responden a poblaciones y territorios diferenciados.

2.1 ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Como parte de la fase inicial de ejecución del contrato, el contratista deberá elaborar y presentar a la supervisión un compendio de documentos técnicos y operativos, que permitan organizar el desarrollo del proyecto, establecer los lineamientos de ejecución y facilitar el seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato. De manera obligatoria se deberán presentar los siguientes documentos:

1.1.1. Guía Operativa

Documento informativo y de fácil comprensión dirigido a la ciudadanía, en el cual se describa de manera clara la forma en que se desarrollará el contrato.

Este documento deberá incluir como mínimo:

- Descripción general del proyecto. Proceso de inscripción de los participantes, indicando los enlaces, puntos y mecanismos habilitados para el registro.
- Etapas del proceso de ejecución.
- Mecanismos de participación de la ciudadanía.
- Procesos de inscripción de los participantes, indicando los enlaces, puntos y mecanismos habilitados para registro.
- Tiempos estimados de cada etapa (sin incluir fechas específicas).
- Principales resultados esperados del proyecto.
- Cronograma con la información básica sobre las actividades recreo-deportivas a desarrollar.

La guía operativa deberá presentarse en un formato accesible y pedagógico para facilitar la comprensión de la comunidad y no deberá reproducir textualmente el contenido del anexo técnico.

El contenido y diseño del documento deberá contar con la aprobación previa del área de Comunicaciones o Prensa de la Alcaldía Local de Suba.

1.1.2. Plan de Trabajo

Documento técnico en el cual el contratista deberá estructurar el desarrollo operativo del contrato, detallando las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.

El Plan de Trabajo deberá incluir como mínimo:

- Descripción detallada de cada actividad.
- Metodología de implementación.
- Distribución porcentual de la carga de trabajo por actividad.
- Cronograma de ejecución del proyecto.
- Programación operativa de actividades
- Productos esperados por cada actividad

Este documento permitirá a la supervisión realizar el seguimiento a la ejecución física del contrato, por lo cual las actividades deberán presentarse de manera detallada y no limitarse a los títulos establecidos en el anexo técnico.

1.1.3. Plan de Proyección Físico-Financiera del Proyecto

En el marco de la estructuración y ejecución del proyecto, el ejecutor deberá presentar un Plan de Proyección Físico-Financiera, como documento independiente del Plan de Trabajo, en el cual se consolide de manera detallada la programación de metas físicas y la asignación de recursos financieros.

Este plan deberá incluir como mínimo:

- Matriz Físico-Financiera, que relacione las actividades, metas, productos, cantidades, tiempos de ejecución y costos, permitiendo evidenciar la correspondencia entre la ejecución física y la inversión de los recursos.
- Programación financiera, donde se establezca la distribución de los recursos a lo largo del tiempo, en coherencia con el cronograma del proyecto.
- Plan de pagos, en el que se definan los hitos o entregables que soportan los desembolsos, conforme a las condiciones contractuales.

Este documento deberá garantizar la coherencia entre los componentes técnicos, operativos y financieros del proyecto, y servirá como instrumento de seguimiento, control y toma de decisiones durante su ejecución.

1.1.4. Plan de Comunicaciones y Convocatoria

Documento en el que se definan las estrategias de divulgación y convocatoria dirigidas a la comunidad para promover la participación en las actividades recreo-deportivas.

Este plan deberá incluir:

- Estrategias de difusión comunitaria.
- Canales de comunicación a utilizar (redes sociales, piezas impresas, medios comunitarios, entre otros).
- Cronograma de divulgación.
- Estrategias de convocatoria territorial en las UPL de la localidad.
- Mecanismos de inscripción (enlaces, formularios o puntos de atención habilitados para el registro de participantes).

Las piezas de divulgación deberán ser diseñadas y aprobadas por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local de Suba.

1.1.5. Plan Logístico de Ejecución

Documento que deberá describir los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.

Este plan deberá incluir:

Identificación de escenarios deportivos o recreativos a utilizar.

- Distribución de recursos logísticos. Requerimientos técnicos para el desarrollo de las actividades
- Organización del talento humano requerido.
- Cronograma logístico de las jornadas o eventos.
- Plan de Contingencias (SUGA), Incluir de acuerdo con las medidas de prevención, mitigación y respuesta ante riesgos que puedan afectar la ejecución de las actividades.

2.1.6. Plan de Gestión de Riesgos

Documento mediante el cual se identificarán los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y se establecerán las medidas preventivas y correctivas para su mitigación.

Este plan deberá incluir:

- Identificación de riesgos operativos, logísticos y climáticos.
- Estrategias de prevención.
- Protocolos de atención ante situaciones imprevistas.
- Responsables de la gestión de riesgos.

2.1.7. Plan de Seguridad y Atención de Emergencias

Documento que establezca las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades recreo-deportivas.

Este documento deberá incluir:

- Identificación de posibles situaciones de emergencia.
- Protocolos de actuación en caso de incidentes.
- Coordinación con organismos de emergencia cuando sea necesario.
- Medidas de prevención para garantizar la seguridad de los participantes.

2.1.8. Formatos operativos y documentos de soporte para la ejecución

El contratista deberá elaborar los formatos necesarios para el registro y seguimiento de las actividades, entre los cuales se incluyen:

- Formato de inscripción de participantes. (Tener presentes los Consentimiento Informado, Manejo de Datos e Imagen, Desistimiento, Evaluación de impacto)
- Formato de registro de asistencia a las actividades.
- Formato de caracterización de beneficiarios.
- Formato de registro fotográfico y evidencias.
- Formato de actas de actividades.

2.1.9. Permisos y autorizaciones y Gestiones Administrativa

El contratista deberá gestionar los permisos y autorizaciones necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto, tales como:

- Solicitud de préstamo o uso de escenarios deportivos y recreativos.
- Autorizaciones para el uso de espacio público cuando sea requerido.
- Coordinación con las entidades o administradores de escenarios
- Autorización de manejo de datos e imagen (fotografías, videos y entrevistas).

Nota 1: Para la ejecución de las actividades contempladas en el presente anexo técnico, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de los escenarios requeridos mediante el alquiler o gestión de espacios adecuados para el desarrollo de los eventos. Dichos espacios deberán ser tramitados prioritariamente a través de entidades distritales competentes, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos para el uso de escenarios públicos, asegurando condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad, capacidad y pertinencia técnica según el tipo de actividad a desarrollar. Así mismo, el contratista deberá coordinar oportunamente las solicitudes, permisos y autorizaciones necesarias ante las entidades correspondientes.

2.1.10 Diseño de material de divulgación

El contratista deberá gestionar, en articulación con la Oficina de Comunicaciones o Prensa de la Alcaldía Local de Suba, el diseño y aprobación de las piezas de divulgación del proyecto, tales como:

- Afiches.
- Volantes.
- Pendones.
- Diseño de piezas gráficas impresas y digitales.
- Adaptación a los lineamientos de imagen institucional de la Alcaldía Local de Suba

Nota 1. El contratista previo a la impresión de todas las piezas de divulgación deberá contar con el correo de aprobación de la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Alcaldía Local de Suba.

2.2 APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO Y DOCUMENTOS

Dentro de los primeros veinte (20) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá remitir al apoyo a la supervisión, a través de correo electrónico, el Plan de Trabajo y demás documentos junto con su respectivo cronograma de ejecución, para su revisión.

El apoyo a la supervisión realizará las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes y las remitirá al contratista en un término no mayor a diez (10) días calendario, con el fin de que este realice los ajustes correspondientes.

Una vez incorporadas las observaciones, el contratista deberá presentar la versión ajustada del Plan de Trabajo, la cual será socializada en el primer Comité Técnico para su revisión y validación técnica. La aprobación final del documento corresponderá a la supervisión del contrato.

2.3 PRESENTACIONES PÚBLICAS DEL PROYECTO

2.3.1 Presentación Pública ante la Junta Administradora Local – JAL

En el marco de la estrategia de socialización, transparencia y participación ciudadana del proyecto, el ejecutor del contrato deberá realizar dos (2) presentaciones públicas diferenciadas: (1) una ante la Junta Administradora Local (JAL) de Suba y (1) una dirigida a la comunidad en general y demás actores interesados, con el propósito de socializar el alcance, desarrollo y resultados esperados del contrato.

Para tal efecto, el ejecutor del contrato deberá radicar ante la Junta Administradora Local de Suba la solicitud formal de espacio para la socialización del proyecto, en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta gestión deberá realizarse con el acompañamiento del apoyo a la supervisión del contrato, quien orientará el proceso de coordinación institucional cuando sea necesario.

La organización y desarrollo de la presentación pública estarán a cargo del ejecutor del contrato, quien deberá garantizar la gestión de todos los aspectos logísticos necesarios para su adecuada realización.

La presentación deberá ser revisada y aprobada por el apoyo a la supervisión con una antelación mínima de quince (15) días a su realización, y deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Ficha técnica del proyecto (monto, tiempo de ejecución, población objetivo, características técnicas y productos esperados).
- Problemática o necesidad que se busca atender con la ejecución del contrato.
- Objetivo general del proyecto.
- Objetivos específicos.
- Modelo de formación a implementar (cuando aplique).
- Metodología de ejecución del proyecto.
- Plan de ejecución del contrato (Cuadro de talento humano), incluyendo cronograma de ejecución de actividades, cuadro de costos y aspectos logísticos.
- Propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Resultados esperados con la ejecución del contrato.
- Actividades programadas para el desarrollo del proyecto.
- Matriz Físico-Financiera
- Tiempo de ejecución del contrato.
- Información sobre lugares de ejecución de las actividades y procesos de inscripción.
- Factores Técnicos adicionales ofertados por el ejecutor (ponderables)
- Impacto esperado y medición, indicando la meta de personas vinculadas y el mecanismo de registro para verificar su cumplimiento.
- Link de inscripciones (o cronograma de lugares y fechas)
- Datos de contacto

El ejecutor deberá anexar en sus informes los soportes que evidencien la gestión realizada ante la JAL, incluyendo copia del radicado de la solicitud, comunicaciones remitidas, acta de la presentación realizada, listados de asistencia y registro fotográfico o audiovisual, según corresponda.

2.1.4. PRESENTACIÓN PÚBLICA ANTE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

El ejecutor deberá realizar una (1) presentación pública dirigida a las instancias de participación y a la ciudadanía en general de la localidad de Suba, con el propósito de socializar el alcance, los objetivos y la forma de participación en el proyecto.

La organización de este espacio estará a cargo del ejecutor del contrato, quien gestionará los espacios necesarios para su realización con el acompañamiento del apoyo a la supervisión.

La presentación deberá ser revisada y aprobada previamente por el apoyo a la supervisión y deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Ficha técnica del proyecto (monto, tiempo de ejecución, población objetivo, características técnicas y productos esperados).
- Problemática o necesidad que se busca atender mediante la ejecución del contrato.
- Objetivo general y objetivos específicos del proyecto.
- Metodología de implementación.
- Plan de ejecución del proyecto, cronograma de actividades y aspectos logísticos.
- Resultados esperados del proyecto.
- Actividades contempladas para el desarrollo del contrato.
- Presupuesto asignado.
- Iniciativas de Presupuesto Participativo relacionadas con el proceso contractual.
- Tiempo de ejecución del contrato.
- Lugares, fechas y horarios de inscripción de los participantes.
- Lugares de ejecución de las actividades.
- Cuadro del Talento Humano
- Cronograma de ejecución
- Cuadro de Costos
- Matriz Físico-Financiera
- Factores Técnicos adicionales ofertados por el ejecutor (ponderables)
- Impacto esperado y medición, indicando la meta de personas vinculadas y el mecanismo de registro para verificar su cumplimiento.
- Link de inscripciones (o cronograma de lugares y fechas)
- Datos de contacto

A esta sesión presencial se invitarán de manera formal grupos focalizados de la localidad, entre ellos:

- Constructores locales o ciudadanos que participaron en la fase de Presupuestos Participativos con iniciativas asociadas al proyecto.
- Representantes de instancias de participación local.
- Otros grupos poblacionales que se consideren relevantes para el desarrollo del proyecto.

Nota 1: El alistamiento de la presentación pública se realizará a través de varias jornadas de convocatoria a la misma, por medio de piezas publicitarias diseñadas por el contratista del proyecto para lograr la divulgación de las estrategias que serán avaladas por la oficina de prensa local y replicadas en las redes sociales de la Alcaldía Local, así como de forma física los cuales deberán ser ubicados estratégicamente en la localidad, priorizando aquellos lugares de mayor tránsito de ciudadanía y/o lugares donde se van a ejecutar las acciones enlazadas a las iniciativas de presupuesto participativo.

Nota 2: El ejecutor deberá anexar a su informe los soportes del cumplimiento de cada una de las actividades desarrolladas en esta etapa, como oficios de invitación, listados de asistencia (originales), registro fotográfico y/o fílmico, actas de visita, actas de comité técnico, entre otras.

Nota 3: El ejecutor deberá realizar el alquiler de espacios o préstamos de los mismos para desarrollar y llevar a cabo las presentaciones ante la JAL y la comunidad en general.

Tabla 9. *Medios de verificación de la fase de alistamiento.*

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Conformar el Comité Técnico de Seguimiento del contrato.	Acta de conformación del comité y realización de sesiones de seguimiento.	Acta de conformación debidamente firmada y actas de reunión.
Elaborar la Guía Operativa del proyecto.	Diseño y presentación de la guía operativa para la ejecución del proyecto.	Documento aprobado por supervisión y/o acta de comité técnico.
Elaborar y presentar el Plan de Trabajo y cronograma.	Formulación, socialización y ajuste del plan de trabajo y cronograma.	Documento aprobado por parte del Comité de seguimiento técnico, acta de reunión y/o correo oficial de aprobación.
Elaborar el Plan de comunicaciones y convocatoria.	Diseño de estrategias de divulgación, convocatoria y piezas comunicativas.	Documento aprobado por el apoyo de la supervisión y piezas avaladas por la oficina de comunicaciones mediante correo electrónico.
Elaborar el Plan Logístico de ejecución.	Definición de escenarios, recursos, talento humano y cronograma logístico.	Documento aprobado por el supervisor del contrato y/o su apoyo a la supervisión; cuando aplique, con validación de las entidades competentes.
Elaborar el Plan de gestión de riesgos.	Identificación de riesgos y definición de medidas de mitigación.	Documento aprobado por el supervisor del contrato y/o su apoyo a la supervisión; cuando aplique, con validación de la Alcaldía Local de Suba y/o las entidades competentes en gestión del riesgo.
Elaborar el Plan de Seguridad y Atención de Emergencias.	Definición de protocolos de seguridad y atención de emergencias.	Documento aprobado por el supervisor del contrato y/o su apoyo a la supervisión; cuando aplique, con validación de la Alcaldía Local de Suba y/o las entidades competentes en la atención de Emergencias.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Diseñar y estructurar los formatos operativos.	Elaboración de formatos de inscripción, asistencia, caracterización, evidencias y actas.	Formatos aprobados por el supervisor del contrato y/o su apoyo a la supervisión.
Gestionar permisos y autorizaciones.	Trámite de permisos para uso de escenarios y espacio público.	Permisos expedidos, autorizaciones o soportes de solicitud.
Diseñar material de divulgación del proyecto.	Elaboración de piezas comunicativas (afiches, volantes, piezas digitales, etc.).	Piezas aprobadas por la oficina de prensa/comunicaciones.
Realizar presentación pública ante la JAL.	Sesión de socialización del proyecto ante la Junta Administradora Local.	Solicitud de presentación por parte del operador, acta de presentación con observaciones y/o recomendaciones.
Realizar presentación ante la comunidad e instancias de participación.	Sesión de socialización del proyecto dirigida a comunidad e instancias de participación.	Acta de presentación, listados de asistencia, registro fotográfico e informe de la sesión.

3. FASE DE EJECUCIÓN

3.1. ESTRATEGIA DE PRENSA/COMUNICACIONES

Con el fin de lograr mayor difusión y divulgación de las actividades, llegar e impactar a los grupos poblacionales de juventud y adultez quienes consumen principalmente redes sociales como medio de información, el contratista deberá vincular al proyecto un profesional (comentarista, deportista, periodista, coach, CEO, actor, actriz) del marketing digital deportivo, especialmente en plataformas como Instagram, TikTok y YouTube, con amplia capacidad de influir en las decisiones de su audiencia que cuente con mínimo 70.000 seguidores (en una sola plataforma) o 150.000 (sumado en varias plataformas) y con más de cinco (5) años de reconocimiento en Redes Sociales, preferiblemente con residencia en la Localidad de Suba, quien realizará diez (10) pautas de dos (2) minutos de duración y serán publicadas tanto en sus redes sociales como en las redes de la Alcaldía Local de Suba en donde se realice:

1. Socialización del Proyecto
2. Días, lugares y fechas de la Presentación Pública Inicial
3. Requisitos, días, lugares y fechas para las inscripciones
4. Colaboración con el Alcalde Local de Suba para incentivar la participación en el proyecto.
5. Acompañamiento a la jornada de entrega de los Incentivos a las 75 organizaciones seleccionadas y beneficiarias del proyecto.

Estas acciones deberán articularse con la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Suba para el diseño, revisión y aprobación de los contenidos, manual de imagen institucional y demás requerimientos.

La estrategia deberá incorporar lenguaje claro, enfoque diferencial, accesibilidad comunicativa y enfoque territorial.

Una vez suscrita el acta de inicio del contrato, el contratista deberá iniciar la estrategia integral de comunicaciones, la cuál deberá estar aprobada dentro del primer mes de actividades. Adicional a ello, el ejecutor deberá diseñar como mínimo cinco (5) piezas comunicativas digitales para complementar la estrategia.

Para efectos de la planeación del proyecto, se deberá tener en cuenta que el proceso de revisión y aprobación de los contenidos pueden tardar hasta tres (3) semanas, por lo cual el contratista deberá contemplar dicho tiempo dentro de la programación de las actividades.

Así mismo, el diseño y difusión de las piezas comunicativas deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009, garantizando el uso de lenguaje incluyente y no sexista, así como el uso de imágenes y contenidos que promuevan la equidad y la no discriminación.

Nota 1: El contratista, previo a la divulgación de la estrategia, deberá contar con la aprobación mediante correo electrónico de la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Alcaldía Local de Suba, con copia al apoyo a la supervisión del contrato.

Nota: El ejecutor del contrato deberá realizar el diseño, elaboración, ajuste y producción de todas las piezas publicitarias, elementos gráficos, logos, pendones, piezas digitales, impresas y demás requerimientos de comunicación e imagen institucional necesarios para el desarrollo del evento, garantizando el cumplimiento integral de los lineamientos establecidos en el Manual de Marca vigente de la Secretaría Distrital de Gobierno y las directrices emitidas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones competente.

3.2 ENTRADA DE ELEMENTOS A ALMACÉN

Una vez el contratista haya adquirido los materiales, insumos o implementos necesarios para el desarrollo de las actividades del contrato, deberá realizar el ingreso de dichos elementos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba, cumpliendo con los formatos y procedimientos establecidos para tal fin y de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes en materia de administración de bienes.

El ingreso de los elementos deberá realizarse mediante los formatos y registros definidos por el almacén del Fondo de Desarrollo Local, con el fin de garantizar el control, trazabilidad y registro de los bienes asociados al proyecto.

No obstante, se deberá tener en cuenta que algunos elementos, por su naturaleza o condiciones de manejo, no requerirán ingreso al almacén o podrán tener un tratamiento diferencial, como es el caso de alimentos u otros bienes perecederos, los cuales deberán gestionarse conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y los procedimientos administrativos aplicables.

Nota: Todos los bienes e insumos (Conforme su naturaleza) producto del presente proceso deberán ser registrados en el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba; no obstante, dicho registro no implica su almacenamiento físico en la entidad, pudiendo permanecer bajo custodia del contratista según su naturaleza y

las indicaciones de la supervisión, garantizando su control, conservación y entrega.

Los elementos requeridos para la ejecución de la formación que sean adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.

3.3. META POBLACIONAL

Se entenderá como beneficiario(a) efectivo(a) aquella persona que cumpla, como mínimo, con el 80% de asistencia a las sesiones programadas, debidamente soportadas. El pago al contratista se reconocerá por el número de sesiones efectivamente ejecutadas, contabilizando únicamente a los(as) beneficiarios(as) que alcancen dicho porcentaje de participación, conforme a la meta poblacional establecida, así:

Tabla 10: Meta Poblacional

CÓDIGO	INICIATIVA	META
55561	Reto formación persona mayor	**240**
55565	DDDIF: Ruralidad Chorrilos transformando vidas en el deporte	**40**
55562	Formación y fortalecimiento de capacidades para líderes, entrenadores y gestores deportivos de la localidad de suba	**250**
55563	DGRAL: Líderes en formación	**500**
55566	Diálogo diferencial de juventud: "Lideres en movimiento"	**440**
55564	Súbete a la formación 2.1	**440**
N/A	Formación en prácticas deportivas de patinaje 2.0	**90**
TOTAL BENEFICIARIOS(AS)		**2000**

En caso de retiro voluntario, se deberá realizar un acta de retiro o acta de desistimiento al proyecto suscrita por el ejecutor, en la cual se consignen los motivos expresados por la persona para no continuar en el proceso.

En el caso de desistimiento, el ejecutor deberá reemplazar la persona con la persona que siga en la lista de inscritos que cumpla con los requisitos.

Es importante señalar que el ejecutor, deberá hacerse cargo de mantener la meta de personas inscritas al presente proceso y para ello podrá realizar las convocatorias que sean necesarias.

En el marco de la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar las actividades de convocatoria e inscripción de acuerdo con las necesidades de demanda de cada uno de los territorios.

4. COMPONENTE 1. EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS

El presente componente contiene el desarrollo técnico completo de cada una de las iniciativas de Presupuesto Participativo que hacen parte del proyecto. Cada iniciativa se estructurará de manera independiente, incorporando los elementos técnicos y metodológicos necesarios para su ejecución, incluyendo como mínimo: población beneficiaria, necesidad identificada, objetivo específico, metodología, actividades a desarrollar con sus respectivos recursos e insumos, cuadro consolidado de insumos y materiales con cantidades estimadas, talento humano requerido con perfil académico, experiencia general, experiencia específica y obligaciones, entregables, medios de verificación, cronograma y análisis de riesgos.

4.1 INICIATIVA 55561 – RETO FORMACIÓN PERSONA MAYOR

CARACTERIZACIÓN DE LA INICIATIVA

NOMBRE DE LA INICIATIVA	**RETO FORMACIÓN PERSONA MAYOR**
CÓDIGO DE LA INICIATIVA	**55561**
PROPÓSITO DE LA INICIATIVA	Fortalecer las capacidades físicas, sociales, técnicas y de liderazgo de líderes y personas mayores de 60 años de la Localidad de Suba, mediante un proceso de formación integral teórico-práctico y territorializado en los ejes de actividad física adaptada, conocimientos básicos en primer respondiente y lenguaje incluyente, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, la salud mental, los hábitos de vida saludable y la participación comunitaria de la población adulta mayor.
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Fortalecer las capacidades físicas, sociales y de liderazgo de las personas mayores de la localidad de Suba, mediante procesos de formación orientados al bienestar integral, la inclusión social y la participación comunitaria.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2498
NOMBRE DEL PROYECTO	Suba activa, recreación y deporte con sus vecis
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD DE LAS PERSONAS A ATENDER CON LA INICIATIVA	240 personas mayores de 60 años

Tabla 11: Iniciativa 55561- Reto formación mayor

4.1.1 Población Beneficiaria

La iniciativa está dirigida a 240 líderes, lideresas y personas mayores de 60 años pertenecientes a grupos de actividad física, recreación y deporte de la Localidad de Suba, así como a personas interesadas de cualquier

género, etnia, condición o enfoque diferencial, residentes en las seis (6) UPL. Se priorizará la participación de líderes y lideresas comunitarios activos en grupos organizados de persona mayor con incidencia territorial.

4.1.2 CONVOCATORIA

La convocatoria de las personas beneficiarias de la Iniciativa 55561 – Reto Formación Persona Mayor se desarrollará durante un período mínimo de quince (15) días calendario previos al inicio de las actividades formativas y podrá mantenerse abierta durante la ejecución hasta completar la totalidad de los cupos disponibles.

Para tal efecto, el ejecutor, en articulación con la Alcaldía Local de Suba, el apoyo a la supervisión y las instancias comunitarias pertinentes adelantará una estrategia de divulgación territorial orientada a promover la participación de personas mayores de sesenta (60) años residentes en la localidad de Suba.

La difusión de la iniciativa se realizará a través de diversos canales de comunicación y participación, incluyendo redes sociales institucionales y comunitarias, grupos de WhatsApp, centros comunitarios, Centros Día, Centros de Integración Social, organizaciones de personas mayores, salones comunales, escenarios deportivos, bibliotecas públicas, parques, equipamientos comunitarios y estrategias de difusión directa mediante voz a voz.

Cuando se considere pertinente, se podrán utilizar los canales oficiales de comunicación de la Alcaldía Local de Suba para ampliar el alcance de la convocatoria y fortalecer la participación de la población objetivo.

Como parte de la estrategia de divulgación, el ejecutor deberá diseñar, producir y distribuir piezas comunicativas impresas y digitales para promover la participación en la iniciativa. Para este fin se contempla la elaboración y distribución de afiches informativos que serán ubicados en puntos estratégicos de las seis (6) UPL de la localidad, priorizando espacios frecuentados por personas mayores, tales como Centros Día, Centros de Integración Social, salones comunales, parques, escenarios deportivos, equipamientos culturales, iglesias, organizaciones comunitarias y demás espacios de encuentro comunitario.

Las piezas comunicativas deberán incluir como mínimo:

- Nombre de la iniciativa.
- Objetivo de la actividad.
- Población beneficiaria.
- Requisitos de participación.
- Fechas, horarios y lugares de inscripción.
- Información de contacto para orientación a la ciudadanía.
- Logos institucionales y elementos de **i**magen definidos por la Entidad.

Todas las piezas deberán ajustarse a los lineamientos de comunicación, imagen institucional, lenguaje claro, enfoque diferencial y accesibilidad definidos en el Manual de Marca emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno y contar con aprobación previa de la supervisión antes de su publicación o distribución.

4.1.3 INSCRIPCIONES

El proceso será desarrollado por el Coordinador(a) General del Proyecto, con el apoyo del Asistente Administrativo(a) y el Auxiliar Logístico(a), quienes serán responsables de la convocatoria, recepción de documentos, validación de requisitos, caracterización y consolidación de la base de datos de participantes.

Para realizar las inscripciones, el ejecutor dispondrá de un (1) formulario virtual de inscripción y de al menos tres (3) puntos físicos de atención ubicados en diferentes sectores de la localidad de Suba, priorizando espacios frecuentados por la población mayor, tales como Centros Día, Centros de Integración Social, salones comunales, casas de participación, bibliotecas públicas, equipamientos comunitarios u otros espacios que puedan ser gestionados sin costo para el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

En cada punto de inscripción se deberá contar con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para la atención de los participantes, incluyendo como mínimo computador portátil, tableta electrónica o dispositivo móvil con acceso a internet que permita el diligenciamiento del formulario digital de inscripción. Cuando las condiciones de los participantes lo requieran, el personal dispuesto por el ejecutor realizará el registro de la información bajo la modalidad de entrevista asistida, diligenciando directamente el formulario a partir de las respuestas suministradas por el interesado.

La información recopilada será consolidada en una única base de datos que contendrá los registros de inscripción, caracterización y validación de requisitos de los participantes, permitiendo la conformación de los grupos y el seguimiento de la iniciativa.

- Nota 1: Los puntos físicos de inscripción podrán funcionar de manera simultánea o en jornadas programadas en diferentes fechas dentro del período de convocatoria, de acuerdo con la estrategia operativa aprobada por la supervisión. En todo caso, el ejecutor deberá garantizar presencia territorial suficiente para alcanzar la meta de cobertura establecida para la iniciativa.
- Nota 2: El ejecutor deberá disponer de formatos impresos de inscripción y caracterización como mecanismo de contingencia en caso de fallas tecnológicas, problemas de conectividad o dificultades de acceso a los dispositivos electrónicos. La información registrada en dichos formatos deberá ser incorporada posteriormente a la base de datos digital oficial del proyecto.

Selección de beneficiarios

- Una vez finalizado el período de inscripción, el ejecutor realizará la validación documental y verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos para la participación en la iniciativa.
- La selección de beneficiarios se realizará respetando el orden de inscripción y el cumplimiento de los criterios de participación definidos para el proyecto, garantizando la vinculación de doscientas cuarenta (240) personas mayores de sesenta (60) años residentes en la localidad de Suba.
- En caso de que el número de personas inscritas supere la cobertura disponible, se conformará una lista de espera con aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y no hayan sido seleccionados inicialmente. Cuando se presenten renuncias, inasistencias permanentes o deserciones, los cupos vacantes serán asignados siguiendo el orden establecido en la lista de espera.
- Finalizado el proceso de selección, el ejecutor deberá comunicar oportunamente a los participantes los resultados del proceso mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp, correo electrónico u

otros medios de contacto disponibles, informando las fechas de inicio, horarios, escenarios y condiciones de participación en la iniciativa.

Las jornadas se desarrollarán en horarios de mañana y tarde, mediante puestos de atención atendidos por el equipo del proyecto.

Las inscripciones se deberán realizar por parte del equipo, apoyo operativo y en espacios públicos de alta aglomeración (parques, plazoletas, zonas comerciales, zonas aledañas a iglesias, zonas aledañas a colegios, ciclo-rutas, componente zonal de Transmilenio, entre otros).

Inscripción territorial

El equipo del proyecto podrá realizar jornadas de inscripción durante actividades comunitarias, encuentros de personas mayores, eventos institucionales y espacios de participación ciudadana, con el fin de ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población objetivo.

Procedimiento de inscripción

Durante la inscripción se realizará:

- Verificación de identidad del participante.
- Validación del requisito de edad (60 años o más).
- Diligenciamiento del formulario de inscripción.
- Firma de autorización para tratamiento de datos personales.
- Firma de autorización de uso de imagen, cuando aplique.
- Aplicación del formato de caracterización.

Variables de caracterización

Como mínimo se recopilará la siguiente información:

- Nombre completo.
- Tipo y número de documento.
- Fecha de nacimiento.
- Edad.
- Sexo.
- Género.
- Dirección de residencia.
- Barrio.
- UPL.
- Teléfono de contacto.

- Correo electrónico.
- Régimen de salud.
- Condición de discapacidad (cuando aplique).
- Participación en organizaciones de personas mayores.
- Información relevante para la adaptación de la actividad física.

Requisitos para la Inscripción

Para realizar el proceso de inscripción, el ejecutor deberá solicitar a las personas la entrega de los siguientes documentos con el fin de ser beneficiarios(as) del proyecto:

No	Requisitos	Tipo de archivo permitido	Requisito
1	Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, Permiso de Permanencia Temporal, Pasaporte o Cédula de Extranjería del(a) postulante	PDF	Obligatorio
2	Certificado de afiliación al sistema de salud que indique el régimen al cual pertenecen y/o el certificado ADRES.	PDF	Obligatorio
3	Certificado de residencia en la localidad de Suba con vigencia máxima de 3 meses, el cual se puede solicitar en el siguiente link https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia	PDF	Obligatorio
4	Fotocopia de la factura de un recibo de servicio público del lugar de residencia. Este debe ser del mes inmediatamente anterior.	PDF	Obligatorio
5	Formulario de inscripción totalmente diligenciado, (el contratista debe diseñar el formato) que debe contener como mínimo: nombre completo, tipo y número de documento de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, si tiene personas a cargo de su cuidado, qué condición tiene/n dicha/s persona/s (menores de 12 años, personas mayores, personas con movilidad reducida, personas con discapacidad, paciente/s terminal/es, animales, social, entre otros y los que se consideren cuidado directo e indirecto), si pertenece al área rural, si hace parte de algún proceso organizativo y cómo se llama el proceso, organización o colectivo.	PDF	Obligatorio

Resultado esperado

Doscientas cuarenta (240) personas mayores de sesenta (60) años inscritas y caracterizadas.
Base de datos consolidada y validada.
Conformación de grupos para el desarrollo del proceso formativo.
Soportes documentales completos para el inicio de la ejecución de la iniciativa

4.1.4 Metodología

La iniciativa "Reto Formación Persona Mayor" se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica, participativa, vivencial y diferencial, orientada al fortalecimiento de las capacidades físicas, cognitivas, comunicativas y de liderazgo de las personas mayores y líderes comunitarios de la localidad de Suba.

La estrategia pedagógica estará basada en el enfoque de "aprender haciendo", favoreciendo la apropiación de conocimientos mediante talleres, ejercicios prácticos, actividades recreativas, simulaciones y espacios de intercambio de experiencias, adaptados a las condiciones físicas y funcionales de la población beneficiaria.

El proceso formativo combinará sesiones teóricas y prácticas alrededor de temáticas relacionadas con actividad física adaptada, primeros auxilios básicos, promoción de hábitos y estilos de vida saludable, autocuidado, comunicación inclusiva y fortalecimiento del liderazgo comunitario, promoviendo la participación activa y el trabajo colaborativo.

Las actividades se desarrollarán mediante técnicas didácticas como exposiciones dialogadas, ejercicios de aplicación, trabajo en grupo, actividades lúdico-recreativas, análisis de casos y simulaciones prácticas, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad e inclusión para todos los participantes.

De manera transversal, se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación continua que permitan identificar avances en los conocimientos y habilidades adquiridas, así como fortalecer los procesos de participación y transferencia de capacidades hacia las organizaciones y grupos de personas mayores de la localidad.

Al finalizar el proceso, se realizará una jornada de integración y socialización de resultados, orientada al intercambio de experiencias y al reconocimiento de la participación de los beneficiarios, mediante la entrega de constancias de participación a quienes cumplan con los requisitos de asistencia establecidos.

El proceso metodológico se fundamenta en cinco (5) componentes:

Aprendizaje experiencial (aprender haciendo)

El proceso formativo se fundamenta en el enfoque de aprendizaje experiencial, mediante el cual los participantes adquieren conocimientos, habilidades y competencias a través de la práctica directa, la experimentación y la reflexión sobre su propia experiencia.

Este enfoque permite que el aprendizaje sea significativo, progresivo y aplicable al contexto real, garantizando la apropiación de los contenidos desarrollados en cada sesión.

Aplicación práctica:

- El instructor realiza demostración técnica
- Los participantes ejecutan el ejercicio
- Se realiza corrección inmediata
- Se repite el ejercicio hasta lograr apropiación

- Se aplica en situaciones reales o simuladas

Temáticas motrices

Las temáticas motrices que desarrollar durante el proceso formativo estarán orientadas al fortalecimiento de las habilidades motrices básicas y las capacidades físicas asociadas al bienestar, la actividad física y la recreación, abordando aspectos como movilidad, coordinación, equilibrio, orientación espacial, flexibilidad, fuerza adaptada y ejercicios funcionales acordes con las características de la población beneficiaria.

Las temáticas propuestas constituyen una guía general del proceso formativo; no obstante, el recurso humano podrá ajustar los contenidos pedagógicos y metodológicos de acuerdo con las características y necesidades de cada grupo, garantizando el cumplimiento de los objetivos del componente.

Progresividad pedagógica

Las sesiones se desarrollan bajo un esquema gradual que permite el avance seguro de las personas mayores. Inicialmente se trabajarán ejercicios de adaptación y reconocimiento corporal; posteriormente se incorporarán actividades de coordinación, movilidad y fortalecimiento de baja intensidad; y finalmente se desarrollarán ejercicios funcionales, circuitos y actividades recreativas que favorezcan la aplicación práctica de los aprendizajes.

Niveles de progresión:

Nivel 1 – Adaptación

• Movilidad básica
• Reconocimiento corporal
• Ejercicios suaves

Nivel 2 – Desarrollo

• Ejercicios funcionales
• Coordinación
• Fuerza leve

Nivel 3 – Aplicación

• Circuitos
• Juegos recreativos
• Simulación de actividades reales

Enfoque de seguridad y prevención

Esta orientación será un eje transversal del proceso formativo, mediante la adecuación de los ejercicios a las capacidades de los participantes, el acompañamiento permanente de los instructores, la identificación de signos de alerta y la implementación de medidas de prevención y autocuidado durante el desarrollo de las actividades.

Aplicación en campo:

• Evaluación inicial básica (condición física): Identificación de necesidades realizada por el instructor de movilidad, equilibrio, coordinación y nivel de actividad física de los participantes.

• Control permanente del instructor: seguimiento continuo durante las sesiones para verificar la correcta ejecución de los ejercicios y prevenir riesgos.

• Ejercicios de bajo impacto: actividades adaptadas a las condiciones de las personas mayores, priorizando la seguridad y el bienestar físico.

• Uso de elementos de apoyo (sillas, bandas): utilización de implementos que faciliten la ejecución segura de los ejercicios y favorezcan la estabilidad y el fortalecimiento muscular.

• Identificación de signos de alerta: observación de síntomas o condiciones que puedan representar riesgo para la salud del participante, tales como mareo, fatiga excesiva, dolor o dificultad respiratoria.

La formación está orientada a la creación de líderes comunitarios.

Aplicación:

• Trabajo en grupo
• Rotación de roles (líder, participante, apoyo)
• Simulación de dirección de sesiones
• Actividades de integración

Estructura metodológica del Componente Reto Formación Persona Mayor (Cachibol)

Para el desarrollo de esta actividad, el ejecutor conformará ocho (8) grupos de treinta (30) participantes cada uno, para una cobertura total de doscientas cuarenta (240) personas mayores de sesenta (60) años.

Cada grupo conformado recibirá veinticuatro (24) sesiones de una duración de dos (2) horas.
Semanalmente cada grupo recibirán dos (2) sesiones y mensualmente recibirán ocho (8) sesiones.
Intensidad horaria por participante: cuarenta y ocho (48) horas.

Las actividades se desarrollarán en espacios comunitarios y escenarios adecuados de la localidad de Suba, tales como salones comunales, Centros Día, centros de integración social, parques, escenarios deportivos, espacios multipropósito, equipamientos públicos y demás lugares que cuenten con condiciones de accesibilidad, seguridad y pertinencia para la atención de la población mayor.

La selección de los espacios se realizará de acuerdo con la ubicación de los participantes y la disponibilidad de la infraestructura, garantizando cobertura en las diferentes UPL de la localidad y facilitando el acceso de la población beneficiaria a las actividades programadas.

Las sesiones serán orientadas por el Formador(a) en Actividad Física Adaptada, profesional en Educación Física, Cultura Física, Recreación y Deporte, Ciencias del Deporte o áreas afines, con experiencia en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de promoción de hábitos de vida saludable dirigidas a población adulta mayor.

El Coordinador(a) General del Proyecto realizará el acompañamiento, seguimiento técnico y articulación de las actividades de formación, garantizando la correcta implementación de la metodología y el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa.

El Auxiliar Logístico brindará apoyo operativo, comunitario y de acompañamiento durante el desarrollo de las actividades, apoyando el registro de asistencia, la organización de espacios, la entrega de materiales y la atención de los participantes.

Intensidad del ejercicio

Las actividades deberán desarrollarse a una intensidad baja a moderada, priorizando ejercicios de bajo impacto, control postural y movimientos funcionales. Se recomienda el uso de la escala de percepción del esfuerzo (RPE), manteniendo un rango entre 2 y 5 en una escala de 0 a 10, o la "prueba del habla", garantizando que el participante pueda mantener una conversación durante la actividad sin presentar fatiga excesiva.

Progresión de la carga

La progresión será gradual y controlada, iniciando con ejercicios de adaptación motriz y movilidad articular y avanzando progresivamente hacia actividades de coordinación, resistencia ligera y fuerza funcional, de acuerdo con las condiciones particulares de cada participante.

Recuperación y pausas activas

Se incorporarán periodos de recuperación entre ejercicios y estaciones de trabajo, implementando pausas activas de uno (1) a tres (3) minutos entre bloques de actividad, priorizando ejercicios respiratorios, relajación muscular e hidratación.

Seguridad y adaptación

Todas las actividades contemplarán ajustes razonables y adaptaciones metodológicas para garantizar la participación segura e inclusiva de las personas mayores. En casos de movilidad reducida o condiciones crónicas de salud, se realizarán adecuaciones en intensidad, duración y complejidad de los ejercicios, incluyendo actividades en posición sedente, uso de sillas, elementos de apoyo y tiempos adicionales de recuperación.

Estructura metodológica de cada sesión (2 horas)

Activación (20 minutos)

- Movilidad articular.
- Activación cardiovascular suave.
- Ejercicios respiratorios.
- Preparación física inicial**.**

Desarrollo técnico (40 minutos)

- Explicación del tema.
- Demostración práctica.
- Ejercicios guiados.
- Correcciones técnicas.

Aplicación práctica (40 minutos)

- Ejercicios funcionales.
- Actividades recreativas adaptadas.
- Juegos de integración.
- Circuitos de movilidad y coordinación.

Cierre y recuperación (20 minutos)

- Estiramiento.
- Ejercicios de relajación.
- Retroalimentación.
- Evaluación rápida de la sesión.
- Recomendaciones de autocuidado

4.1.5 ACTIVIDAD 2. DESARROLLO DE FORMACIÓN (MÓDULOS)

El proceso formativo se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica, participativa y experiencial, orientada al fortalecimiento de capacidades físicas, recreativas y sociales de las personas mayores. Las actividades combinarán explicación de contenidos, demostraciones, ejercicios guiados, prácticas grupales y simulaciones, promoviendo la participación activa, el aprendizaje significativo y la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana. (cachibol)

Cobertura y organización

• 240 beneficiarios

• 8 grupos de 30 participantes

Intensidad

Cada grupo recibirán dos (2) sesiones semanales, con una duración de dos (2) horas cada sesión. En total cada grupo recibirá veinticuatro (24) sesiones.

• 24 sesiones por grupo
• 2 horas por sesión
• 48 horas de formación por grupo

Escuela	Grupos	Personas por grupo	Total personas	Sesiones semanales	Duración Sesión (horas)	Sesiones mensuales	Total sesiones	Meses total
Cachibol	8	30	240	2	2	8	24	3

Estructura metodológica de cada sesión

Cada sesión tendrá una duración de dos (2) horas y se desarrollará mediante una metodología participativa, práctica y adaptada a las condiciones de las personas mayores. La estructura metodológica busca promover el envejecimiento activo, la actividad física segura, el fortalecimiento de las capacidades funcionales y la adquisición de hábitos de vida saludable.

1. Preparación física inicial (20 minutos)

Objetivo: Preparar al participante para el desarrollo seguro de la actividad física mediante ejercicios de activación progresiva.

Actividades:

- Movilidad articular.
- Activación cardiovascular suave.
- Ejercicios respiratorios.
- Estimulación de coordinación básica.
- Activación postural.

2. Desarrollo técnico (40 minutos)

Objetivo: Desarrollar las habilidades físicas y funcionales definidas para el módulo de formación.

Actividades:

- Explicación de contenidos.
- Demostración de ejercicios.
- Ejecución guiada.
- Corrección técnica individual y grupal.
- Adaptación de actividades según condición física.

3. Aplicación práctica (40 minutos)

Objetivo: Favorecer la apropiación de los aprendizajes mediante actividades funcionales y recreativas.

Actividades:

- Ejercicios funcionales.
- Juegos adaptados.

- Circuitos de movilidad.
- Actividades de integración grupal.
- Simulación de situaciones de la vida cotidiana.

4. Cierre y recuperación (20 minutos)

Objetivo: Facilitar la recuperación física y consolidar los aprendizajes desarrollados durante la sesión.

Actividades:

- Estiramientos.
- Ejercicios de relajación.
- Hidratación.
- Retroalimentación grupal.
- Evaluación rápida de la sesión.

4.1.5.1 Módulo 1. Acondicionamiento físico y envejecimiento activo

Objetivo

Fortalecer las capacidades físicas y funcionales de las personas mayores mediante actividades orientadas a mejorar la movilidad, la autonomía, el equilibrio y la calidad de vida, promoviendo hábitos de vida saludable y la prevención de condiciones asociadas al envejecimiento.

Contenidos temáticos

- Movilidad articular y funcional.
- Equilibrio y coordinación motriz.
- Fortalecimiento muscular adaptado.
- Flexibilidad y amplitud de movimiento.
- Prevención de caídas.
- Caminatas dirigidas.

Control postural.

- Actividades recreativas para el mantenimiento funcional.
- Hábitos de vida saludable.
- Autocuidado y envejecimiento activo.
- Metodología de aprendizaje

Las actividades se desarrollarán bajo el enfoque de aprendizaje experiencial (aprender haciendo), mediante ejercicios prácticos, actividades recreativas, circuitos funcionales y dinámicas adaptadas a las condiciones de las personas mayores, favoreciendo la participación y el aprendizaje progresivo.

4.1.5.2 Módulo 2. Cachibol (Escuela Recreo-Deportiva)

Objetivo Fortalecer las capacidades físicas, motrices, sociales y comunitarias de las personas mayores mediante la práctica del cachibol como estrategia de actividad física, integración social, trabajo en equipo y envejecimiento activo**.**

Contenidos temáticos

Fase 1. Fundamentación

- Historia y origen del cachibol.

- Beneficios del cachibol para las personas mayores.
- Principios básicos del juego.
- Normas de seguridad y autocuidado durante la práctica deportiva.
- Importancia del trabajo en equipo y la participación comunitaria.

Fase 2. Desarrollo técnico

- Recepción y control del balón.
- Pase y lanzamiento.
- Posiciones dentro del campo.
- Desplazamientos básicos.
- Coordinación motriz.
- Juego colaborativo.
- Rotación de posiciones.

Fase 3. Aplicación práctica

- Juegos dirigidos.
- Ejercicios recreativos con balón.
- Circuitos de habilidades.
- Partidos de práctica.
- Simulación de situaciones reales de juego.
- Rotación de roles (jugador(a), capitán(a) y apoyo organizativo)

.

Fase 4. Integración y encuentro recreativo

- Organización de equipos.
- Encuentros recreativos entre grupos.
- Prácticas de integración deportiva.
- Actividades de juego limpio.
- Torneo interno de cachibol.
- Jornada de cierre y muestra deportiva.

Metodología de aprendizaje

Las actividades se desarrollarán bajo el enfoque de aprendizaje experiencial (aprender haciendo), mediante demostraciones prácticas, ejercicios guiados, trabajo colaborativo y participación activa de las personas mayores. El proceso favorecerá la integración social, el fortalecimiento de habilidades motrices y la apropiación progresiva de las reglas y fundamentos del cachibol.

Nota técnica sobre alimentación

Para el desarrollo de las actividades formativas se garantizará la entrega de un (1) refrigerio por participante en cada sesión programada. El refrigerio deberá suministrarse en empaque individual y cumplir con las condiciones de inocuidad, conservación, transporte y manipulación establecidas por la normatividad sanitaria vigente.

Composición mínima por refrigerio

- Bebida hidratante, jugo o producto lácteo individual entre 200 ml y 250 ml.
- Alimento principal con aporte nutricional que incluya fuente de proteína. Podrá consistir en sándwich integral con pollo, atún, huevo o queso bajo en grasa; wrap integral con proteína; yogurt alto en proteína; huevo cocido acompañado de pan integral; o producto equivalente.
- Fruta fresca de temporada con porción mínima de 120 gramos. Podrá corresponder a mandarina, naranja, manzana, pera, banano, uvas o variedades equivalentes según disponibilidad.

Todos los productos deberán encontrarse aptos para el consumo humano, cumplir con los requisitos de calidad e inocuidad alimentaria y ser entregados en condiciones adecuadas para la población beneficiaria.

Cantidad requerida

- 240 personas mayores de sesenta (60) años.
- Entrega de un (1) refrigerio por participante en el evento de cierre.

Total, estimado de refrigerios: 240 unidades.

4.1.5.3. JORNADA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA -CIERRE

Esta fase tiene como propósito organizar los recursos técnicos, humanos, metodológicos, administrativos y logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la Jornada de Integración Comunitaria y Cierre. Durante esta etapa, el Coordinador General del Proyecto liderará la planeación integral de la actividad, definiendo el escenario de realización, el cronograma operativo, la distribución de espacios y la programación de las actividades previstas para la jornada. El escenario deberá ubicarse preferiblemente dentro de la localidad de Suba y contar con condiciones de accesibilidad, seguridad, servicios sanitarios, áreas de circulación y capacidad suficiente para atender a las doscientas cuarenta (240) personas mayores participantes.

De igual manera, se realizará la confirmación de asistencia de los beneficiarios, la consolidación de los listados de participación, la organización de los grupos para las actividades recreativas y deportivas, la asignación de responsabilidades al equipo ejecutor y la verificación de los requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo de la jornada, incluyendo sistema de sonido, mobiliario, hidratación, material recreativo, elementos deportivos, botiquín de primeros auxilios y demás recursos requeridos. Así mismo, se prepararán los certificados de participación, los elementos de reconocimiento y los kits definidos dentro de la iniciativa, garantizando su adecuada organización para la fase de cierre.

La fase de planeación y alistamiento para la actividad de cierre estará a cargo del Coordinador General del Proyecto, con el apoyo del Auxiliar Logístico y de los(as) Instructores(as), quienes participarán en la

organización metodológica de las actividades, la definición de los espacios de intervención y la preparación de los recursos pedagógicos necesarios para el desarrollo de la jornada.

Resultado esperado: Jornada de integración comunitaria debidamente planeada y organizada, participantes confirmados, recursos logísticos disponibles y condiciones operativas garantizadas para el desarrollo seguro y adecuado de todas las actividades programadas.

4.1.5.4 FASE 1. APERTURA Y ACTIVACIÓN

Esta fase tiene como propósito dar inicio formal a la jornada, orientar a los participantes sobre las actividades programadas y preparar físicamente a las personas mayores para el desarrollo seguro de la jornada de integración comunitaria y cierre. La actividad comenzará con el registro y control de asistencia, proceso que estará a cargo del Auxiliar Logístico, quien verificará la participación de los beneficiarios y consolidará los soportes correspondientes. Posteriormente, el Coordinador General del Proyecto realizará la bienvenida institucional y la presentación de los objetivos de la jornada, así como la socialización de la agenda, las recomendaciones generales de convivencia y las medidas de seguridad que deberán observarse durante el desarrollo de las actividades. Finalmente, el(a) instructor(a) de Actividad Física Adaptada dirigirá una sesión de activación física grupal mediante ejercicios de movilidad articular, activación cardiovascular de baja intensidad y ejercicios respiratorios adaptados a las condiciones de las personas mayores participantes, con el fin de favorecer la preparación física, reducir el riesgo de lesiones y promover la participación activa durante la jornada. Como resultado de esta fase, se espera contar con participantes informados, organizados y preparados adecuadamente para el desarrollo de las actividades programadas.

4.1.5.5 FASE 2. JORNADA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y CIERRE

La jornada de integración comunitaria y cierre constituye la actividad final de la iniciativa y tiene como propósito consolidar los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo, fortalecer la integración social y comunitaria de las personas mayores participantes, promover el envejecimiento activo y reconocer los logros alcanzados durante la ejecución del proyecto. La actividad estará dirigida a doscientas cuarenta (240) personas mayores de sesenta (60) años y se desarrollará durante una (1) jornada con una duración estimada de seis (6) horas continuas en un escenario recreativo, comunitario o deportivo de la localidad de Suba que cuente con condiciones de accesibilidad, seguridad y capacidad para la atención de los participantes.

Previamente a su realización, el Coordinador General del proyecto, con el apoyo del Auxiliar Logístico y del equipo formador, llevará a cabo las actividades de planeación y alistamiento necesarias para garantizar su adecuada ejecución, incluyendo la selección del escenario, la elaboración del plan operativo, la confirmación de asistencia de los participantes, la organización de grupos, la verificación de requerimientos logísticos, la preparación de certificados, materiales de apoyo y demás recursos necesarios para la jornada.

La actividad iniciará con el registro y control de asistencia, seguido de la bienvenida institucional, la presentación de los objetivos de la jornada, la socialización de las recomendaciones de seguridad y una sesión de activación física grupal orientada por los formadores responsables. Posteriormente se desarrollará una jornada de integración comunitaria basada en metodologías participativas, recreativas y experienciales, mediante la realización de ejercicios de movilidad articular, actividades de activación cardiovascular de baja intensidad, dinámicas de integración grupal, estaciones recreativas y de bienestar, juegos tradicionales adaptados, ejercicios

de coordinación, equilibrio y movilidad funcional, así como actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, hábitos de vida saludable, autocuidado y envejecimiento activo.

Durante esta fase se promoverán espacios de intercambio de experiencias entre los participantes, propiciando la reflexión sobre los aprendizajes obtenidos durante el proceso de formación y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

Como componente central de la jornada se realizará el encuentro recreativo de cachibol, en el cual los participantes pondrán en práctica las habilidades técnicas, físicas y sociales adquiridas durante el proceso formativo. Esta actividad comprenderá la organización de equipos, la socialización de reglas básicas, el desarrollo de encuentros recreativos y el partido final, promoviendo permanentemente el trabajo en equipo, la integración social, la convivencia, la participación activa y el juego limpio.

De manera complementaria se desarrollarán actividades de bienestar e integración social tales como sesiones de baile recreativo o rumba terapia, dinámicas grupales de cohesión, actividades lúdicas de participación colectiva y espacios de socialización orientados al fortalecimiento de la convivencia y el bienestar emocional de las personas mayores participantes.

Finalmente, se llevará a cabo el acto de reconocimiento y certificación, mediante el cual se presentarán los resultados generales de la iniciativa, se socializarán experiencias significativas de los participantes, se entregarán los certificados a quienes cumplan los requisitos establecidos, se realizarán reconocimientos simbólicos a la participación y al juego limpio, y se efectuará el cierre institucional de la actividad. La jornada contará con los recursos logísticos necesarios para su desarrollo, incluyendo escenario adecuado, sistema de sonido, mobiliario, elementos recreativos y deportivos, hidratación, botiquín de primeros auxilios, material de apoyo, certificados, registro fotográfico y audiovisual, así como los listados de asistencia correspondientes.

Resultado esperado: Realización de una (1) jornada de integración comunitaria y cierre con la participación de doscientas cincuenta (250) personas mayores, permitiendo evidenciar los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo, fortalecer la integración comunitaria, promover el envejecimiento activo, desarrollar encuentros recreativos de cachibol y realizar el reconocimiento y certificación de los participantes.

4.1.5.6 FASE 3. CIERRE OPERATIVO Y CONSOLIDACIÓN DE EVIDENCIAS

Esta fase tiene como propósito consolidar los soportes de ejecución, verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas y realizar el cierre logístico y documental de la jornada. El equipo ejecutor efectuará la recopilación y organización de los registros fotográficos y audiovisuales, la validación de los listados de asistencia, la consolidación de los formatos de participación y la elaboración del acta de realización de la actividad. Así mismo, se realizará el desmontaje de los elementos logísticos utilizados y la organización de los soportes requeridos para la elaboración del informe de ejecución.

Resultado esperado:

- Registro fotográfico y audiovisual consolidado.
- Listados de asistencia validados.
- Acta de realización de la actividad.
- Soportes organizados para el informe de ejecución.

- Cierre logístico y documental de la jornada.

Resultado general de la Fase 3

- Realización de una (1) Jornada de Integración Comunitaria y Cierre.
- Participación de doscientas cuarenta (240) personas mayores de sesenta (60) años.
- Desarrollo del encuentro recreativo de cachibol.
- Socialización de los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo.
- Fortalecimiento de la integración comunitaria y el envejecimiento activo.
- Reconocimiento y certificación de los participantes que cumplan los criterios establecidos.
- Consolidación de evidencias y cierre formal de la actividad.

Nota: Los recursos logísticos, insumos, elementos de reconocimiento, certificados, kits, refrigerio y demás requerimientos técnicos para el desarrollo de la actividad se encuentran definidos en el consolidado de insumos y especificaciones técnicas del proyecto. de la jornada. Así mismo, se efectuará el desmontaje de los elementos logísticos utilizados, la verificación del estado del escenario y la organización de la documentación requerida para la presentación de evidencias ante la supervisión del contrato.

4.1.5.7 Cuadro Consolidado de Insumos y Materiales Iniciativa 55561_Reto formación persona mayor

El siguiente cuadro presenta la totalidad de los insumos requeridos para la ejecución de la Iniciativa 55561, desagregados ítem por ítem con cantidades estimadas, coherentes con los 240 beneficiarios, las 24 sesiones de formación y las características de cada actividad.

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Formadores deportivos	Cinco (5) Profesionales en ciencias del deporte o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con persona mayor y actividad física adaptada	Mes	4
Auxiliares logísticos	Cinco (5) Personal de apoyo operativo para registro, organización y acompañamiento.	Mes	4
Material de difusión	Las piezas gráficas impresas y digitales deberán cumplir con los lineamientos de imagen institucional vigentes y contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Suba antes de su impresión o difusión. Los volantes impresos deberán elaborarse a color, en papel de mínimo 90 gramos y tamaño media carta o equivalente. El contratista deberá conservar los soportes de aprobación, impresión y distribución. El ingreso al Almacén del FDLS se realizará cuando así lo determinen los procedimientos internos o la supervisión del contrato.	Unidad	100
Alquiler de escenarios	Los espacios comunitarios, parques o salones donde se desarrollen las actividades deberán contar con condiciones adecuadas para la atención de personas mayores, incluyendo accesibilidad para	Jornada	25

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	personas con movilidad reducida, servicios sanitarios disponibles, iluminación, ventilación, capacidad suficiente para los participantes, condiciones de seguridad física, rutas de evacuación y disponibilidad de áreas apropiadas para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas. La jornada tendrá una duración aproximada de ocho (8) horas, incluyendo actividades de apertura, o experiencia recreativa, torneo de cachibol, espacios de integración, acto de reconocimiento y cierre en la localidad de Suba.		
Colchonetas	Colchonetas elaboradas en espuma de alta densidad, con dimensiones mínimas de 180 × 60 cm, grosor mínimo de 3 cm y superficie antideslizante.	Unidad	30
Bandas elásticas	Bandas elásticas de resistencia media entre 10 y 15 kg, fabricadas en látex reforzado o material equivalente de alta resistencia, y estiramiento y aptas para actividades de bajo impacto y trabajo por estaciones.	Unidad	30
Mancuernas	Mancuernas en PVC recubierto, peso entre 1 y 3 kg acabado antideslizante	Par	30
Balones terapéuticos	Balones Fabricado en PVC de alta resistencia o material equivalente, libre de látex y de sustancias tóxicas, con superficie antideslizante y sistema antiestallido (Anti-Burst). Diámetro entre cincuenta y cinco (55) y sesenta y cinco (65) centímetros, de acuerdo con la estatura de los participantes. Capacidad mínima de carga de doscientos cincuenta (250) kg. Inflable, con válvula de seguridad y bomba manual de inflado incluida.	Unidad	30
Aros de coordinación	Aros plásticos 50 cm de diámetro	Unidad	30
Conos deportivos	Conos en PVC flexible 30 cmConos deportivos fabricados en PVC flexible de alta resistencia, altura de 30 cm, base estable, color de alta visibilidad (naranja o amarillo), resistentes a impactos y a la intemperie, aptos para la demarcación y desarrollo de ejercicios de coordinación, velocidad y habilidades motrices en actividades deportivas y recreativas. Los conos adquiridos con recursos del proyecto serán incorporados al inventario del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba y, al finalizar la ejecución, serán entregados formalmente mediante los procedimientos establecidos para su administración y destinación institucional.	Unidad	50
Cuerdas de salto	Cuerda para actividades recreativas elaborada en nylon reforzado de alta resistencia, con agarres ergonómicos en los extremos, diámetro mínimo de 10 mm y longitud mínima de 3 metros por unidad, apta para actividades grupales, recreativas y de integración comunitaria con población adulta mayor. Las cuerdas de salto adquiridos en el marco del proyecto serán entregadas al Fondo de Desarrollo Local de Suba, previo ingreso al almacén cuando aplique, conforme a los procedimientos administrativos vigentes y a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	Unidad	30

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Balones de cachibol	Material sintético suave, adecuado para persona mayor Balón de cachibol elaborado en material sintético suave, resistente y de bajo impacto, adecuado para la práctica recreativa de personas mayores. Circunferencia entre 65 y 67 centímetros y peso aproximado entre 260 y 280 gramos, con superficie antideslizante y características que faciliten el agarre y la manipulación segura durante la actividad. Una vez finalizada la ejecución del contrato, los balones de cachibol y demás elementos deportivos adquiridos en el marco del proyecto serán entregados al Fondo de Desarrollo Local de Suba, previo ingreso al almacén cuando aplique, conforme a los procedimientos administrativos vigentes y a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	Unidad	24
Red de cachibol	Red reglamentaria para cachibol elaborada en polietileno o nylon de alta resistencia, con tratamiento para uso en exteriores, resistente a la tensión y a las condiciones climáticas. Dimensiones mínimas de 9,50 metros de largo por 1 metro de ancho, con estructura ajustable y sistema de fijación seguro para escenarios deportivos y recreativos. Incluye tensores, cuerdas de sujeción y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	Unidad	5
Delimitación de cancha	Cintas o líneas para marcación fabricadas en PVC flexible, caucho termoplástico (TPE) o material equivalente de alta resistencia, de color amarillo, naranja o blanco de alta visibilidad. Ancho entre 4 cm y 5 cm y longitud mínima de 20 metros por rollo.	Unidad	1
Silbatos	Silbato profesional: Elaborado en plástico ABS de alta resistencia o material equivalente, libre de bolilla (pea-less), resistente a la humedad, impactos y uso continuo. Diseño ergonómico con alto nivel de potencia sonora, mínimo 115 dB, audible en espacios abiertos y cerrados. Incluye cordón de seguridad para cuello en material resistente (nylon o poliéster), con sistema de ajuste. Color de alta visibilidad (negro, naranja, amarillo o similar)	Unidad	5
Cronómetros	Cronómetro digital: Elaborado en plástico ABS de alta resistencia o material equivalente, con pantalla digital LCD de fácil lectura y resistente al uso continuo. Deberá contar como mínimo con funciones de inicio, pausa, reinicio, medición de tiempo acumulado (cronómetro), visualización de horas, minutos, segundos y centésimas de segundo, con precisión mínima de 1/100 de segundo. Incluye cordón para transporte en nylon o material resistente, batería instalada para su funcionamiento y autonomía mínima de doce (12) meses bajo condiciones normales de uso	Unidad	5
Botiquines primeros auxilios	Kit Botiquín de primeros auxilios Tipo A, dotado como mínimo con gasas estériles, vendas elásticas, esparadrapo, apósitos, antisépticos, guantes desechables, tijeras, tapabocas, solución salina y demás elementos básicos para la atención inicial de emergencias menores durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	5

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Carpas	Carpas tipo toldo 4x4 metros, lona impermeable abiertas lateralmente para facilitar la circulación, ventilación y visibilidad de los participantes, garantizando protección contra el sol y la lluvia durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	5
Sistema de sonido	Alquiler de Servicio de amplificación con potencia mínima de 800 W, compuesto por consola de audio, parlantes, mínimo un (1) micrófono inalámbrico y accesorios necesarios para su funcionamiento. Incluye transporte, instalación, operación por personal técnico capacitado y desmontaje. La utilización de planta eléctrica será requerida únicamente cuando las condiciones del escenario no garanticen el suministro de energía eléctrica, previa validación con la supervisión.	Unidad	1
Sillas	Alquiler de Sillas con brazos individuales elaboradas en plástico de alta resistencia con asiento y espaldar ergonómicos, resistentes al uso continuo, con apoyabrazos, capacidad mínima de carga de 80 kg y adecuadas para la comodidad y seguridad de las personas mayores durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	80
Mesas	Mesas plegables tipo maletín, fabricadas en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, con estructura metálica plegable, fáciles de transportar y almacenar. Dimensiones mínimas de 1,80 metros de largo por 0,75 metros de ancho y 0,74 metros de altura, aptas para actividades de registro, atención a participantes, entrega de materiales y apoyo logístico durante el desarrollo de las jornadas.	Unidad	20
Video beam	Equipo de proyección con potencia mínima de tres mil (3.000) lúmenes, destinado al apoyo audiovisual de las sesiones teóricas y talleres relacionados con actividad física adaptada, hábitos de vida saludable, primeros auxilios, liderazgo y comunicación inclusiva. Su utilización permitirá la proyección de presentaciones, videos y material pedagógico que facilite la comprensión de los contenidos por parte de los participantes. Incluye transporte, instalación y retiro del equipo. Se estima una (1) unidad en modalidad de alquiler, utilizada durante las sesiones teóricas programadas, con una intensidad aproximada de tres (3) horas por jornada.	Unidad 1	Hora 40
Planta eléctrica	Planta portátil mínimo 5 KVA, durante una jornada de ocho (8) horas.	Unidad	1
Camisetas	Camisetas deportivas elaboradas en tela tipo poliéster transpirable de secado rápido, con gramaje mínimo de 120 gramos, costuras reforzadas y tallas surtidas de acuerdo con las necesidades de los participantes. Las camisetas y diseño, logos y colores aprobados por la Oficina de Comunicaciones Alcaldía Local de Suba.	Unidad	240
Botilitos	Botella reutilizable con capacidad mínima de seiscientos (600) ml, elaborada en Tritan o polipropileno grado alimenticio, libre de	Unidad	240

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	BPA, resistente a impactos, reutilizable, con tapa hermética tipo rosca o sistema antigoteo. El diseño institucional, colores y logotipos deberán ser previamente aprobados por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local de Suba, de conformidad con el Manual de Identidad Visual vigente.		
Medallas	Medallas metálicas con cinta tamaño: máximo 5 cm en aleación relieve bajo colores: plata, bronce, oro, negro, antiguos, mate, con cordón amarillo y rojo con logo de la alcaldía local de suba	Unidad	240
Petos	Petos: Elaborados en tela tipo malla de poliéster (100 %) o material equivalente de alta resistencia, livianos, transpirables, de secado rápido y resistentes al uso continuo y al lavado. Costuras reforzadas y bordes con acabado que evite el deshilachado. Talla única para adultos, con dimensiones aproximadas de 60 cm de largo x 45 cm de ancho o equivalentes. Colores surtidos de alta visibilidad (amarillo, naranja, verde, azul, rojo u otros), que permitan la diferenciación de equipos durante las actividades deportivas y recreativas. Presentación: Paquete por 10 unidades del mismo color. Distribución: Se suministrarán dos (2) paquetes por cada uno de los cinco (5) grupos conformados en la localidad, para un total de diez (10) paquetes (100 petos)	Paquete x 12	10
Trofeos	Trofeos en material en acrílico, metálico o vidrio con tamaño: máximo 5 cm en aleación relieve bajo colores: plata, bronce, oro, negro, antiguos, mate, con cordón amarillo y rojo con logo de la alcaldía local de suba.	Unidad	5
Certificados	Impresos en papel de alta calidad Certificados de participación impresos en papel propalcote blanco brillante o mate de 240 gramos como mínimo, tamaño carta (21,5 cm x 28 cm), impresión a color por una cara. Los certificados deberán incluir los logos institucionales, nombres del proyecto, datos del participante, firmas autorizadas y demás elementos gráficos definidos en los lineamientos de imagen institucional vigentes, previa aprobación de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Suba.	Unidad	240
Jueces de Cachibol	Para la semifinal y final del torneo de Cachibol Tiempo de servicio requerido: (3) horas por juez, destinadas a la organización, control y desarrollo de los encuentros semifinales y finales, garantizando la aplicación de las reglas, el juego limpio y la seguridad de los participantes.	Unidad	4
	Agua potable tratada, envasada en botella plástica de 300 ml, elaborada en material PET grado alimenticio, sellada de fábrica y apta para el consumo humano, cumpliendo con la normatividad		

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Botellas de agua	sanitaria vigente. Presentación en pacas de veinticuatro (24) unidades. El suministro de agua estará destinado a garantizar la adecuada hidratación de los participantes durante la Jornada de Integración Comunitaria y Cierre, actividad con una duración estimada entre seis (6) y ocho (8) horas e integrada por actividades recreativas, deportivas, de bienestar, integración comunitaria y acto de certificación. La cantidad estimada corresponde a la atención de las doscientas cuarenta (240) personas mayores beneficiarias, así como del personal técnico, logístico e institucional que participe en la actividad, permitiendo disponer de aproximadamente una a dos unidades por asistente y contar con existencias de contingencia para reposición o atención de necesidades adicionales durante la jornada.	Pacas 24	19
Refrigerios tipo 1	REFRIGERIO TIPO I Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 100 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Condiciones técnicas: Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la actividad, Distribución controlada mediante listados. Doscientos cuarenta (240) refrigerios para el evento de cierre.	Unidad	240
Plan de Contingencias	SUGA de baja complejidad por un tiempo estimado de 6 horas	Unidad	1

Tabla 14: INSUMOS Y MATERIALES Iniciativa 55561

Nota 1: Las cantidades de hidratación, alimentación, elementos de apoyo, reconocimientos y material logístico han sido calculadas con base en una cobertura de doscientas cuarenta (240) personas mayores participantes y en las características metodológicas de la Jornada de Integración Comunitaria y Cierre de la iniciativa 55561 – Reto Formación Persona Mayor

Nota 2: Una vez el ejecutor adquiera los materiales, insumos e implementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, deberá presentar al Comité Técnico una propuesta para la entrega de estos a la población beneficiaria. Dicha propuesta deberá definir los criterios de asignación, la población objeto, la metodología de entrega, el cronograma, los responsables y los mecanismos de control y trazabilidad.

La entrega de los elementos solo podrá realizarse una vez la propuesta haya sido revisada y aprobada por el Comité Técnico.

4.1.5.8 Tabla. Medios de verificación de la Iniciativa 55561_Reto formación persona mayor

Actividad	Producto esperado	Medio de verificación
Convocatoria, inscripción y caracterización de participantes	240 personas mayores de 60 años inscritas y caracterizadas. Base de datos consolidada de beneficiarios.	Formatos de inscripción, bases de datos de caracterización, registros de convocatoria, piezas comunicativas, listados de inscripción y soportes de difusión.
Desarrollo del Módulo Cachibol (Escuela Recreo-Deportiva)	Participantes formados en fundamentos básicos del cachibol y práctica recreativa de la disciplina.	Listados de asistencia, memorias metodológicas, registros fotográficos, formatos de seguimiento y evidencias de los encuentros recreativos.
Encuentro Recreativo y Final de Cachibol	Encuentro deportivo realizado y participación de los grupos conformados durante el proceso.	Registro fotográfico, planillas de participación, acta de encuentro deportivo e informe de resultados.
Acto de Reconocimiento y Certificación	Participantes certificados y reconocidos por culminar el proceso formativo.	Certificados entregados, formatos de entrega, registros fotográficos y listados de beneficiarios certificados.
Entrega de elementos institucionales (cuando aplique)	Participantes beneficiados con los elementos definidos en la iniciativa.	Actas de entrega, formatos firmados, bases de datos de beneficiarios y registros fotográficos.
Cierre operativo y consolidación de resultados	Informe final de ejecución con consolidación de resultados y evidencias.	Informe final, actas, registros fotográficos y audiovisuales, listados de asistencia y demás soportes contractuales.

Tabla 15: verificación de la Iniciativa 55561

4.1.5.9. Entregables de la la Iniciativa 55561_Reto formación persona mayor

Entregable	Descripción	Cantidad
Base de datos de beneficiarios	Registro consolidado de los 240 participantes con datos personales y caracterización.	1
Informe de caracterización	Documento de análisis de la población beneficiaria, incluyendo variables demográficas, territoriales y de participación.	1
Plan de formación	Documento metodológico que incluye objetivos, módulos, contenidos, cronograma, intensidad horaria y estructura pedagógica.	1

Entregable	Descripción	Cantidad
Ejecución del componente formativo	Desarrollo de las 24 sesiones de formación por grupo, de acuerdo con la programación aprobada.	192
Informe de avance	Documento de seguimiento al desarrollo de las actividades, cumplimiento de metas y participación de beneficiarios.	1
Informe módulo de Actividad Física Adaptada	Consolidación de resultados, participación y logros alcanzados en acondicionamiento físico y envejecimiento activo.	1
Informe módulo Cachibol	Consolidación de resultados técnicos, desarrollo de encuentros recreativos y torneo final.	1
Registros de asistencia	Listados de asistencia correspondientes a las sesiones ejecutadas.	192 listados
Jornada de Integración Comunitaria y Cierre ejecutada	Realización de la jornada final con participación de los beneficiarios.	1
Registro fotográfico del proceso formativo	Evidencia fotográfica de las sesiones desarrolladas, actividades pedagógicas, deportivas y recreativas.	1 consolidad
Informe de la Jornada de Integración Comunitaria y Cierre	Documento que consolida resultados, participación, evidencias y desarrollo de la actividad final.	1
Certificados de participación	Certificados entregados a los beneficiarios que culminen el proceso formativo.	240
Informe final de la iniciativa	Documento consolidado con resultados, indicadores, análisis, evidencias y cumplimiento de metas.	1

Tabla 16: ENTREGABLES Iniciativa 55561

Nota 1: Los listados de asistencia deberán contener como mínimo el tipo y número de documento, nombre completo del participante, dirección, teléfono de contacto, enfoque diferencial cuando aplique, firma del participante y firma del responsable de la actividad. Para garantizar la trazabilidad y estandarización de la información, se utilizará el formato institucional vigente dispuesto por la Entidad, correspondiente al GDI-GPD-F029 versión 7, o aquel que lo sustituya o actualice durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Las evidencias fotográficas y audiovisuales deberán permitir identificar claramente la ejecución de las actividades, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Los soportes de ejecución deberán ser entregados en medio físico y digital, debidamente organizados y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información.

4.1.5.10 Cronograma de la Iniciativa 55561_Reto formación persona mayor

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes9	Mes10
Planeación y alistamiento										
Convocatoria e inscripciones										
Caracterización y conformación de grupos										
Cachibol (Escuela Recreo-Deportiva)										
Primer Respondiente										
Lenguaje Incluyente										
Seguimiento y evaluación										
Organización Jornada de Integración y Cierre										
Jornada de Integración Comunitaria y Cierre										
Entrega de certificados y reconocimientos										
Consolidación de evidencias										
Informe final de la iniciativa										
Cierre administrativo y contractual										

Tabla 17: CRONOGRAMA Iniciativa 55561

La Iniciativa 55561 – Reto Formación Persona Mayor se desarrollará durante un período de siete (7) meses. Durante el primer mes se realizarán las actividades de planeación, convocatoria, inscripción, caracterización y conformación de los grupos de participantes. Entre el segundo y el séptimo mes se ejecutará el proceso formativo mediante el desarrollo de los componentes de Actividad Física Adaptada, Cachibol, Primer Respondiente y Lenguaje Incluyente, así como las actividades de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios. En el séptimo mes se llevará a cabo la Jornada de Integración Comunitaria y Cierre, que incluirá actividades de bienestar, encuentro recreativo de cachibol, reconocimiento de participantes, entrega de certificados y socialización de resultados. Finalmente, se realizará la consolidación de evidencias, la elaboración de informes y el cierre técnico de la iniciativa.

4.2 DIÁLOGO DIFERENCIAL RURALIDAD INICIATIVA 55565 – CHORRILLOS TRANSFORMANDO VIDAS EN EL DEPORTE

CARACTERIZACIÓN DE LA INICIATIVA

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DDIF. RURALIDAD, CHORRILLOS TRANSFORMANDO VIDAS EN EL DEPORTE
CÓDIGO DE LA INICIATIVA	55565
PROPÓSITO DE LA INICIATIVA	Proceso integral de formación deportiva, actividad física, salud mental y liderazgo comunitario en la vereda Chorrillos, orientado al fortalecimiento del tejido social, la apropiación del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Fortalecer las capacidades físicas, deportivas, psicosociales y de liderazgo de la comunidad de la vereda Chorrillos mediante un proceso integral de formación que promueva la salud, la convivencia, el cuidado del entorno y la integración comunitaria.
CÓDIGO DEL PROYECTO	**2498**
NOMBRE DEL PROYECTO	Suba activa, recreación y deporte con sus vecis
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD DE LAS PERSONAS A ATENDER CON LA INICIATIVA	40 personas, niños, niñas, adolescentes jóvenes, adultos y personas mayores.

Tabla 18: Difruralidad. chorrillos transformando vidas en el deporte

4.2.1 Objetivo de la Iniciativa

Desarrollar un proceso de formación integral en actividad física, deporte y recreación dirigido a la comunidad de la Vereda Chorrillos, que promueva la salud física y mental, el liderazgo comunitario, la apropiación del entorno rural y el uso del deporte como herramienta de transformación social, mediante tres subcomponentes articulados: actividad física y salud mental, formación deportiva en fútbol y natación, y recreación comunitaria con caminatas ecológicas y juegos tradicionales.

4.2.2 Población Beneficiaria

La iniciativa está dirigida a la totalidad de la comunidad de la Vereda Chorrillos, con inclusión intergeneracional de todos los grupos etarios sin distinción de género. Se priorizará la participación de la población rural que históricamente no accede a programas deportivos y recreativos por su condición de lejanía del casco urbano de Suba.

	Población Beneficiaria
Variable	**Descripción**
Población objetivo	Comunidad de la Vereda Chorrillos, UPL Torca, Localidad de Suba
Grupos etarios	Todas las edades: Niños (as), adolescentes, jóvenes, adultos y Personas Mayores.
Sexo	Todos los sexos
Zona	Vereda Chorrillos – UPL Torca – Área Rural
Variantes poblacionales	Poblaciones rurales (característica principal)
Elegibilidad	Ser habitante de la Vereda Chorrillos o residente en el área rural de influencia de la iniciativa

Tabla 18: Población Beneficiaria

ACTIVIDAD. 1

4.2.3 CONVOCATORIA

La convocatoria de la iniciativa 55565 – Chorrillos Transformando Vidas en el Deporte se desarrollará durante el primer mes de ejecución del proyecto, con el propósito de vincular a cuarenta (40) habitantes de la vereda Chorrillos, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores.

El proceso será liderado por el Coordinador(a) General del Proyecto, con el apoyo del equipo de formadores y auxiliares logísticos, en articulación con líderes comunitarios, organizaciones locales y demás actores presentes en el territorio.

La difusión se realizará mediante reuniones comunitarias, visitas territoriales, voz a voz, grupos de WhatsApp, carteleras informativas y piezas comunicativas ubicadas en espacios de encuentro de la comunidad. Las inscripciones se llevarán a cabo mediante formularios físicos y digitales, así como jornadas presenciales de registro en espacios comunitarios previamente concertados con la comunidad.

Una vez finalizado el mes de convocatoria e inscripción, el ejecutor consolidará la base de datos de los participantes, realizará el proceso de caracterización y conformará el listado definitivo de los cuarenta (40) beneficiarios que participarán en el proceso formativo.

4.2.4 INSCRIPCIONES

Las inscripciones se desarrollarán durante el primer mes de ejecución, de manera paralela al proceso de convocatoria y divulgación. El proceso será coordinado por el Coordinador(a) General del Proyecto, con el apoyo de los Formadores(as) y Auxiliares Logísticos, en articulación con líderes comunitarios y actores representativos de la vereda Chorrillos.

Las inscripciones de la iniciativa **55565 – Chorrillos Transformando Vidas en el Deporte** se desarrollarán durante el primer mes de ejecución, de manera paralela al proceso de convocatoria y divulgación, con el propósito de vincular a cuarenta (40) habitantes de la vereda Chorrillos, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores.

Para realizar las inscripciones, el ejecutor dispondrá de un (1) formulario digital de inscripción y de al menos dos (2) puntos presenciales de atención ubicados en espacios comunitarios de la vereda Chorrillos o su zona de influencia, previamente concertados con la comunidad y la supervisión del contrato. Las jornadas de inscripción podrán desarrollarse en salones comunales, instituciones educativas, escenarios deportivos, equipamientos comunitarios u otros espacios que faciliten el acceso de la población beneficiaria.

En cada jornada se contará con el apoyo del Coordinador(a) General del Proyecto, el Auxiliar Logístico y el Formador(a) Integral, quienes serán responsables de orientar a los participantes, verificar la documentación requerida, diligenciar los formularios y realizar el proceso de caracterización. Cuando las condiciones de conectividad lo requieran, se utilizarán formatos físicos de inscripción que posteriormente serán incorporados a la base de datos digital del proyecto.

La información recopilada será consolidada en una única base de datos que contendrá los registros de inscripción, caracterización y validación de requisitos de los participantes, permitiendo la conformación de los grupos y el seguimiento de la iniciativa.
Procedimiento de inscripción

Durante el proceso de inscripción se realizará:

- Verificación de identidad del participante.
- Validación de los requisitos de participación.
- Diligenciamiento del formulario de inscripción.
- Firma de autorización para tratamiento de datos personales.
- Firma de autorización de uso de imagen, cuando aplique.
- Aplicación del formato de caracterización.

4.2.5 Variables de caracterización

Grupo Poblacional	Requisitos de Inscripción
Menores de 18 años	1. Copia de documento de identidad o tarjeta de identidad. 2. Autorización firmada del padre, madre o acudiente. 3. Recibo de servicio público de no más de un mes con residencia en Vereda Chorrillos. 4. Certificado de afiliación a salud vigente. En caso de que el participante no cuente con un recibo de servicio público domiciliario a su nombre o de su núcleo familiar, la residencia en la Vereda Chorrillos podrá acreditarse mediante certificación expedida por la Junta de Acción Comunal, certificación de residencia emitida por la autoridad competente o declaración simple suscrita por el participante o su acudiente, según corresponda. El ejecutor deberá verificar y conservar el soporte documental presentado para efectos de seguimiento y control.

Grupo Poblacional	Requisitos de Inscripción
18 años en adelante	1. Copia de la Cédula de Ciudadanía. 2. Recibo de servicio público de no más de 3 meses con residencia en Vereda Chorrillos. 3. Certificado de afiliación a salud vigente (no mayor a un mes). En caso de que el participante no cuente con un recibo de servicio público domiciliario a su nombre o de su núcleo familiar, la residencia en la Vereda Chorrillos podrá acreditarse mediante certificación expedida por la Junta de Acción Comunal, certificación de residencia emitida por la autoridad competente o declaración simple suscrita por el participante o su acudiente, según corresponda. El ejecutor deberá verificar y conservar el soporte documental presentado para efectos de seguimiento y control.
Total, proyectado	40 personas

Tabla 19: Variables de caracterización

Nota 1: La población extranjera residente en la vereda Chorrillos podrá participar en la iniciativa siempre que acredite su residencia en el territorio y presente un documento de identificación válido vigente en Colombia, tales como Permiso, cédula de extranjería, pasaporte o cualquier otro documento expedido por autoridad competente. Para los menores de edad se requerirá adicionalmente la autorización del padre, madre o acudiente. La participación de población extranjera estará sujeta al cumplimiento de los demás requisitos establecidos para la iniciativa.

Nota 2: En caso de que el participante no cuente con un recibo de servicio público domiciliario a su nombre o de su núcleo familiar, la residencia en la vereda Chorrillos podrá acreditarse mediante certificación expedida por la Junta de Acción Comunal, certificación de residencia emitida por autoridad competente o declaración simple suscrita por el participante o su acudiente, según corresponda. El ejecutor deberá verificar y conservar el soporte documental presentado para efectos de seguimiento y control.

4.2.7 Selección de beneficiarios

Una vez finalizado el proceso de inscripción, el ejecutor realizará la validación documental y verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos para participar en la iniciativa.

La selección de beneficiarios se realizará respetando el orden de inscripción y el cumplimiento de los criterios definidos para el proyecto, garantizando la vinculación de **c**uarenta (40) habitantes de la vereda Chorrillos.

En caso de que el número de personas inscritas supere la cobertura disponible, se conformará una lista de espera con aquellas personas que cumplan los requisitos y no hayan sido seleccionadas inicialmente. Cuando se presenten retiros, inasistencias permanentes o deserciones, los cupos vacantes serán asignados respetando el orden establecido en dicha lista.

Finalizado el proceso de selección, el ejecutor comunicará oportunamente los resultados a los participantes mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp u otros medios de contacto disponibles, informando las fechas de inicio, horarios, lugares de realización y condiciones de participación.

Resultado esperado

- Cuarenta (40) habitantes de la vereda Chorrillos inscritos y caracterizados.
- Base de datos consolidada y validada.
- Conformación de dos (2) grupos de formación.
- Soportes documentales completos para el inicio de la ejecución de la iniciativa.

Medio de verificación

- Formularios de inscripción y caracterización.
- Base de datos consolidada de participantes.
- Listado definitivo de beneficiarios.
- Registro fotográfico de las jornadas de inscripción.
- Soportes de validación documental.
- Lista de espera, cuando aplique.

4.2.8. Entrega de Kits a los Participantes

Una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, validación documental, caracterización y conformación de grupos, se realizará la entrega de los kits previstos para la iniciativa a los participantes que hayan sido seleccionados e incorporados oficialmente al proceso formativo.

La entrega de los kits tendrá como finalidad garantizar que los participantes cuenten con los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y ambientales programadas dentro de la iniciativa.

4.2.9. Metodología de Entrega

La distribución se realizará mediante jornadas programadas por el ejecutor, previas al inicio de los componentes correspondientes o durante las primeras sesiones formativas. Cada entrega deberá quedar soportada mediante formatos o actas debidamente diligenciadas y firmadas por los participantes o sus acudientes cuando corresponda.

Tabla 20: Kits de la Iniciativa

Kit	Componentes
Kit Fútbol	Camiseta deportiva, botilito reutilizable y maleta deportiva tipo tula
Kit Natación	Gorro de natación, gafas de natación, toalla deportiva y maleta deportiva
Kit Liderazgo Comunitario y Participación Ambiental	-Guantes de protección Reutilizables -Bolsas o costales diferenciados por tipo de residuo. -Pinzas o recogedores. -Contenedores/puntos ecológicos. -Tapabocas,

Resultado Esperado

- Participantes dotados con los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades.

- Entrega documentada y trazable de los kits.
- Disponibilidad oportuna de los implementos para la participación en los componentes formativos.

Medio de Verificación

- Actas de entrega.
- Formatos firmados por los beneficiarios.
- Registro fotográfico.
- Base de datos de entrega.
- Informe de ejecución.

4.2.10. ACTIVIDAD 2. DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO

Cobertura y organización de los participantes

La iniciativa atenderá a **cuarenta (40) habitantes de la vereda Chorrillos**, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores. Para garantizar una adecuada atención, acompañamiento y participación durante el proceso formativo, los beneficiarios serán organizados en **dos (2) grupos de veinte (20) participantes cada uno**, teniendo en cuenta criterios de edad, características de la población, intereses y disponibilidad horaria.

Cada grupo participará en un proceso de formación compuesto por **veinticuatro (24) sesiones**, con una frecuencia de dos (2) sesiones semanales y una duración de dos (2) horas por sesión. En consecuencia, cada participante desarrollará un total de **cuarenta y ocho (48) horas de formación**, distribuidas entre los componentes de actividad física, bienestar, formación deportiva, liderazgo comunitario y apropiación del entorno rural.

Escuela	Grupos	Personas por grupo	Total personas	Sesiones semanales	Duración Sesión (horas)	Sesiones mensuales	Total sesiones	Meses total
Chorrillos	2	20	40	2	2	8	24	3

La distribución de los grupos podrá ajustarse por rangos de edad o características de la población participante, de acuerdo con los resultados del proceso de caracterización realizado durante la fase de inscripción, garantizando siempre el cumplimiento de la cobertura y los objetivos de la iniciativa.

Resumen operativo

Tabla 21: Cuadro Cobertura del proceso formativo

Concepto	Cantidad
Beneficiarios	40 participantes
Número de grupos	2 grupos
Participantes por grupo	20 participantes
Sesiones por grupo	24 sesiones

Concepto	Cantidad
Duración por sesión	2 horas
Intensidad horaria por participante	48 horas

Tabla 22: Distribución general de las sesiones

Componente	Sesiones	Horas
Actividad Física, Salud Mental y Medio Ambiente	10	20
Formación Deportiva (Natación y Fútbol)	10	20
Liderazgo Comunitario y Participación	4	8
Total	**24**	**48**

4.2.11. COMPONENTE 1. ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD MENTAL Y MEDIO AMBIENTE

Este componente tiene como finalidad promover el bienestar integral de los participantes mediante actividades orientadas al fortalecimiento de la condición física, el autocuidado, la salud mental y el reconocimiento del entorno rural como escenario de aprendizaje y convivencia.

El componente se desarrollará a través de diez (10) sesiones de formación en las que los participantes realizarán ejercicios de movilidad, coordinación, equilibrio, acondicionamiento físico y actividades recreativas adaptadas a sus características y edades. De manera complementaria se abordarán temas relacionados con el manejo del estrés, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la comunicación y la convivencia.
Así mismo, se desarrollarán ejercicios de sensibilización ambiental orientados al reconocimiento y cuidado de la vereda Chorrillos, promoviendo el respeto por los espacios comunitarios y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el territorio.

Resultado esperado
Los participantes fortalecen sus hábitos de vida saludable, mejoran su bienestar físico y emocional y desarrollan una mayor conciencia sobre el cuidado y la apropiación del entorno rural.

Tabla 23: Distribución del componente

Módulo	Sesiones	Horas
Actividad Física y Hábitos Saludables	4	8
Salud Mental y Bienestar Emocional	3	6
Medio Ambiente y Entorno Rural	3	6
Total	10	20

Tabla 23; Temáticas para desarrollar

Módulo	Temáticas principales
Actividad Física y Hábitos Saludables	Movilidad, coordinación, equilibrio, acondicionamiento físico, estilos de vida saludable
Salud Mental y Bienestar Emocional	Autocuidado, manejo del estrés, bienestar emocional, comunicación y convivencia
Medio Ambiente y Entorno Rural	Reconocimiento del territorio, cuidado ambiental, apropiación de espacios comunitarios

4.2.12. COMPONENTE 2. FORMACIÓN DEPORTIVA (FÚTBOL Y NATACIÓN)

Este componente busca fortalecer las habilidades deportivas, motrices y sociales de los participantes mediante procesos de formación en fútbol y natación.

La formación se desarrollará en diez (10) sesiones distribuidas entre ambas disciplinas deportivas. Durante las sesiones de natación se trabajarán aspectos relacionados con la adaptación al medio acuático, la seguridad en el agua, la respiración, la flotación y los desplazamientos básicos. Por su parte, las sesiones de fútbol estarán enfocadas en el desarrollo de habilidades motrices, conducción del balón, pase, recepción, trabajo en equipo, disciplina y juego limpio.

La metodología combinará ejercicios de demostración, práctica guiada, actividades recreativas, retos grupales y encuentros deportivos que permitan a los participantes aplicar progresivamente los conocimientos adquiridos.

Resultado esperado

Los participantes fortalecen sus capacidades físicas, desarrollan habilidades deportivas básicas en fútbol y natación, mejoran el trabajo en equipo y fortalecen valores relacionados con la convivencia, el respeto y la participación.

Tabla 24. Distribución del componente

Disciplina	Sesiones	Horas
Natación	5	10
Fútbol	5	10
Total	10	20

4.2.13. SUBCOMPONENTE FÚTBOL

Objetivo
Fortalecer las capacidades físicas, motrices, técnicas y sociales de los participantes mediante un proceso de formación deportiva en fútbol que promueva hábitos de vida saludable, el trabajo en equipo, la disciplina, la convivencia, el respeto por las normas y la apropiación de valores asociados a la práctica deportiva.

Cobertura

El subcomponente de fútbol estará dirigido a los participantes vinculados a la iniciativa de acuerdo con los resultados del proceso de caracterización realizado durante la fase de inscripción.

Tabla 27: Cobertura

Concepto	Cantidad
Participantes	40
Número de grupos	2
Participantes por grupo	20
Sesiones por grupo	5
Total, sesiones ejecutadas	10
Duración por sesión	2 horas
Intensidad horaria por participante	10 horas

Descripción del proceso formativo

El proceso de formación en fútbol se desarrollará mediante una metodología práctica, participativa y progresiva, adaptada a la edad y nivel de desarrollo de los participantes. A través de actividades recreativas, ejercicios técnicos y situaciones reales de juego, los beneficiarios fortalecerán habilidades motrices, capacidades físicas y competencias sociales que favorezcan su desarrollo integral.

La formación combinará el aprendizaje de fundamentos técnicos básicos, principios de juego, trabajo colaborativo y formación en valores, permitiendo que los participantes adquieran conocimientos deportivos mientras fortalecen la convivencia y la participación comunitaria.

Organización metodológica por niveles

Con el fin de garantizar la pertinencia pedagógica de las actividades, el proceso se adaptará a los diferentes grupos de edad identificados durante la caracterización.

Nivel 1. Iniciación Deportiva (3 a 6 años)
Objetivo
Desarrollar habilidades motrices básicas y favorecer la familiarización con el balón mediante actividades lúdicas y recreativas.
Contenidos

- Coordinación general.
- Equilibrio.
- Lateralidad.
- Ubicación espacial.
- Familiarización con el balón.

Actividades

- Juegos lúdicos con balón.
- Circuitos de coordinación.
- Actividades recreativas dirigidas.

- Juegos de desplazamiento.
- Retos individuales y grupales.

Resultado esperado
Participantes con mayor dominio de las habilidades motrices básicas y familiarización con los elementos propios del juego.

Nivel 2. Formación Básica (7 a 12 años)
Objetivo
Desarrollar los fundamentos técnicos básicos del fútbol mediante actividades progresivas y adaptadas a la edad.
Contenidos

- Conducción del balón.
- Pase y recepción.
- Control orientado.
- Finalización básica.
- Trabajo cooperativo.

Actividades

- Ejercicios técnicos guiados.
- Juegos reducidos.
- Prácticas por estaciones.
- Retos de precisión y coordinación.
- Actividades de cooperación grupal**.**

Resultado esperado
Participantes con dominio básico de los fundamentos técnicos del fútbol y fortalecimiento de habilidades para el trabajo en equipo.

Nivel 3. Desarrollo Técnico-Táctico (13 años en adelante)
Objetivo
Fortalecer la comprensión táctica básica del juego y el trabajo colaborativo mediante ejercicios aplicados y situaciones reales de juego.
Contenidos

- Posicionamiento en cancha.
- Principios ofensivos y defensivos.
- Juego colectivo.
- Toma de decisiones.
- Liderazgo deportivo.

Actividades

- Ejercicios tácticos.
- Partidos dirigidos.
- Simulación de situaciones reales.
- Juegos aplicados.
- Análisis de acciones de juego.

Resultado esperado
Participantes con mayor comprensión del juego, fortalecimiento del trabajo colectivo y aplicación de principios tácticos básicos.

Desarrollo metodológico de las sesiones
Todas las sesiones tendrán una duración de dos (2) horas y se desarrollarán mediante una secuencia pedagógica que favorezca el aprendizaje progresivo y la participación.

Tabla 28: Faces de Sesiones

Fase	Tiempo estimado	Descripción
Apertura y activación	20 minutos	Bienvenida, movilidad articular, activación cardiovascular y ejercicios de integración.
Desarrollo técnico	40 minutos	Aprendizaje y práctica de fundamentos técnicos de acuerdo con el nivel de formación.
Aplicación práctica	40 minutos	Desarrollo de juegos reducidos, ejercicios tácticos y situaciones reales de juego.
Cierre y retroalimentación	20 minutos	Estiramiento, reflexión colectiva, evaluación de la sesión y retroalimentación del formador.

Competencias para fortalecer

Durante el proceso los participantes desarrollarán competencias relacionadas con:

- Coordinación motriz.
- Equilibrio y control corporal.
- Trabajo en equipo.
- Disciplina deportiva.
- Comunicación y cooperación.
- Respeto por las reglas.
- Resolución de situaciones de juego.
- Liderazgo y convivencia.

Resultados esperados

- Desarrollo de habilidades técnicas básicas para la práctica recreativa del fútbol.
- Mejoramiento de la coordinación, el equilibrio y la condición física.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación entre los participantes.
- Apropiación de valores asociados al deporte, como disciplina, respeto, solidaridad y juego limpio.
- Participación de los beneficiarios en actividades deportivas y comunitarias.
- Fortalecimiento de la integración social y comunitaria de los participantes.

4.2.14. SUBCOMPONENTE NATACIÓN – "GUARDIANES DEL AGUA"

Objetivo

Desarrollar habilidades básicas de adaptación al medio acuático, seguridad en el agua y desplazamiento, promoviendo la confianza personal, el autocuidado, el trabajo colaborativo y la valoración de los recursos hídricos como elementos fundamentales para la vida y el bienestar de la comunidad.

Cobertura
El subcomponente de natación estará dirigido a los participantes vinculados a la iniciativa, organizados de acuerdo con los resultados del proceso de caracterización y las condiciones requeridas para la práctica segura de las actividades acuáticas.

Tabla 29: Cobertura

Concepto	Cantidad
Participantes	40
Número de grupos	2
Participantes por grupo	20
Sesiones por grupo	5
Total, sesiones ejecutadas	10
Duración por sesión	2 horas
Intensidad horaria por participante	10 horas

Descripción del proceso formativo

El proceso de formación en natación se desarrollará mediante actividades progresivas que permitan a los participantes fortalecer la confianza en el medio acuático, desarrollar habilidades básicas de seguridad y adquirir fundamentos técnicos iniciales de la natación.

Las actividades estarán orientadas a garantizar experiencias seguras y adaptadas a las capacidades de los participantes, promoviendo simultáneamente el autocuidado, la disciplina, el respeto por las normas de seguridad y la conciencia sobre la importancia del agua como recurso fundamental para la vida.

Estructura metodológica del proceso formativo
El proceso se desarrollará en tres (3) fases progresivas que permiten a los participantes avanzar gradualmente en su adaptación y desempeño dentro del medio acuático.

Fase 1. Adaptación al Medio Acuático

Objetivo
Generar confianza, seguridad y familiarización con el entorno acuático.

Tabla 30: Duración

Concepto	Cantidad
Sesiones	2

Horas	4

Contenidos

- Reconocimiento del escenario acuático.
- Normas básicas de seguridad.
- Ingreso seguro al agua.
- Respiración y control corporal.
- Flotación básica.
- Desplazamientos iniciales.

Actividades

- Juegos de familiarización con el agua.
- Ejercicios de inmersión progresiva.
- Prácticas de respiración.
- Flotación asistida.
- Desplazamientos básicos guiados.

Resultado esperado

Participantes adaptados al medio acuático, con mayor confianza y seguridad para desarrollar actividades en el agua.

Fase 2. Desarrollo Técnico Básico
Objetivo

Fortalecer habilidades técnicas básicas de la natación mediante ejercicios progresivos de coordinación y desplazamiento.

Tabla 31: Duración

Concepto	Cantidad
Sesiones	2
Horas	4

Contenidos

- Patada básica de crol.
- Coordinación de brazos.
- Respiración lateral.
- Flotación dorsal.
- Equilibrio corporal.
- Coordinación de movimientos.

Actividades

- Ejercicios técnicos por partes.
- Uso de tablas y elementos de flotación.
- Desplazamientos asistidos.

- Ejercicios de coordinación.
- Prácticas guiadas por niveles.

Resultado esperado
Participantes con dominio básico de los fundamentos técnicos iniciales de la natación.

Fase 3. Aplicación Práctica, Recreativa y Seguridad Acuática

Objetivo
Aplicar las habilidades adquiridas mediante actividades recreativas que fortalezcan la autonomía, la seguridad y el uso responsable de los escenarios acuáticos.

Tabla 32: Duración

Concepto	Cantidad
Sesiones	1
Horas	2

Contenidos

- Juegos acuáticos.
- Normas de seguridad.
- Autocuidado.
- Prevención de riesgos.
- Conciencia ambiental y cuidado del agua.

Actividades

- Juegos dirigidos en piscina.
- Dinámicas grupales en el agua.
- Simulación de situaciones de seguridad.
- Actividades de integración acuática.
- Reflexión sobre el cuidado de los recursos hídricos.

Resultado esperado
Participantes capaces de desenvolverse de manera segura en actividades acuáticas básicas y con mayor conciencia sobre el cuidado del agua.

Estructura metodológica de cada sesión
Cada sesión tendrá una duración de dos (2) horas y seguirá una secuencia metodológica diseñada para garantizar la seguridad, el aprendizaje progresivo y la participación activa.

Tabla 33: Estructura metodológica de cada sesión

Fase	Tiempo	Actividades
Ingreso y preparación	20 minutos	Control de asistencia, normas de seguridad, activación en seco y preparación para la actividad.

Desarrollo técnico	40 minutos	Ejercicios guiados de acuerdo con el nivel y fase de formación.
Aplicación práctica	40 minutos	Desplazamientos, ejercicios de coordinación y actividades acuáticas.
Cierre y retroalimentación	20 minutos	Actividades recreativas, recuperación, reflexión y retroalimentación.

Requerimientos operativos para el desarrollo de la natación

Transporte
Se dispondrá de transporte para garantizar el traslado seguro de los participantes desde la vereda Chorrillos hasta el escenario acuático seleccionado y su retorno al lugar de encuentro definido.

Escenario acuático
Las actividades se desarrollarán en una piscina que cuente con condiciones adecuadas de seguridad, señalización, accesibilidad, servicios sanitarios, vestieres y elementos requeridos para el desarrollo de actividades formativas y recreativas.

Supervisión permanente
Los participantes contarán con acompañamiento permanente de los formadores deportivos y del personal de apoyo durante toda la actividad.

Seguridad y control de ingreso
Se implementarán procedimientos de control de asistencia, verificación de ingreso y seguimiento permanente a los participantes durante la permanencia en el escenario acuático.

Resultados esperados

- Adaptación progresiva y segura al medio acuático.
- Desarrollo de habilidades básicas de natación.
- Mejoramiento de la coordinación y condición física.
- Fortalecimiento de la confianza personal y el autocuidado.
- Apropiación de prácticas de seguridad acuática.
- Sensibilización sobre el cuidado y uso responsable de los recursos hídricos.
- Participación activa de los beneficiarios en actividades deportivas y recreativas acuáticas.

4.2.15. COMPONENTE 3. LIDERAZGO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN

Objetivo
Fortalecer las capacidades de liderazgo, participación comunitaria, comunicación, trabajo colaborativo y organización de actividades de participación en los habitantes de la vereda Chorrillos, promoviendo la convivencia, la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Cobertura
Este componente estará dirigido a los cuarenta (40) participantes vinculados a la iniciativa, organizados en dos (2) grupos de veinte (20) participantes cada uno.

Tabla 34: Cobertura

Concepto	Cantidad
Participantes	40
Número de grupos	2
Participantes por grupo	20
Sesiones por grupo	4
Total, sesiones ejecutadas	8
Duración por sesión	2 horas
Intensidad horaria por participante	8 horas

Descripción del proceso formativo

El componente de Liderazgo Comunitario y Participación se desarrollará mediante una metodología participativa, experiencial y comunitaria que permita a los participantes fortalecer habilidades personales y colectivas para la convivencia, la participación ciudadana y la organización de actividades comunitarias.

A través de talleres, dinámicas grupales, ejercicios colaborativos, juegos y actividades de construcción colectiva, los participantes desarrollarán herramientas para fortalecer el liderazgo, mejorar la comunicación interpersonal, promover la resolución pacífica de conflictos y fomentar la participación en procesos comunitarios.

Así mismo, se promoverá el reconocimiento del territorio, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y la creación de espacios de integración intergeneracional que contribuyan al bienestar colectivo de la vereda Chorrillos.

Estructura metodológica del componente
El proceso formativo se desarrollará mediante cuatro (4) momentos progresivos que permitirán fortalecer gradualmente las capacidades individuales y comunitarias de los participantes.

Momento 1. Reconocimiento Personal y Liderazgo
Objetivo
Fortalecer el reconocimiento de las capacidades individuales y la comprensión del liderazgo como herramienta para la participación y el trabajo comunitario.

Tabla 35: Duración

Concepto	Cantidad
Sesiones	1
Horas	2

Contenidos

- Concepto de liderazgo.
- Tipos de liderazgo.
- Autoconocimiento.
- Habilidades personales.

- Roles dentro de la comunidad.

Actividades

- Dinámicas de integración.
- Ejercicios de reconocimiento personal.
- Juegos de roles.
- Conversatorios guiados.
- Identificación de capacidades individuales.

Resultado esperado

Participantes con mayor reconocimiento de sus habilidades y comprensión de su papel dentro de la comunidad.

Momento 2. Comunicación y Trabajo en Equipo

Objetivo

Desarrollar habilidades de comunicación y fortalecer la capacidad para trabajar de manera colaborativa.

Tabla 36: Duración

Concepto	Cantidad
Sesiones	1
Horas	2

Contenidos

- Comunicación asertiva.
- Escucha activa.
- Trabajo colaborativo.
- Resolución de conflictos.
- Construcción de confianza.

Actividades

- Dinámicas grupales.
- Ejercicios de comunicación.
- Juegos cooperativos.
- Simulación de situaciones comunitarias.
- Actividades de resolución de problemas.

Resultado esperado

Participantes con mayores capacidades para comunicarse, cooperar y construir relaciones positivas dentro de la comunidad.

Momento 3. Participación y Dinamización Comunitaria

Objetivo

Brindar herramientas para la organización y desarrollo de actividades recreativas orientadas a la integración comunitaria.

Tabla 37: ***Duración***

Concepto	Cantidad
Sesiones	1
Horas	2

Contenidos

- Recreación comunitaria.
- Juegos tradicionales.
- Organización de actividades comunitarias.
- Animación sociocultural.
- Integración intergeneracional.

Actividades

- Práctica de juegos tradicionales.
- Diseño de dinámicas recreativas.
- Actividades de integración.
- Ejercicios de animación grupal.
- Planeación de actividades comunitarias.

Resultado esperado

Participantes con herramientas para promover espacios de recreación e integración en su comunidad.

Momento 4. Aplicación en Territorio

Objetivo

Aplicar los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de actividades que fortalezcan la participación y la integración comunitaria.

Tabla 38: Duración

Concepto	Cantidad
Sesiones	1
Horas	2

Contenidos

- Planeación de actividades.
- Participación comunitaria.
- Organización social.
- Ejecución de iniciativas.
- Evaluación de actividades.

Actividades

- Diseño de actividades comunitarias.
- Implementación de dinámicas grupales.
- Liderazgo de actividades recreativas.
- Socialización de experiencias.
- Retroalimentación colectiva.

Resultado esperado
Participantes aplicando habilidades de liderazgo y participación en escenarios reales de interacción comunitaria.

Estructura metodológica de cada sesión
Todas las sesiones se desarrollarán mediante una metodología activa y participativa que favorezca el aprendizaje experiencial.

Tabla 39: Estructura metodológica de cada sesión

Fase	Tiempo	Actividades
Apertura e integración	15 minutos	Actividades rompehielos, integración y activación grupal
Desarrollo temático	40 minutos	Presentación de contenidos y actividades formativas
Aplicación práctica	40 minutos	Dinámicas, juegos, simulaciones y trabajo colaborativo
Reflexión y cierre	25 minutos	Socialización de aprendizajes, conclusiones y retroalimentación

Recursos requeridos
- Salón comunitario o espacio de encuentro.
- Mesas y sillas.
- Video beam y computador portátil (cuando aplique).
- Papelería y material didáctico.
- Papelógrafos y marcadores.
- Implementos recreativos.
- Equipo de sonido para actividades de integración.
- Material para talleres participativos.

Resultados esperados
- Participantes fortalecidos en liderazgo comunitario.
- Desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo colaborativo.
- Mayor participación en actividades comunitarias.
- Fortalecimiento de la convivencia y la integración social.
- Generación de iniciativas recreativas y comunitarias.
- Fortalecimiento del tejido social de la vereda Chorrillos.

4.2.16. ACTIVIDAD 3. JORNADA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, SOCIALIZACIÓN Y CIERRE

Objetivo
Generar un espacio de encuentro comunitario que permita socializar los resultados alcanzados durante la ejecución de la iniciativa, reconocer la participación de los beneficiarios, fortalecer los vínculos comunitarios y promover la apropiación social de los aprendizajes adquiridos por los participantes.

Cobertura
La actividad estará dirigida a los cuarenta (40) beneficiarios vinculados al proceso formativo de la iniciativa, así como a familiares, líderes comunitarios y actores del territorio que participen en la jornada de cierre.

Tabla 40: Cobertura

Concepto	Cantidad
Beneficiarios directos	40
Participantes invitados	Según capacidad del escenario
Jornada de cierre	1
Duración	4 horas

Descripción de la actividad

La Jornada de Integración Comunitaria y Cierre constituye la actividad final de la iniciativa y busca evidenciar los logros obtenidos durante el proceso de formación en actividad física, salud mental, medio ambiente, fútbol, natación y liderazgo comunitario.

Durante la jornada se desarrollarán actividades de integración, muestras deportivas, espacios recreativos, socialización de experiencias, reconocimiento a los participantes y entrega de certificados, favoreciendo la participación de la comunidad y el fortalecimiento del tejido social de la vereda Chorrillos.

Lugar de ejecución

La actividad se desarrollará en un escenario comunitario de la vereda Chorrillos que garantice condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, capacidad instalada, visibilidad y apoyo logístico para la realización de actividades recreativas, deportivas y comunitarias. Podrán utilizarse canchas deportivas, parques, salones comunales u otros espacios comunitarios que cumplan con las condiciones requeridas para la atención de los participantes y el desarrollo de la jornada de cierre.

Estructura metodológica de la jornada
La actividad se desarrollará mediante cinco (5) momentos metodológicos:

Fase 1. Alistamiento y Montaje Logístico
Garantizar las condiciones operativas, técnicas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de la Jornada de Integración Comunitaria, Socialización y Cierre.

Metodología

Previo al inicio de la jornada, el equipo logístico realizará la adecuación del escenario seleccionado, verificando que los espacios destinados para el desarrollo de las actividades cuenten con condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad y funcionalidad para los participantes, equipo operativo e invitados. De igual manera, se dispondrán los recursos técnicos, recreativos y logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

Actividades

- Instalación de carpas.
- Organización de mesas y sillas.
- Montaje del sistema de sonido.
- Adecuación de espacios recreativos y deportivos.
- Organización de puntos de registro y atención.
- Señalización de áreas de circulación y participación.
- Verificación de condiciones de seguridad.
- Revisión de equipos y materiales requeridos para la jornada.

Recursos logísticos

- Carpas.
- Mesas y sillas.
- Sistema de sonido.
- Material recreativo y deportivo.
- Elementos de señalización.
- Formatos de registro.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Material logístico requerido para la a**ctividad.**

Resultado esperado

Escenario adecuadamente acondicionado y dotado con los recursos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo seguro y organizado de la jornada de cierre.

Fase 2. Registro e Ingreso de Participantes

Garantizar el control de asistencia, la organización de los participantes y el adecuado inicio de la Jornada de Integración Comunitaria, Socialización y Cierre.

Metodología

El equipo logístico y de apoyo realizará el proceso de recepción y registro de los participantes, verificando su asistencia y orientándolos sobre la programación de la jornada. De igual manera, se facilitará la ubicación de los asistentes en los espacios dispuestos para las actividades, promoviendo una participación organizada y segura durante el desarrollo del evento.

Actividades

- Registro de asistencia de participantes.
- Verificación de beneficiarios inscritos en la iniciativa.
- Orientación e información general sobre la jornada.
- Organización de participantes por grupos.
- Entrega de distintivos o material de identificación cuando aplique.
- Acompañamiento y atención inicial a los asistentes.

Recursos logísticos

- Listados de asistencia.

- Formatos de registro.
- Mesas de atención.
- Sillas.
- Elementos de identificación.
- Material informativo.
- Personal logístico

Fase 3. Apertura y Socialización de Resultados
Presentar a los participantes, familiares y comunidad asistente los principales resultados alcanzados durante la ejecución de la iniciativa, destacando los logros obtenidos en los componentes de actividad física, salud mental, medio ambiente, formación deportiva y liderazgo comunitario, así como los impactos generados en los beneficiarios y en la vereda Chorrillos.

Metodología
Se desarrollará un espacio de apertura institucional y comunitaria que permita socializar el proceso realizado, visibilizar las experiencias de los participantes y reconocer el trabajo desarrollado durante la ejecución de la iniciativa. A través de presentaciones, intervenciones de los beneficiarios y socialización de evidencias del proceso formativo, se promoverá el intercambio de experiencias y el reconocimiento de los resultados alcanzados.

Actividades
- Bienvenida institucional.
- Presentación general de la iniciativa y sus componentes.
- Socialización de la cobertura y participación alcanzada.
- Presentación de resultados e impactos del proceso formativo.
- Socialización de experiencias significativas de los participantes.
- Intervenciones de líderes comunitarios y actores del territorio.
- Presentación de evidencias fotográficas y audiovisuales del proceso desarrollado.
- Espacio de reconocimiento a los participantes por su compromiso y permanencia.

Recursos logísticos
- Sistema de sonido.
- Video beam y pantalla (cuando aplique).
- Computador portátil.
- Presentaciones audiovisuales.
- Registro fotográfico y audiovisual.
- Sillas y mobiliario para asistentes.
- Material institucional de apoyo.

Resultado esperado
Participantes, familiares y comunidad informados sobre los resultados, logros e impactos alcanzados durante la ejecución de la iniciativa, fortaleciendo el reconocimiento del proceso desarrollado y la apropiación comunitaria de los aprendizajes obtenidos.

Fase 4. Muestra de Aprendizajes e Integración Comunitaria

Visibilizar los conocimientos, habilidades y capacidades fortalecidas por los participantes durante el desarrollo de la iniciativa, promoviendo espacios de integración comunitaria, participación ciudadana y reconocimiento de los logros alcanzados en los diferentes componentes del proceso formativo.

Metodología
Esta fase se desarrollará mediante actividades demostrativas, recreativas y participativas que permitan evidenciar los aprendizajes adquiridos por los beneficiarios durante las sesiones de actividad física, formación deportiva, liderazgo comunitario y apropiación del entorno rural. Asimismo, se promoverán espacios de interacción e integración entre participantes, familiares, líderes comunitarios y demás asistentes a la jornada.

Actividades

- Exhibiciones recreativas y deportivas orientadas por los formadores.
- Muestra de ejercicios y actividades desarrolladas en el componente de fútbol.
- Presentación de evidencias fotográficas y audiovisuales del proceso de natación.
- Actividades lúdicas y recreativas de participación comunitaria.
- Juegos tradicionales y dinámicas de integración.
- Actividades intergeneracionales que promuevan la convivencia y la inclusión.
- Espacios de participación e intercambio de experiencias entre los beneficiarios.
- Actividades de reconocimiento de los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo.

Recursos logísticos

- Escenario comunitario.
- Implementos deportivos y recreativos.
- Sistema de sonido.
- Mesas y sillas.
- Material recreativo.
- Registro fotográfico y audiovisual.
- Personal de apoyo logístico.

Tabla 41: Tiempo de cierre

Fase	Tiempo estimado	Objetivo
Fase 1. Alistamiento y montaje logístico	3 horas previas	Garantizar las condiciones operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de la jornada.
Fase 2. Registro e ingreso de participantes	30 minutos	Realizar el control de asistencia y organización inicial de los participantes.
Fase 3. Apertura y socialización de resultados	30 minutos	Presentar los resultados alcanzados durante la ejecución de la iniciativa.
Fase 4. Muestra de aprendizajes e integración comunitaria	2 horas	Visibilizar los aprendizajes adquiridos y promover la integración comunitaria.

Fase	Tiempo estimado	Objetivo
Fase 5. Reconocimiento, certificación y cierre	30 minutos	Reconocer la participación de los beneficiarios y formalizar el cierre de la iniciativa.

Resultado esperado
Participantes y comunidad vinculados en espacios de integración, recreación y convivencia, evidenciando los aprendizajes alcanzados durante la ejecución de la iniciativa y fortaleciendo los vínculos comunitarios en la vereda Chorrillos.

NOTA TÉCNICA DE REFRIGERIOS

Durante la ejecución de la iniciativa se garantizará el suministro de un (1) refrigerio por participante en cada una de las sesiones formativas y actividades programadas, conforme al cronograma aprobado. Los refrigerios serán entregados de manera individual, garantizando condiciones adecuadas de calidad, conservación, manipulación e higiene, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente.

El refrigerio estará compuesto por un alimento sólido tipo producto de panadería o similar (sándwich, arepa rellena, pan relleno o snack empacado), con un gramaje mínimo de ciento veinte (120) gramos y aporte energético moderado; una bebida (jugo natural, bebida hidratante o láctea) con un volumen mínimo de doscientos (200) ml; y un complemento tipo fruta fresca, barra de cereal o galleta.

La cantidad estimada de refrigerios se calcula con base en la participación de cuarenta (40) distribuidos de la siguiente manera:

Ochenta (80) refrigerios en total, de los cuales cuarenta (40) refrigerios para la primera sesión de la iniciativa y cuarenta (40) refrigerios para el evento de cierre.

3.2.6. Cuadro Consolidado de Insumos, Materiales y talento humano – Iniciativa Chorrillos
El siguiente cuadro presenta la totalidad de los insumos requeridos para la ejecución de la Iniciativa Chorrillos, desagregados ítem por ítem con cantidades estimadas,

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
TALENTO HUMANO			
Instructor actividad física	Profesional en Educación Física, Cultura Física, Recreación y Deporte, Ciencias del Deporte o áreas afines.	Hora	44
Entrenador fútbol	Profesional en Educación Física, Cultura Física, Recreación y Deporte, Ciencias del Deporte o áreas afines.	Hora	44
Instructor natación	Profesional, tecnólogo o técnico en áreas del deporte, educación física, recreación o afines, con certificación en salvamento acuático y experiencia en orientación de procesos formativos en natación y manejo de grupos.	Hora	44

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Profesional psicosocial	Psicólogo o trabajador social con experiencia en procesos.	Hora	34
Formador liderazgo	Profesional en áreas sociales, recreación o afines.	Hora	28
Auxiliar logístico	Apoyo en registro, control de asistencia, organización de grupos y logística del evento.	Hora	80
ESCENARIOS Y ESPACIOS			
Salón de formación	Espacio cerrado con ventilación, iluminación, capacidad para 40 personas, acceso a energía y mobiliario básico. Espacio cerrado con ventilación, iluminación, acceso a energía y mobiliario básico para el desarrollo de las sesiones de liderazgo comunitario, comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos y actividades pedagógicas de integración comunitaria.	Jornada	14
Cancha de fútbol	Espacio abierto con condiciones de seguridad, superficie estable y delimitación.	Jornada	10
Piscina	Servicio de alquiler de carriles en escenario acuático habilitado para el desarrollo de actividades de formación en natación, con cumplimiento de condiciones de seguridad, control de acceso, salvavidas certificado, servicios sanitarios, vestieres y demás requisitos técnicos exigidos para la práctica segura de actividades acuáticas. El servicio incluye el uso exclusivo o prioritario de los carriles requeridos para la atención de los grupos beneficiarios durante las sesiones programadas.	Jornada Carril/hora	10 40
Espacio comunitario	Parque o zona rural para actividades recreativas y ambientales. Con el fin de realizar las eexhibiciones recreativas y deportivas orientadas por los formadores y Actividades lúdicas y recreativas de participación comunitaria. Además de los Juegos tradicionales y las dinámicas de integración.	Jornada	10
MATERIALES DEPORTIVOS Y PEDAGÓGICOS			
Balones de fútbol	Balones No. 5, material resistente de uso para entrenamiento. Elaborados en material sintético de poliuretano (PU) o PVC laminado de alta resistencia, cosidos a máquina o termosellados, aptos para uso frecuente en entrenamiento y prácticas recreativas.	Unidad	10

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Conos deportivos	PVC flexible, mínimo 30 cm, para señalización de ejercicios.	Unidad	40
Colchonetas	Colchonetas elaboradas en espuma de alta densidad, con superficie antideslizante e impermeable, dimensiones mínimas de 180 cm de largo x 60 cm de ancho y 4 cm de grosor. Deberán contar con forro en lona vinílica o material lavable, con cremallera para facilitar su limpieza y mantenimiento.	Unidad	20
Tablas de natación	Material EVA, flotabilidad alta para ejercicios de técnica. Tablas de natación elaboradas en material EVA (etileno-vinil-acetato) de alta densidad, con elevada flotabilidad, bordes redondeados y dimensiones aproximadas de 40 cm x 30 cm x 3 cm, adecuadas para ejercicios de técnica y aprendizaje.	Unidad	20
Silbatos	Material Plástico resistente Color Negro, Tecnología de silbido sin bola, tamaño: 2.25 pulgadas (5.72 cm) peso: 0.05 libras (0.023 kg)	Unidad	3
Cronómetros	Cronómetro digital de precisión básica, con carcasa elaborada en plástico de alta resistencia, pantalla digital de fácil lectura, resistente al uso continuo, con funciones mínimas de inicio, pausa, reinicio y medición de tiempo acumulado. Incluye cordón para transporte y batería instalada para su funcionamiento.	Unidad	2
KITS PARA PARTICIPANTES			
Kit fútbol	Incluye camiseta deportiva, botilito y maleta. Camiseta deportiva • Elaborada en tela tipo poliéster o dry fit, mínimo 120 g/m². • Manga corta, cuello redondo. • Color institucional o definido por el Comité Técnico. • Estampación a una (1) tinta con logos institucionales y del proyecto, conforme al manual de imagen vigente. • Tallas surtidas de acuerdo con la caracterización de los participantes. • Diseño sujeto a aprobación del apoyo a la supervisión y/o Comité Técnico previo a su producción.	Unidad	40

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	2. Botilito • Material plástico reutilizable libre de BPA. • Capacidad mínima de 600 ml. • Tapa de seguridad y sistema antigoteo. • Color institucional o definido por el Comité Técnico. • Marcación con logos institucionales mediante impresión o adhesivo de alta resistencia. 3. Maleta deportiva tipo tula • Elaborada en lona o poliéster impermeable de alta resistencia. • Medidas aproximadas: 40 cm de alto x 30 cm de ancho. • Sistema de cierre mediante cordón o cremallera. • Color institucional o definido por el Comité Técnico. • Con estampado de logos institucionales conforme a los lineamientos de imagen.		
Kit natación	Incluye, Gorro, gafas, toalla y maleta. Gorro de natación • Elaborado en silicona o lycra de alta resistencia. • Talla única. • Color institucional o definido por el Comité Técnico. • Marcación con logos institucionales, previa aprobación de la supervisión. Gafas de natación • Fabricadas en policarbonato con protección UV. • Correa ajustable de silicona. • Sistema antiempañante. • Estuche protector. Toalla • Elaborada en microfibra o algodón absorbente. • Medidas aproximadas: 70 cm × 140 cm. • Color institucional o definido por el Comité Técnico. • Bordado o estampado con logos institucionales, si así lo determina la supervisión.	Unidad	40

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	Maleta deportiva • Tipo tula o morral en poliéster impermeable de alta resistencia. • Medidas aproximadas: 40 cm × 30 cm. • Cierre mediante cordón o cremallera. • Con logos institucionales conforme al manual de imagen vigente.		
KIT Ambiental	Incluye: **Par de Guantes de protección:** Fabricados en **nitrilo**, caucho nitrilo u otro material sintético de características equivalentes. Espesor mínimo recomendado: **0,30 mm**. Longitud mínima: **30 cm**, preferiblemente con protección que cubra parcialmente el antebrazo. Diseño ergonómico que permita movilidad y manipulación de residuos. Superficie **texturizada o antideslizante** en palma y dedos para facilitar el agarre en condiciones secas y húmedas. Resistentes a abrasión, rasgado y perforación para labores generales de recolección de residuos. Impermeables a líquidos durante las actividades normales de la jornada. Libres de defectos visibles, perforaciones, fisuras o desprendimientos. Disponibles como mínimo en tallas S, M, L y XL, de acuerdo con los participantes inscritos. Preferiblemente libres de látex para reducir el riesgo de sensibilización. Color preferiblemente negro, azul, verde o similar, que permita identificar fácilmente el elemento de protección. -**Bolsas**: plástica resistente para recolección y separación de residuos. **-Pinzas o recogedores.** Fabricadas en polietileno de alta o baja densidad, de acuerdo con el uso previsto. Material flexible, resistente a la manipulación y al peso de los residuos. Calibre mínimo recomendado: 1,4 milésimas de pulgada para bolsas pequeñas Dimensiones de referencia: aproximadamente 60 × 80 cm a 70 × 100 cm.	Unidad	40

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	Deben ser resistentes a rasgaduras, perforaciones y ruptura durante las actividades normales de recolección Código de colores de las bolsas: Color — Tipo de residuo Blanco — Residuos aprovechables: plástico, vidrio, papel, cartón, metales, entre otros Verde — Residuos orgánicos aprovechables Negro — Residuos no aprovechables. **Tapabocas desechable:** • Material: tela no tejida de uso adecuado para mascarillas, con sistema de filtración interno. • Diseño plisado que permita cubrir adecuadamente nariz, boca y mentón. • Ajuste mediante bandas elásticas para las orejas o sistema equivalente. • Como referencia, registros consultados de INVIMA para mascarillas quirúrgicas de tres capas tipo II reportan **BFE ≥ 98 %** y presión diferencial inferior a 40 Pa/cm²		
Kit Liderazgo Comunitario y Participación	Material impreso de apoyo al proceso formativo, destinado a reforzar los contenidos desarrollados durante las sesiones y facilitar la apropiación de conocimientos por parte de los participantes. Las cartillas contendrán información relacionada con actividad física, hábitos y estilos de vida saludable, salud mental, liderazgo comunitario y autocuidado, de acuerdo con los componentes de la iniciativa. Características técnicas: • Tamaño carta. • Mínimo 20 páginas interiores impresas a cuatro (4) tintas sobre papel bond de 75 g. • Portada impresa a color en propalcote de 240 g.	Unidad	40

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	• Encuadernación tipo grapada. • Inclusión de los logos institucionales y demás elementos de imagen establecidos por la Alcaldía Local de Suba. • Contenido y diseño sujetos a revisión y aprobación por parte del apoyo a la supervisión y/o comité técnico, previo a su impresión. Las cartillas serán entregadas a los participantes al inicio del proceso formativo para servir como herramienta de consulta y apoyo durante el desarrollo de las actividades.		
LOGÍSTICA Y OPERACIÓN			
Transporte terrestre	Servicio tipo bus/buseta con capacidad para 25 personas, modelos 2020 a 2026 los vehículos deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, conductor debidamente habilitado, botiquín de primeros auxilios tipo A con elementos vigentes, extintor, equipo de carretera y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable. El servicio incluirá los desplazamientos de ida y regreso requeridos para el desarrollo de las sesiones de natación.	Servicio	10
Sistema de sonido	Servicio de alquiler de sistema de amplificación con potencia mínima de 500 W, compuesto por consola, parlantes y mínimo un micrófono inalámbrico. Incluye transporte, instalación, operación por personal técnico y desmontaje. Será utilizado en jornadas de integración comunitaria, actividades recreativas, socialización de resultados y evento de cierre.	Unidad	1
Carpas	Estructura metálica 4x4 m, cobertura impermeable.	Unidad	1
Sillas	Plásticas resistentes Con brazos para peso máximo de 80 kilos	Unidad	80
Mesas	Mesas plegables para apoyo logístico. Servicio de alquiler de mesas plegables tipo maletín, fabricadas en polipropileno de alta resistencia con estructura metálica y sistema de plegado. Dimensiones aproximadas de 1,80 m × 0,75 m. Incluye transporte, instalación y retiro.	Unidad	10
Botiquín primeros auxilios	Kit completo con insumos básicos de atención. Kit Botiquín de primeros auxilios Tipo A, dotado como mínimo con gasas estériles, vendas elásticas,	Unidad	1

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	esparadrapo, apósitos, antisépticos, guantes desechables, tijeras, tapabocas, solución salina y demás elementos básicos para la atención inicial de emergencias menores durante el desarrollo de las actividades.		
ALIMENTACIÓN			
Refrigerios	REFRIGERIO TIPO I Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 200 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Condiciones técnicas: Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la actividad, Distribución controlada mediante listados	Unidad	**80**
EVENTO DE CIERRE			
Certificados	Papel de alta calidad (mínimo 180 g), diseño institucional. los certificados serán impresos en papel propalcote o cartulina opalina de alta calidad, con gramaje mínimo de 180 g, impresión a cuatro (4) tintas (CMYK), orientación horizontal, e incluirán los logos e imagen institucional que sean definidos y aprobados por la Oficina de Comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Suba y las entidades que correspondan.	Unidad	40
Evento de cierre	Logística completa: sonido, montaje, organización. Duración: 4 horas. Metodología: Jornada presencial de integración y reconocimiento de los participantes, con actividades recreativas, entrega de certificados y cierre institucional. Recursos logísticos: Sistema de sonido con capacidad para 200 personas (incluye operador, montaje y desmontaje), mesas, sillas, carpas (si el lugar lo requiere), material de registro, certificados y elementos para las actividades programadas. Actividades: Montaje y alistamiento del espacio, organización y registro de participantes, desarrollo de actividades de integración y acto de	Evento	1

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	reconocimiento, y desmontaje al finalizar la jornada.		
Registro audiovisual	Servicio de registro fotográfico y videográfico para la generación de evidencias del proyecto. Incluye toma de registro fotográfico o digitales (mínimo 200 fotografías) durante las actividades, grabación de video (mínimo de 40 minutos) de momentos representativos, entrega de archivo digital y registro de la jornada de cierre. El servicio será prestado por personal con conocimientos básicos en fotografía y video, utilizando cámara digital o equipo de alta resolución y almacenamiento digital para consolidar las evidencias requeridas por la supervisión.	Servicio	1

Tabla 42: Cuadro Consolidado de Insumos y Materiales– Iniciativa 55565. Ruralidad Chorrillos transformando vidas en el deporte.

La dedicación del talento humano se calcula con base en la intensidad de las actividades programadas, incluyendo tiempo de ejecución directa, preparación de sesiones, desplazamiento y cierre de actividades, garantizando la adecuada implementación del proceso formativo.

Nota 1: Los listados de asistencia deberán contener como mínimo el tipo y número de documento, nombre completo del participante, dirección, teléfono de contacto, enfoque diferencial cuando aplique, firma del participante y firma del responsable de la actividad. Para garantizar la trazabilidad y estandarización de la información, se utilizará el formato institucional vigente dispuesto por la Entidad, correspondiente al GDI-GPD-F029 versión 7, o aquel que lo sustituya o actualice durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Las evidencias fotográficas y audiovisuales deberán permitir identificar claramente la ejecución de las actividades, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Los soportes de ejecución deberán ser entregados en medio físico y digital, debidamente organizados y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información.

Nota 4: Una vez el ejecutor adquiera los materiales, insumos e implementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, deberá presentar al Comité Técnico una propuesta para la entrega de estos a la población beneficiaria. Dicha propuesta deberá definir los criterios de asignación, la población objeto, la metodología de entrega, el cronograma, los responsables y los mecanismos de control y trazabilidad. La entrega de los elementos solo podrá realizarse una vez la propuesta haya sido revisada y aprobada por el Comité Técnico.

3.2.7. Entregables e Indicadores de la Iniciativa 55565_DDDIF: ruralidad chorrillos transformando vidas en el deporte

Entregable	Descripción	Cantidad	Indicador
Base de datos de beneficiarios	Registro consolidado de participantes inscritos y caracterizados.	1	40 participantes inscritos y caracterizados
Informe de caracterización	Análisis de la población beneficiaria, incluyendo variables demográficas y de participación.	1	Informe elaborado y aprobado
Plan de trabajo y cronograma	Documento metodológico y operativo de ejecución.	1	Plan y cronograma aprobados
Registros de asistencia	Listados de asistencia de las sesiones ejecutadas.	48 listados	100% de sesiones soportadas
Ejecución Componente 1	Desarrollo de actividades de actividad física, salud mental y medio ambiente.	10 sesiones por grupo	20 sesiones ejecutadas
Informe Componente 1	Resultados y evidencias del componente.	1	Informe presentado
Ejecución Subcomponente Fútbol	Desarrollo del proceso formativo en fútbol.	5 sesiones por grupo	10 sesiones ejecutadas
Informe Subcomponente Fútbol	Resultados deportivos y participación.	1	Informe presentado
Ejecución Subcomponente Natación	Desarrollo del proceso formativo de natación.	5 sesiones por grupo	10 sesiones ejecutadas
Informe Subcomponente Natación	Resultados del proceso acuático.	1	Informe presentado
Ejecución Componente Liderazgo Comunitario	Desarrollo de procesos de liderazgo, participación y recreación comunitaria.	4 sesiones por grupo	8 sesiones ejecutadas
Informe Componente Liderazgo	Consolidación de resultados del componente.	1	Informe presentado
Entrega de kits	Entrega de kits a participantes caracterizados.	40 beneficiarios	100% de beneficiarios dotados
Registro fotográfico	Evidencias fotográficas de todas las actividades desarrolladas.	1 consolidado	Evidencias de todas las actividades
Registro audiovisual	Evidencias audiovisuales de la ejecución y cierre.	1 consolidado	Registro entregado
Jornada de Integración Comunitaria y Cierre	Evento final ejecutado.	1	Jornada realizada

Entregable	Descripción	Cantidad	Indicador
Informe de cierre	Consolidado de resultados, impactos y evidencias.	1	Informe presentado
Certificados de participación	Certificados entregados a participantes que culminen el proceso.	40	100% de participantes certificados
Informe final de la iniciativa	Documento técnico consolidado de ejecución.	1	Informe final entregado

Tabla 43: Entregables e Indicadores de la Iniciativa Chorrillos

3.2.8. Medios de verificación de la Iniciativa 55565_DDDIF: ruralidad chorrillos transformando vidas en el deporte

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar la convocatoria, inscripción y caracterización de los beneficiarios de la iniciativa.	Convocatoria comunitaria, inscripción, validación documental, caracterización de participantes, conformación de grupos y consolidación de base de datos.	Base de datos de beneficiarios, formularios de inscripción, formatos de caracterización, registros fotográficos, listados de participantes.
Gestionar y disponer los escenarios requeridos para el desarrollo de las actividades.	Identificación, validación y adecuación de escenarios deportivos, comunitarios y recreativos.	Actas de gestión, registros fotográficos, cronograma de uso de escenarios.
Ejecutar el componente de Actividad Física, Salud Mental y Medio Ambiente.	Desarrollo de 10 sesiones por grupo orientadas a actividad física, hábitos saludables, bienestar emocional y apropiación del entorno rural.	Listados de asistencia, registros fotográficos, memorias metodológicas, informes de ejecución.
Ejecutar el subcomponente de Natación – Guardianes del Agua.	Desarrollo de 5 sesiones por grupo de formación acuática, seguridad en el agua y habilidades básicas de natación.	Listados de asistencia, registros fotográficos, evidencias audiovisuales, informes de ejecución.
Ejecutar el subcomponente de Fútbol.	Desarrollo de 5 sesiones por grupo orientadas al fortalecimiento de habilidades deportivas, trabajo en equipo y convivencia.	Listados de asistencia, registros fotográficos, memorias metodológicas, informes de ejecución.
Ejecutar el componente de Liderazgo Comunitario y Participación.	Desarrollo de 4 sesiones por grupo en liderazgo, comunicación, participación comunitaria y recreación.	Listados de asistencia, registros fotográficos, formatos de seguimiento, informes de ejecución.
Realizar el seguimiento y acompañamiento de los participantes durante la ejecución de la iniciativa.	Control de asistencia, seguimiento a la participación y acompañamiento permanente a los beneficiarios.	Listados de asistencia, informes de seguimiento, registros de acompañamiento.
Entregar los kits definidos para la iniciativa.	Entrega de kits de fútbol, natación y ambientales a los participantes vinculados al proceso formativo.	Actas de entrega, formatos firmados por los beneficiarios, registros fotográficos.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar la Jornada de Integración Comunitaria, Socialización y Cierre.	Organización y ejecución de la jornada de integración, socialización de resultados, muestras deportivas y recreativas, certificación y cierre.	Acta de realización, listados de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales.

Tabla 45 : Medios de verificación

NOTAS GEBERALES:

3.2.9. Cronograma de la Iniciativa 55565_DDDIF: ruralidad chorrillos transformando vidas en el deporte

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Convocatoria, inscripción y caracterización											
Conformación de grupos y entrega de kits											
Actividad Física, Salud Mental y Medio Ambiente											
Natación – Guardianes del Agua											
Formación Deportiva en Fútbol											
Liderazgo Comunitario y Participación											
Seguimiento y consolidación de evidencias											
Jornada de Integración Comunitaria y Cierre											
Certificación e informe final											

Tabla 44: Cronograma – Iniciativa 55565

3.3 INICIATIVA 55562 – FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LÍDERES, ENTRENADORES Y GESTORES DEPORTIVOS DE LA LOCALIDAD DE SUBA

NOMBRE	Formación y fortalecimiento de capacidades para entrenadores y líderes deportivos de la localidad de Suba

PROPÓSITO DE LA INICIATIVA	Fortalecer las capacidades de doscientos cincuenta (250) entrenadores, líderes deportivos, gestores comunitarios y demás actores vinculados al deporte y la recreación de la localidad de Suba, mediante un proceso de formación teórico-práctico orientado al desarrollo de competencias en liderazgo, gestión deportiva comunitaria, formulación de iniciativas, participación ciudadana, organización de procesos deportivos y fortalecimiento del tejido social, contribuyendo a la sostenibilidad de los procesos deportivos comunitarios y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Desarrollar un proceso de formación dirigido a entrenadores y líderes deportivos de la localidad de Suba para fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias en liderazgo, gestión deportiva comunitaria, formulación de proyectos, organización de procesos deportivos, participación ciudadana y articulación institucional, mediante una metodología teórico-práctica que contribuya al fortalecimiento del ecosistema deportivo local.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2498
NOMBRE DEL PROYECTO	Confiando en su veci, Suba camina segura
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD DE LAS PERSONAS A ATENDER CON LA INICIATIVA	250

Tabla 46: INICIATIVA 55562

3.3.1 Población Beneficiaria

La iniciativa está dirigida a doscientas cincuenta (250) personas de la localidad de Suba, conformadas por entrenadores deportivos, líderes y lideresas comunitarias, gestores deportivos, monitores y demás actores vinculados al deporte y la recreación, interesados(as) en fortalecer sus capacidades para la gestión, organización y desarrollo de procesos deportivos y recreativos en el territorio.

3.3.2 Necesidad Identificada

En la localidad de Suba se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades de entrenadores, líderes deportivos, gestores comunitarios y demás actores del sector deporte y recreación, en aspectos relacionados con el liderazgo, la gestión deportiva comunitaria, la formulación de iniciativas, la participación ciudadana y la organización de procesos deportivos y recreativos. Este fortalecimiento contribuirá a mejorar la planeación,

organización y sostenibilidad de las iniciativas deportivas en el territorio, promoviendo una mayor articulación con la comunidad y el aprovechamiento de los escenarios deportivos y recreativos de la localidad.

3.3.4 Metodología

La iniciativa 55562 – Formación y Fortalecimiento de Capacidades para Líderes, Entrenadores y Gestores Deportivos de la Localidad de Suba se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica, participativa y experiencial orientada al fortalecimiento de competencias para el liderazgo comunitario, la gestión deportiva, la formulación de iniciativas y la organización de procesos deportivos y recreativos en el territorio.

El proceso formativo estará dirigido a doscientos cincuenta (250) entrenadores, líderes deportivos, gestores comunitarios y actores vinculados al deporte y la recreación de la localidad de Suba, quienes serán organizados en cinco (5) grupos de cincuenta (50) participantes cada uno, con el fin de garantizar una adecuada participación, interacción y acompañamiento durante el desarrollo de las actividades.

Tabla 47: Organización del proceso formativo

Concepto	Cantidad
Participantes	250
Número de grupos	5
Participantes por grupo	50
Sesiones por grupo	20
Duración por sesión	3 horas
Intensidad horaria por participante	60 horas

Cada participante desarrollará un proceso de formación de sesenta (60) horas, distribuidas en veinte (20) sesiones de tres (3) horas cada una, combinando espacios de aprendizaje conceptual con ejercicios prácticos y actividades de aplicación orientadas a la realidad de los procesos deportivos comunitarios de la localidad.

Estrategia metodológica

La formación se desarrollará mediante:

- Exposiciones dialogadas y análisis de experiencias.
- Talleres participativos.
- Estudios de caso.
- Ejercicios prácticos y simulaciones.
- Mesas de trabajo colaborativo.
- Actividades de aplicación territorial.
- Construcción de propuestas e iniciativas comunitarias.
- Intercambio de experiencias entre líderes, entrenadores y gestores deportivos.

Esta metodología permitirá que los participantes relacionen los contenidos formativos con las necesidades y retos de los procesos deportivos y recreativos que desarrollan en sus comunidades.

Ejes temáticos de formación

Tabla 48: El proceso abordará los siguientes componentes:

Componente	Temática general
Liderazgo y Participación Comunitaria	Liderazgo, comunicación, participación ciudadana y trabajo colaborativo.
Gestión Deportiva Comunitaria	Organización de procesos deportivos, planeación, gestión y administración básica.
Formulación de Iniciativas y Proyectos	Identificación de necesidades, formulación de proyectos e indicadores de seguimiento.
Planeación y Seguimiento	Diseño, implementación y evaluación de actividades deportivas y recreativas.
Articulación Institucional y Normatividad	Normatividad básica del sector deporte, oferta institucional y trabajo en red.
Fortalecimiento del Tejido Social	Estrategias de inclusión, convivencia y transformación social mediante el deporte y la recreación.

Estructura metodológica de cada sesión
Todas las sesiones se desarrollarán mediante una secuencia pedagógica que favorezca la participación activa y el aprendizaje aplicado.

Tabla 49: Estructura Metodólogica

Fase	Tiempo estimado	Descripción
Apertura e integración	30 minutos	Bienvenida, presentación de objetivos y activación participativa.
Desarrollo conceptual	60 minutos	Exposición dialogada, análisis de contenidos y construcción colectiva de conocimientos.
Aplicación práctica	75 minutos	Talleres, ejercicios, estudios de caso, simulaciones y trabajo colaborativo.
Reflexión y cierre	15 minutos	Retroalimentación, conclusiones y compromisos de aplicación territorial.

3.3.5. ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Desarrollar el proceso de convocatoria, inscripción y caracterización de doscientos cincuenta (250) entrenadores deportivos, líderes y lideresas comunitarias, gestores deportivos, monitores y demás actores vinculados al deporte y la recreación de la localidad de Suba, con el propósito de identificar sus perfiles, **e**xperiencias y necesidades de fortalecimiento, facilitando la conformación de los grupos de formación y la adecuada implementación del proceso formativo.

3.3.6. Descripción de la actividad
La presente actividad constituye la fase inicial de la iniciativa y tiene como finalidad garantizar la identificación, vinculación y organización de los participantes que harán parte del proceso de fortalecimiento de capacidades.

Para tal efecto, se implementará una estrategia de divulgación y convocatoria orientada a promover la participación de actores vinculados a procesos deportivos, recreativos y comunitarios de la localidad de Suba, mediante acciones de difusión desarrolladas a través de canales institucionales, medios digitales, redes sociales, organizaciones deportivas, organizaciones comunitarias y escenarios de participación ciudadana.

Posteriormente, se adelantará el proceso de inscripción de los interesados mediante mecanismos presenciales y virtuales definidos por el ejecutor, garantizando condiciones de acceso, transparencia y participación.

Una vez finalizado el proceso de inscripción, se realizará la caracterización de los participantes mediante la aplicación de instrumentos que permitan identificar aspectos relacionados con su trayectoria deportiva y comunitaria, experiencia en procesos organizativos, necesidades de formación, áreas de interés y expectativas frente al proceso de fortalecimiento de capacidades.

La información obtenida será consolidada en una base de datos estructurada que permitirá la organización y conformación de los grupos de formación, así como la adecuada planeación metodológica de las actividades a desarrollar durante la ejecución de la iniciativa**.**

Finalmente, se desarrollará una jornada de inducción orientada a socializar los objetivos, la metodología, los contenidos temáticos, la organización de los grupos, el cronograma de actividades y los compromisos de participación requeridos para el adecuado desarrollo del proceso formativo.

Tabla 50: Cobertura

Concepto	**Cantidad**
Participantes	250
Número de grupos	5
Participantes por grupo	50

Desarrollo metodológico

Fase 1. Convocatoria y divulgación

En esta fase se implementarán acciones de difusión y socialización de la iniciativa con el fin de garantizar que la población objetivo conozca las características, objetivos, requisitos y condiciones de participación del proceso formativo.

La convocatoria se desarrollará mediante canales institucionales, medios comunitarios, herramientas digitales, organizaciones deportivas, redes de trabajo territorial y demás mecanismos que permitan ampliar el alcance de la información y promover la participación de la población beneficiaria.

Fase 2. Inscripción y validación

Esta fase comprende el registro de los participantes interesados y la validación de la información suministrada, con el propósito de verificar el cumplimiento de los criterios establecidos para la vinculación al proceso formativo. Para realizar el proceso de inscripción, el ejecutor deberá solicitar a las personas la entrega de los siguientes documentos con el fin de ser beneficiarios(as) del proyecto:

No	Requisitos	Tipo de archivo permitido	Requisito
1	Cédula de ciudadanía, Permiso de Permanencia Temporal, Pasaporte o Cédula de Extranjería del(a) postulante	PDF	Obligatorio
2	Certificado de afiliación al sistema de salud que indique el régimen al cual pertenecen y/o el certificado ADRES.	PDF	Obligatorio
3	Certificado de residencia en la localidad de Suba con vigencia máxima de 3 meses, el cual se puede solicitar en el siguiente link https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia	PDF	Obligatorio
4	Fotocopia de la factura de un recibo de servicio público del lugar de residencia. Este debe ser del mes inmediatamente anterior.	PDF	Obligatorio
5	Formulario de inscripción totalmente diligenciado, (el contratista debe diseñar el formato) que debe contener como mínimo: nombre completo, tipo y número de documento de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, si tiene personas a cargo de su cuidado, qué condición tiene/n dicha/s persona/s (menores de 12 años, personas mayores, personas con movilidad reducida, personas con discapacidad, paciente/s terminal/es, animales, social, entre otros y los que se consideren cuidado directo e indirecto), si pertenece al área rural, si hace parte de algún proceso organizativo y cómo se llama el proceso, organización o colectivo.	PDF	Obligatorio

Fase 3. Caracterización de participantes

Se realizará la aplicación de instrumentos de caracterización que permitan identificar las condiciones, experiencias y necesidades de los participantes, generando información relevante para la organización de los grupos y la orientación metodológica de la formación.

La caracterización permitirá identificar aspectos como experiencias deportivas y comunitarias, áreas de liderazgo, intereses de formación y niveles de participación en procesos relacionados con el deporte y la recreación.

Fase 4. Organización de grupos de formación

Con base en los resultados de la caracterización se realizará la conformación de los grupos de formación, procurando una distribución equilibrada que favorezca la interacción, el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de las actividades previstas.

Fase 5. Inducción y socialización del proceso formativo

Como cierre de la fase de alistamiento, se realizará una jornada de inducción orientada a presentar el proceso formativo, socializar la metodología de trabajo, explicar los contenidos a desarrollar y establecer los compromisos de participación y seguimiento.

Resultado esperado de la actividad

Como resultado de esta actividad se contará con doscientos cincuenta (250) participantes debidamente inscritos y caracterizados, organizados en cinco (5) grupos de formación de cincuenta (50) participantes cada uno, con una base de datos consolidada y una jornada de inducción desarrollada como punto de partida para la implementación del proceso de fortalecimiento de capacidades previsto en la iniciativa.

3.3.7. ACTIVIDAD 2. DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL

Desarrollar un proceso de formación integral orientado al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, gestión deportiva comunitaria, formulación de iniciativas, participación ciudadana y organización de procesos deportivos y recreativos de los participantes, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema deportivo y recreativo de la localidad de Suba.

Descripción de la actividad

Una vez culminada la fase de convocatoria, inscripción, caracterización y organización de los grupos de formación, se dará inicio al proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a doscientos cincuenta (250) entrenadores deportivos, líderes y lideresas comunitarias, gestores deportivos, monitores y demás actores vinculados al deporte y la recreación de la localidad de Suba.

El proceso formativo se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica, participativa y experiencial que permitirá fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la gestión y sostenibilidad de procesos deportivos y recreativos en el territorio.

Las actividades promoverán el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de conocimiento, la resolución de situaciones propias de la gestión deportiva comunitaria y la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de las iniciativas deportivas y recreativas de la localidad.

Tabla 51: Organización del proceso formativo

Concepto	Formación	Talleres de aplicación y construcción colectiva	Jornada de Cierre	TOTAL
Participantes	250	250	250	**250**
Número de grupos	5	5	5	**5**
Participantes por grupo	50	50	50	**50**
Sesiones por grupo	20	5	1	**26**
Duración por sesión	3 horas	3 horas	3 horas	**3 horas**

Intensidad horaria por participante	60 horas	15 horas	3 horas	**78 horas**

Estructura del Proceso Formativo

Cada participante desarrollará un proceso de formación de sesenta (60) horas, distribuidas en veinte (20) sesiones de tres (3) horas, complementadas con espacios de aplicación práctica y construcción colectiva de propuestas.

El proceso se desarrollará mediante cuatro (4) módulos de formación articulados entre sí, orientados al fortalecimiento de capacidades individuales, organizativas y comunitarias.

Módulo 1. Liderazgo y Participación Comunitaria

Fortalecer las capacidades de liderazgo, participación ciudadana, comunicación y trabajo colaborativo de los participantes, promoviendo su participación activa en los procesos deportivos y comunitarios de la localidad.

Temáticas

- Liderazgo comunitario.
- Comunicación efectiva.
- Participación ciudadana.
- Trabajo colaborativo.
- Resolución de conflictos.
- Fortalecimiento del tejido social.

Módulo 2. Organización y Gestión Deportiva Comunitaria

Fortalecer los conocimientos y herramientas necesarias para la planeación, organización y gestión de procesos deportivos y recreativos en el ámbito comunitario.

Temáticas

- Organización de procesos deportivos comunitarios.
- Planeación de actividades deportivas y recreativas.
- Gestión de escenarios deportivos.
- Organización de eventos.
- Gestión administrativa básica.
- Articulación institucional.

Módulo 3. Formulación de Iniciativas y Proyectos

Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan identificar necesidades y formular propuestas orientadas al fortalecimiento de procesos deportivos y recreativos.

Temáticas

- Identificación de necesidades territoriales.

- Formulación básica de iniciativas.
- Estructuración de proyectos comunitarios.
- Definición de objetivos y actividades.
- Indicadores y seguimiento.
- Gestión de recursos y alianzas.

Módulo 4. Normatividad y Fortalecimiento Institucional

Fortalecer el conocimiento de los participantes sobre la normatividad aplicable al sector deporte y las oportunidades de articulación con actores institucionales y comunitarios.

Temáticas

- Sistema Nacional del Deporte.
- Normatividad básica del sector deporte.
- Participación en espacios de incidencia local.
- Redes de trabajo y articulación institucional.
- Buenas prácticas en gestión deportiva comunitaria.

Estrategia Metodológica

La formación se desarrollará mediante:

- Exposiciones dialogadas.
- Talleres participativos.
- Mesas de trabajo colaborativo.
- Actividades de aplicación territorial.
- Construcción colectiva de propuestas.
- Intercambio de experiencias entre participantes.

Este enfoque permitirá que los participantes relacionen los contenidos abordados con situaciones reales de los procesos deportivos y recreativos que desarrollan en sus comunidades.

Tabla 52: Estructura Metodológica de Cada Sesión

Fase	Tiempo	Descripción
Apertura e integración	30 minutos	Bienvenida, contextualización y activación participativa.
Desarrollo conceptual	60 minutos	Exposición dialogada y construcción colectiva de conocimientos.
Aplicación práctica	75 minutos	Talleres, ejercicios, estudios de caso, simulaciones y trabajo colaborativo.

Reflexión y cierre	15 minutos	Retroalimentación, conclusiones y compromisos de aplicación territorial.

Estructura de los Talleres de aplicación y construcción colectiva

Cada participante desarrollará mediante la aplicación de ejercicios prácticos, casuística, intercambio de experiencias y análisis de casos que permitan poner en práctica los conocimientos,habilidades y destrezas adquiridas en la fase formativa. Para ello, los(as) docentes crearán la metodología que permita identificar el aprendizaje adquirido y análisis en situaciones reales o creadas.

Para ello, se llevarán a cabo cinco (5) sesiones de tres horas de duración.

Las temáticas a desarrollar en los talleres de aplicación y construcción colectiva estarán relacionados con:

- ✓ Liderazgo y Participación Comunitaria
- ✓ Organización y Gestión Deportiva Comunitaria
- ✓ Formulación de Iniciativas y Proyectos
- ✓ Normatividad y Fortalecimiento Institucional

Estrategia Metodológica

La formación se desarrollará mediante:

- Estudios de caso.
- Intercambio de experiencias.
- Ejercicios prácticos.
- Simulaciones.

Este enfoque permitirá que los participantes relacionen los contenidos abordados con situaciones reales de los procesos deportivos y recreativos que desarrollan en sus comunidades.

Resultado Esperado

Como resultado de esta actividad, doscientos cincuenta (250) entrenadores deportivos, líderes comunitarios, gestores deportivos y actores vinculados al deporte y la recreación de la localidad de Suba fortalecerán sus habilidades de resolución de conflictos en la comunidad deportiva comunitaria, fortalecimiento de habilidades para la formulación de iniciativas, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos deportivos y recreativos del territorio.

ACTIVIDAD 3. JORNADA DE CIERRE

Objetivo
Generar un espacio de encuentro comunitario que permita socializar los resultados alcanzados durante la etapa de formación, aplicación y construcción colectiva, reconociendo la participación de los(as) beneficiarios(as) y promover la apropiación social de los aprendizajes adquiridos por los participantes.

Cobertura
La actividad estará dirigida a los doscientos cincuenta (250) entrenadores deportivos, líderes comunitarios, gestores deportivos y actores vinculados vinculados al proceso formativo de la iniciativa que participen en la jornada de cierre.

Tabla 40: Cobertura

Concepto	Cantidad
Beneficiarios directos	250
Participantes invitados	Según capacidad del escenario
Jornada de cierre	1
Duración	4 horas

Descripción de la actividad

La Jornada de Cierre constituye la actividad final de la iniciativa y busca evidenciar los logros obtenidos durante el proceso de formación, aplicación y construcción colectiva de los(as) líderes(as), entrenadores(as) deportivos(as), líderes(as) comunitarios(as), gestores(as) deportivos y actores vinculados vinculados al proceso formativo

Durante la jornada se desarrollarán actividades de integración, socialización de experiencias, reconocimiento a los participantes y entrega de certificados, favoreciendo la participación de la comunidad y el fortalecimiento del tejido social de los(as) líderes(as), entrenadores(as) deportivos(as), líderes(as) comunitarios(as), gestores(as) deportivos y actores vinculados vinculados al proceso formativo.

Lugar de ejecución

La actividad se desarrollará en un escenario comunitario ubicado en la Localidad de Suba con capacidad para 250 personas, que garantice condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, capacidad instalada, visibilidad y apoyo logístico para la realización del evento de cierre. Podrán utilizarse canchas deportivas, parques, salones comunales u otros espacios comunitarios que cumplan con las condiciones requeridas para la atención de los participantes y el desarrollo de la jornada de cierre.

Estructura metodológica de la jornada
La actividad se desarrollará mediante cinco (5) momentos metodológicos:

Fase 1. Alistamiento y Montaje Logístico
Garantizar las condiciones operativas, técnicas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de la Jornada de Cierre.

Metodología

Previo al inicio de la jornada, el equipo logístico realizará la adecuación del escenario seleccionado, verificando que los espacios destinados para el desarrollo de las actividades cuenten con condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad y funcionalidad para los participantes, equipo operativo e invitados. De igual manera, se dispondrán los recursos técnicos, recreativos y logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

Actividades

- Instalación de carpas.
- Organización de mesas y sillas.
- Montaje del sistema de sonido.
- Organización de puntos de registro y atención.
- Señalización de áreas de circulación y participación.
- Verificación de condiciones de seguridad.
- Revisión de equipos y materiales requeridos para la jornada.

Recursos logísticos

- Carpas.
- Mesas y sillas.
- Sistema de sonido.
- Material recreativo y deportivo.
- Elementos de señalización.
- Formatos de registro.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Material logístico requerido para la a**ctividad.**

Resultado esperado

Escenario adecuadamente acondicionado y dotado con los recursos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo seguro y organizado de la jornada de cierre.

Fase 2. Registro e Ingreso de Participantes

Garantizar el control de asistencia, la organización de los participantes y el adecuado inicio de la Jornada de Cierre.

Metodología

El equipo logístico y de apoyo realizará el proceso de recepción y registro de los participantes, verificando su asistencia y orientándolos sobre la programación de la jornada. De igual manera, se facilitará la ubicación de los asistentes en los espacios dispuestos para las actividades, promoviendo una participación organizada y segura durante el desarrollo del evento.

Actividades

- Registro de asistencia de participantes.
- Verificación de beneficiarios inscritos en la iniciativa.

- Orientación e información general sobre la jornada.
- Organización de participantes por grupos.
- Acompañamiento y atención inicial a los asistentes.

Recursos logísticos

- Listados de asistencia.
- Formatos de registro.
- Mesas de atención.
- Sillas.
- Elementos de identificación.
- Material informativo.
- Personal logístico

Fase 3. Apertura y Socialización de Resultados

Presentar a los participantes, familiares y comunidad asistente los principales resultados alcanzados durante la ejecución de la iniciativa, destacando los logros obtenidos por los(as) líderes(as), entrenadores(as) deportivos(as), líderes(as) comunitarios(as), gestores(as) deportivos y actores vinculados vinculados al proceso formativo.

Metodología

Se desarrollará un espacio de apertura institucional que permita socializar el proceso realizado, visibilizar las experiencias de los participantes y reconocer el trabajo desarrollado durante la ejecución de la iniciativa. A través de presentaciones, intervenciones de los beneficiarios y socialización de evidencias del proceso formativo, se promoverá el intercambio de experiencias y el reconocimiento de los resultados alcanzados.

Actividades

- Bienvenida institucional.
- Presentación general de la iniciativa y sus componentes.
- Socialización de la cobertura y participación alcanzada.
- Presentación de resultados e impactos del proceso formativo.
- Socialización de experiencias significativas de los participantes.
- Intervenciones de líderes comunitarios y actores del territorio.
- Presentación de evidencias fotográficas y audiovisuales del proceso desarrollado.
- Espacio de reconocimiento a los participantes por su compromiso y permanencia.
- Entrega de certificaciones de participación en el proceso formativo.

Recursos logísticos

- Sistema de sonido.
- Video beam y pantalla (cuando aplique).
- Computador portátil.
- Presentaciones audiovisuales.
- Registro fotográfico y audiovisual.
- Sillas y mobiliario para asistentes.
- Material institucional de apoyo.

Resultado esperado
Participantes, familiares y comunidad informados sobre los resultados, logros e impactos alcanzados durante la ejecución de la iniciativa, fortaleciendo el reconocimiento del proceso desarrollado y la apropiación comunitaria de los aprendizajes obtenidos.

Tabla 41: Tiempo de cierre

Fase	Tiempo estimado	Objetivo
Fase 1. Alistamiento y montaje logístico	3 horas previas	Garantizar las condiciones operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de la jornada.
Fase 2. Registro e ingreso de participantes	30 minutos	Realizar el control de asistencia y organización inicial de los participantes.
Fase 3. Apertura y socialización de resultados	60 minutos	Presentar los resultados alcanzados durante la ejecución de la iniciativa.
Fase 5. Reconocimiento, certificación y cierre	30 minutos	Reconocer la participación de los beneficiarios y formalizar el cierre de la iniciativa.

NOTA TÉCNICA DE REFRIGERIOS

Durante la ejecución de la iniciativa se garantizará el suministro de un (1) refrigerio por participante al final de la ultima sesion formativa y/o en el evento de cierre, de conformidad con el cronograma aprobado y la asistencia efectiva de los beneficiarios.

El refrigerio será entregado de manera individual durante cada jornada de formación, asegurando condiciones adecuadas de calidad, conservación, transporte, manipulación e higiene, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y de los lineamientos establecidos para la ejecución de actividades financiadas con recursos públicos.

La composición mínima del refrigerio será la siguiente:

- Un (1) alimento sólido tipo producto de panadería o similar (sándwich, arepa rellena, pan relleno o snack empacado), con un gramaje mínimo de cien (100) gramos y aporte energético moderado.
- Una (1) bebida (jugo natural, bebida hidratante o láctea) con un contenido mínimo de doscientos (200) ml.
- Un (1) complemento alimenticio tipo fruta fresca, barra de cereal o galleta.

La cantidad estimada de refrigerios se establece con base en el número de participantes inscritos y/o beneficiarios de la iniciativa. En este sentido, se contempla el suministro de **doscientos cincuenta (250) refrigerios**, los cuales serán entregados en su totalidad a los participantes y/o beneficiarios durante el desarrollo de la última sesión y/o evento de cierre.

3.3.6. Insumos y materiales – Iniciativa 55562_Formación y fortalecimiento de capacidades para líderes, entrenadores y gestores deportivos de la localidad de suba

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
ESCENARIOS Y ESPACIOS			
Alquiler de salón de formación	Espacio con capacidad mínima para cincuenta (50) personas, dotado con adecuada ventilación e iluminación, acceso a energía eléctrica, baterías sanitarias, mesas y sillas suficientes para los participantes, tablero y condiciones de accesibilidad y seguridad. Destinado al desarrollo de las sesiones teóricas del proceso formativo. Se estima una utilización de ciento treinta (130) sesiones, correspondientes a veintiséis (26) sesiones por cada uno de los cinco (5) grupos de formación.	sesiones	130
Espacios deportivos/prácticos	Escenarios deportivos abiertos o cerrados con condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad e iluminación, destinados al desarrollo de talleres, ejercicios de aplicación y prácticas supervisadas del proceso formativo. Los espacios deberán contar con superficies aptas para la actividad física, señalización básica y disponibilidad para la ejecución de las sesiones prácticas. Se estima una utilización de veinticinco (25) jornadas correspondientes a las actividades de práctica aplicada y seguimiento.	Jornada	25
MATERIALES PEDAGÓGICOS Y DE FORMACIÓN			
Kits académicos	Material de uso individual para el desarrollo del proceso formativo, compuesto por: Una (1) agenda ecológica argollada con separadores, dimensiones aproximadas de 25 cm de largo x 20 cm de alto, con doscientas (200) hojas en papel reciclable de 58 gr a 75 gr, cuadriculadas, impresión a una (1) tinta con logos institucionales. Carátula elaborada en cartón rígido de 1.8 mm, acabado brillante e impresión en policromía. Incluye cuatro (4) separadores en papel reciclable de 75 gr, impresos en policromía por ambas caras, con acabado brillante. incluye logos institucionales y aprobación de imagen institucional. Un (1) lapicero ecológico tinta negra, incluye logos institucionales y aprobación de imagen institucional. Los Kits deberán ser entregados a cada participante al inicio del proceso de formación.	Unidad	250

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Material pedagógico	El contenido deberá corresponder a las temáticas abordadas en los módulos de ciencias básicas del deporte, pedagogía y didáctica, ciencias aplicadas al deporte y entrenamiento deportivo. El material deberá ser entregado en formato digital de fácil acceso para los participantes y cumplir con criterios de claridad, pertinencia y calidad. Deberá contener cómo mínino ochenta (80) páginas diagramadas a full color. Incluye logos institucionales y aprobación de imagen institucional.	Unidad	1
Video beam	Proyector mínimo 3000 lúmenes, resolución HD para apoyo visual. Alquiler de equipo de proyección para apoyo audiovisual durante las sesiones de formación, con una potencia mínima de tres mil (3.000) lúmenes y resolución HD o superior, compatible con equipos de cómputo y dispositivos multimedia. Deberá contar con cables de conexión, control remoto y las condiciones técnicas necesarias para garantizar una adecuada visualización de contenidos en espacios cerrados. Su utilización estará destinada al desarrollo de presentaciones, videos y demás recursos pedagógicos requeridos durante el proceso formativo.	Unidad	2
Computador portátil	Computador portátil: Servicio de alquiler de computador portátil con procesador mínimo Intel Core i5 o equivalente, memoria RAM mínima de 8 GB, unidad de almacenamiento SSD de 256 GB o superior, sistema operativo funcional, suite ofimática y conectividad para equipos audiovisuales. Destinado al desarrollo de presentaciones, talleres, registro de información y actividades académicas del proceso formativo. Incluye disponibilidad durante ciento veinticinco (125) jornadas de formación correspondientes a la ejecución de los cinco (5) grupos del proceso formativo.	Unidad	2
LOGÍSTICA GENERAL			
Sistema de sonido	Alquiler de equipo de amplificación con potencia mínima de 500 W, con mínimo un (1) micrófono inalámbrico, cables y accesorios necesarios para su funcionamiento. Incluye disponibilidad del equipo durante setenta y cinco (75) horas, correspondientes a veinticinco (25) jornadas de tres (3) horas cada una Destinado al desarrollo de actividades formativas y prácticas. Incluye instalación, operación y desmontaje	Unidad	1

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	cuando se requiera. Se estima una (1) unidad en modalidad de alquiler.		
EVENTO FINAL			
Tarima	Alquiler estructura modular antideslizante de tres (3) metros por dos (2) metros, con capacidad adecuada para el desarrollo de actos protocolarios y actividades de cierre. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Se estima una (1) unidad en modalidad de alquiler. (estimada entre cuatro (4) y seis (6) horas)	Unidad	1
Sonido profesional	Servicio de alquiler de sistema de amplificación con potencia mínima de 1.000 W, integrado por consola de audio, parlantes, mínimo un (1) micrófono inalámbrico y un (1) micrófono de respaldo, incluyendo cableado, accesorios, transporte, instalación, operación por personal técnico y desmontaje. El servicio deberá garantizar una adecuada cobertura y calidad de audio para el desarrollo de las actividades de socialización, presentaciones, intervenciones y cierre de la iniciativa.	Unidad	1
Constancias	Constancias de participación dirigidas a los beneficiarios que cumplan con los criterios de asistencia y participación establecidos para la iniciativa. Deberán elaborarse en papel propalcote o cartulina opalina blanca de alta calidad, con gramaje mínimo de 180 gramos, tamaño carta, impresión a policromía (4 tintas CMYK), con inclusión de logos institucionales, información de la iniciativa y datos del participante. El diseño deberá ajustarse a los lineamientos de imagen institucional definidos por el Fondo de Desarrollo Local de Suba y las entidades que correspondan.	Unidad	250
ALIMENTACIÓN			

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Refrigerios tipo 1	REFRIGERIO TIPO I Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 200 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Condiciones técnicas: Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la actividad, Distribución controlada mediante listados Cantidad estimada: seis mil quinientos (6.500) refrigerios, correspondientes al suministro de un (1) refrigerio por participante durante las veinte (20) sesiones de formación, cinco (5) talleres de aplicación y construcción colectiva y una (1) jornada de socialización y cierre, para un total de veintiséis (26) jornadas de participación por beneficiario.	Unidad	250

Tabla 53: Insumos y materiales – Iniciativa 55562

Nota aclaratoria: Las constancias de participación acreditan únicamente la asistencia y participación de los beneficiarios en el proceso de formación desarrollado en el marco del presente contrato

3.3.7 Entregables Iniciativa 55562_Formación y fortalecimiento de capacidades para líderes, entrenadores y gestores deportivos de la localidad de suba

Entregable	Descripción	Cantidad
Base de datos de beneficiarios	Registro consolidado de los participantes inscritos y caracterizados	1
Informe de caracterización	Documento con el perfil y resultados de la caracterización de la población beneficiaria	1
Plan de formación	Documento metodológico con contenidos, cronograma y estrategias pedagógicas	1
Ejecución del proceso formativo	Desarrollo de las sesiones teórico-prácticas programadas	1
Informes de avance	Informes técnicos con las actividades desarrolladas y resultados obtenidos	4
Registros de asistencia	Listados de asistencia diligenciados por sesión y grupo	130
Registro Entrega Kits	Listados de recibido a satisfacción del kit recibido.	130
Evidencias del proceso formativo	Registro fotográfico y/o audiovisual de las actividades desarrolladas	1

Entregable	Descripción	Cantidad
Instrumentos de seguimiento y evaluación	Formatos diligenciados y consolidados de seguimiento y evaluación del proceso	1
Propuestas de fortalecimiento	Documento consolidado con las propuestas o iniciativas elaboradas por los participantes durante los talleres de aplicación.	1
Jornada de cierre realizada	Soportes de la socialización de resultados y cierre del proceso	1
Constancias de participación	Constancias entregadas a los participantes que cumplan con los requisitos de asistencia establecidos	250
Informe final	Documento técnico consolidado con resultados, evidencias y análisis de la ejecución	1

Tabla 54: Entregables Iniciativa 5556

3.3.8 Medios de Verificación Iniciativa 55562_Formación y fortalecimiento de capacidades para líderes, entrenadores y gestores deportivos de la localidad de suba

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Diseñar e implementar la estrategia de convocatoria y divulgación de la iniciativa.	Elaboración y ejecución de la estrategia de convocatoria mediante canales institucionales, comunitarios y digitales.	Plan de convocatoria, piezas de divulgación, registros fotográficos e informe de ejecución.
Realizar el proceso de inscripción, validación y caracterización de los participantes.	Inscripción, validación de información, aplicación de instrumentos de caracterización y consolidación de base de datos.	Formularios diligenciados, base de datos consolidada, informe de caracterización y listados de participantes.
Conformar los grupos de formación para el desarrollo de la iniciativa.	Organización de doscientos cincuenta (250) participantes en cinco (5) grupos de cincuenta (50) participantes cada uno.	Base de datos consolidada, listados de grupos conformados y cronograma de actividades.
Elaborar y ejecutar el plan de formación de la iniciativa.	Diseño metodológico, planeación académica y ejecución de los módulos de formación establecidos.	Plan de formación aprobado, memorias metodológicas e informes de ejecución.
Desarrollar el módulo de Liderazgo y Participación Comunitaria.	Ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del liderazgo, comunicación, participación ciudadana y trabajo colaborativo.	Listados de asistencia, registros fotográficos y memorias metodológicas.
Desarrollar el módulo de Organización y Gestión Deportiva Comunitaria.	Ejecución de actividades relacionadas con planeación, organización y gestión de procesos deportivos y recreativos.	Listados de asistencia, registros fotográficos y memorias metodológicas.
Desarrollar el módulo de Formulación de Iniciativas y Proyectos.	Formación en identificación de necesidades, formulación de iniciativas, seguimiento y gestión de recursos.	Talleres desarrollados, productos elaborados por los participantes y registros de asistencia.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollar el módulo de Normatividad y Fortalecimiento Institucional.	Formación en normatividad deportiva, articulación institucional y fortalecimiento de procesos comunitarios.	Memorias metodológicas, registros fotográficos y listados de asistencia.
Desarrollar talleres de aplicación y construcción colectiva.	Ejercicios prácticos, estudios de caso, trabajo colaborativo y construcción de propuestas.	Productos generados, memorias metodológicas y registros fotográficos.
Realizar seguimiento y evaluación del proceso formativo.	Aplicación de instrumentos de seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso.	Formatos de seguimiento, instrumentos de evaluación e informes de avance.
Garantizar el suministro de material pedagógico y apoyo académico.	Entrega de kits académicos y materiales de apoyo para el proceso formativo.	Formatos de entrega, registros fotográficos y soportes de distribución.
Garantizar el control de asistencia y permanencia de los participantes.	Registro y seguimiento de asistencia durante las actividades programadas.	Listados de asistencia debidamente diligenciados.
Desarrollar la jornada de socialización de resultados y cierre.	Espacio de intercambio de experiencias, presentación de aprendizajes y cierre del proceso formativo.	Registro fotográfico, listado de asistencia, memorias de la actividad y acta de cierre.
Entregar constancias de participación a los beneficiarios que cumplan los criterios establecidos.	Elaboración y entrega de constancias de participación.	Formatos de entrega, listado de participantes y evidencias de entrega.
Presentar informes de ejecución e informe final.	Elaboración y entrega de informes de avance e informe final consolidado.	Informes técnicos, anexos, registros fotográficos y soportes de ejecución.

Tabla 55: Medios de Verificación 5556

Nota 1: Los listados de asistencia deberán contener como mínimo el tipo y número de documento, nombre completo del participante, dirección, teléfono de contacto, enfoque diferencial cuando aplique, firma del participante y firma del responsable de la actividad. Para garantizar la trazabilidad y estandarización de la información, se utilizará el formato institucional vigente dispuesto por la Entidad, correspondiente al GDI-GPD-F029 versión 7, o aquel que lo sustituya o actualice durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Las evidencias fotográficas y audiovisuales deberán permitir identificar claramente la ejecución de las actividades, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Los soportes de ejecución deberán ser entregados en medio físico y digital, debidamente organizados y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información.

3.3.9 Cronograma Propuesta 55562_Formación y fortalecimiento de capacidades para líderes, entrenadores y gestores deportivos de la localidad de suba

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Convocatoria, inscripción y caracterización										
Conformación de grupos e inducción										
Desarrollo del proceso de formación integral										
Talleres de aplicación y construcción colectiva										
Seguimiento y evaluación del proceso										
Socialización de resultados y cierre										
Informe final										

Tabla 56: Cronograma – Iniciativa 55562

NOTA: El cronograma podrá ajustarse durante la fase de alistamiento y ejecución, previa aprobación de la supervisión, garantizando el cumplimiento de las actividades, productos y metas establecidas en la iniciativa.

3.4 INICIATIVA 55563 – DGRAL. LIDERES EN FORMACIÓN

3.4.1 Caracterización de la Iniciativa

	DGRAL. LIDERES EN FORMACIÓN
PROPÓSITO DE LA INICIATIVA	Fortalecer las capacidades de quinientas (500) personas de la localidad de Suba, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, mediante un proceso de formación orientado al desarrollo de competencias en liderazgo, participación comunitaria, organización social, convivencia, trabajo colaborativo, gestión comunitaria y fortalecimiento del tejido social, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en los procesos deportivos, recreativos y comunitarios del territorio.
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Desarrollar un proceso de formación dirigido a líderes y lideresas de la localidad de Suba para fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias en liderazgo, participación ciudadana, gestión comunitaria, organización de procesos deportivos y recreativos, formulación de iniciativas y trabajo colaborativo, mediante una metodología participativa,

	experiencial e incluyente que contribuya al fortalecimiento de los procesos comunitarios y al desarrollo social del territorio.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2498
NOMBRE DEL PROYECTO	Confiando en su veci, Suba camina segura
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD DE LAS PERSONAS A ATENDER CON LA INICIATIVA	500

Tabla 57: Cronograma – Iniciativa 55562

3.4.2 Objetivo

La iniciativa está dirigida a quinientas (500) personas de la localidad de Suba, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, interesadas en fortalecer sus capacidades de liderazgo, participación comunitaria, organización social, convivencia y gestión de iniciativas orientadas al desarrollo comunitario, deportivo y recreativo del territorio.

3.4.3 Población Beneficiaria

La iniciativa está dirigida a quinientas (500) personas residentes en la localidad de Suba, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, interesadas en fortalecer sus capacidades de liderazgo, participación comunitaria, organización social y vinculación a procesos deportivos, recreativos y comunitarios desarrollados en el territorio.

La población beneficiaria podrá estar conformada por líderes y lideresas comunitarias, líderes deportivos, jóvenes con liderazgo territorial, representantes de organizaciones sociales, deportivas y recreativas, integrantes de colectivos comunitarios, promotores de iniciativas locales y demás ciudadanos interesados en fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias para la participación activa y la gestión de acciones orientadas al desarrollo comunitario.

De igual manera, la iniciativa promoverá la participación incluyente de grupos poblacionales priorizados, tales como mujeres lideresas, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+, población perteneciente a grupos étnicos y comunidad en general, propiciando condiciones de participación equitativa y reconocimiento de la diversidad presente en la localidad.

A través de este proceso se busca fortalecer capacidades individuales y colectivas que contribuyan a la consolidación del tejido social, la convivencia, la apropiación de los espacios comunitarios y el fortalecimiento de los procesos deportivos, recreativos y comunitarios del territorio.

3.4.4. Necesidad Identificada

En la localidad de Suba se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades de liderazgo, participación comunitaria, organización social y trabajo colaborativo de los diferentes grupos poblacionales del territorio. Asimismo, se requiere promover espacios de formación que contribuyan al desarrollo de habilidades para la gestión de iniciativas comunitarias, la participación ciudadana, la convivencia y el fortalecimiento de los procesos deportivos, recreativos y sociales.

En respuesta a esta necesidad, la iniciativa busca brindar herramientas que fortalezcan los liderazgos comunitarios, la articulación entre actores del territorio y la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo comunitario de la localidad.

3.4.5. Metodología y Desarrollo de Actividades

La iniciativa **Líderes en Formación** se desarrollará mediante una metodología participativa, experiencial y aplicada, orientada al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas a través de procesos de formación deportiva, recreativa y de liderazgo comunitario. El proceso buscará promover el desarrollo de habilidades técnicas, sociales y ciudadanas que contribuyan al fortalecimiento de la participación comunitaria, la inclusión social, la convivencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre en la localidad de Suba.

La iniciativa beneficiará a quinientas (500) personas pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la localidad, quienes participarán en procesos de formación en las disciplinas de porrismo, ciclismo y ajedrez, complementados con contenidos orientados al fortalecimiento del liderazgo, el trabajo colaborativo, la inclusión y la participación comunitaria.

Durante el desarrollo de las actividades, los participantes fortalecerán habilidades específicas de cada disciplina, al tiempo que desarrollarán competencias relacionadas con el liderazgo, la comunicación, el trabajo en equipo, el respeto por la diferencia, la convivencia y la construcción de iniciativas colectivas que favorezcan el fortalecimiento del tejido social.

La formación combinará actividades teóricas y prácticas mediante ejercicios guiados, talleres, dinámicas participativas, actividades de integración, prácticas dirigidas y espacios de reflexión colectiva, favoreciendo el aprendizaje significativo y la aplicación de los conocimientos adquiridos en contextos comunitarios y deportivos.

3.4.6. Cobertura y Organización de la Formación

Para garantizar una adecuada atención de los participantes y el desarrollo metodológico de las actividades, la población beneficiaria será organizada en diez (10) grupos de formación distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 58: Cobertura y Organización de la Formación

Disciplina	Grupos	Participantes por grupo	Participantes
Porrismo	4	50	200
Ciclismo (convencional y tándem)	4	50	200
Ajedrez	2	50	100
Total	**10**	**50**	**500**

3.4.7. Estructura Formativa

El proceso se desarrollará mediante cinco (5) módulos secuenciales que permitirán integrar aspectos deportivos, recreativos y de formación para el liderazgo.

Tabla 59:Estructura Formativa

Módulo	Intensidad	Propósito
Fundamentos del deporte y la recreación	3 horas	Promover hábitos de vida activa y reconocer la importancia del deporte y la recreación para el bienestar individual y colectivo.
Formación integral y liderazgo	3 horas	Fortalecer habilidades para la comunicación, el trabajo en equipo, la participación y el liderazgo.
Fundamentos técnicos por disciplina	3 horas	Desarrollar conocimientos básicos de porrismo, ciclismo o ajedrez según el grupo de formación.
Desarrollo técnico aplicado	3 horas	Fortalecer habilidades prácticas y competencias específicas de cada disciplina.
Aplicación y cierre formativo	3 horas	Aplicar los aprendizajes adquiridos y socializar experiencias y resultados del proceso.

Tabla 60: Intensidad Horaria

Concepto	Cantidad
Sesiones por grupo	5
Horas por sesión	3
Horas por participante	15
Total, grupos	10
Total, sesiones ejecutadas	**50**

Tabla 61: Resultado Esperado

Al finalizar la iniciativa, quinientas (500) personas de la localidad de Suba habrán fortalecido sus capacidades deportivas, recreativas y de liderazgo comunitario, mejorando sus habilidades técnicas en las disciplinas seleccionadas y fortaleciendo competencias relacionadas con el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la convivencia y la inclusión social, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y comunitario del territorio.

3.4.8. ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Garantizar la identificación, vinculación y organización de quinientos (500) participantes de la localidad de Suba mediante un proceso de convocatoria, inscripción y caracterización que permita conformar los grupos de formación e identificar las características, intereses y necesidades de la población beneficiaria para el adecuado desarrollo de la iniciativa.

3.4.8.1. Descripción de la actividad

La convocatoria, inscripción y caracterización constituyen la fase inicial de la iniciativa **Líderes en Formación** y tienen como finalidad garantizar la participación efectiva de la población beneficiaria, así como recopilar la información necesaria para la organización y ejecución del proceso formativo.

Para ello, se implementará una estrategia de divulgación territorial, comunitaria e institucional orientada a promover la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores residentes en la localidad de Suba, propiciando especialmente la vinculación de líderes comunitarios y deportivos, jóvenes con liderazgo territorial, mujeres lideresas, población LGBTIQ+, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población perteneciente a grupos étnicos y comunidad en general.

La convocatoria se desarrollará mediante canales institucionales, medios digitales, redes sociales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, escenarios deportivos y recreativos, espacios de participación ciudadana y demás actores territoriales que faciliten la divulgación de la iniciativa y el acceso de la población interesada.

Las inscripciones podrán realizarse de manera presencial y/o virtual durante el período establecido para la convocatoria. Para la modalidad presencial se habilitarán puntos de inscripción en equipamientos comunitarios, escenarios deportivos, salones comunales, instituciones educativas y demás espacios definidos por el operador y validados por la supervisión. De manera complementaria, se habilitarán mecanismos digitales que permitan ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la inscripción.

Una vez realizado el proceso de inscripción, se adelantará la caracterización de los beneficiarios mediante la aplicación de instrumentos diseñados para identificar variables sociodemográficas, territoriales, poblacionales y de interés formativo. La información recopilada permitirá conocer el perfil de los participantes, identificar enfoques diferenciales, establecer criterios de organización de los grupos de formación y orientar las estrategias metodológicas de la iniciativa.

Con base en los resultados de la caracterización se realizará la organización de los participantes en los grupos correspondientes a las disciplinas de porrismo, ciclismo y ajedrez, garantizando condiciones adecuadas para el inicio del proceso formativo.

Tabla 62: **Cobertura**

Concepto	**Cantidad**
Beneficiarios	500
Grupos de formación	10
Participantes por grupo	50

3.4.8.2. Duración de la actividad

Un (1) mes, distribuido de manera progresiva en las fases de planeación, convocatoria, inscripción, caracterización y conformación de grupos.

Tabla 63 : Duración Actividad

Fase	Duración estimada
Planeación y alistamiento	1 semana
Convocatoria y divulgación	2 semanas
Inscripción y validación	2 semanas
Caracterización	1 semana
Conformación de grupos e inicio del proceso formativo	1 semana

3.4.9. Desarrollo Metodológico

Fase 1. Planeación y Alistamiento
Comprende la organización de los recursos técnicos, humanos, administrativos y logísticos necesarios para el desarrollo del proceso, incluyendo la elaboración de cronogramas, formatos, bases de datos, instrumentos de caracterización y piezas de divulgación.

Fase 2. Convocatoria y Divulgación
Se desarrollarán acciones de difusión territorial y comunitaria orientadas a informar a la población sobre el alcance de la iniciativa, los requisitos de participación y los mecanismos de inscripción.

Fase 3. Inscripción y Validación
Corresponde al registro de los participantes interesados y la validación de los requisitos documentales establecidos para su vinculación.

Documentos mínimos requeridos para la inscripción
Tabla 64: Documentos

Documento	Finalidad
Documento de identidad del participante	Verificación e identificación del beneficiario
Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o documento equivalente	Validación de afiliación al sistema de salud
Formato de inscripción diligenciado	Registro formal del participante
Formato de autorización para tratamiento de datos personales	Cumplimiento de la normatividad vigente
Formato de autorización para uso de imagen	Registro fotográfico y audiovisual
Para menores de edad: autorización del acudiente y copia de su documento de identidad	Autorización para la participación del menor
Para población extranjera: PPT, Cédula de Extranjería, Pasaporte o documento válido en Colombia	Verificación e identificación del participante

Nota; aclaratoria para población extranjera: Los participantes de nacionalidad extranjera podrán acreditar su identificación mediante PPT, Cédula de Extranjería, Pasaporte o documento válido reconocido en Colombia. La verificación de estos documentos tendrá fines exclusivamente administrativos, de caracterización y registro, y no limitará la participación de la población migrante residente en la localidad que cumpla con los demás requisitos establecidos para la iniciativa.

Fase 4. Caracterización
Comprende la recopilación y análisis de información de los participantes con el fin de identificar sus características, necesidades e intereses para orientar adecuadamente el proceso formativo.

Tabla 65: Variables de caracterización

Variable	Información por recopilar
Identificación	Nombre completo, tipo y número de documento
Información demográfica	Fecha de nacimiento, edad, sexo y género
Información de contacto	Dirección, barrio, UPL, teléfono y correo electrónico
Grupo poblacional	Niñez, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor
Enfoque diferencial	Personas con discapacidad, víctimas, grupos étnicos, población LGBTIQ+, cuidadores(as), entre otros
Participación comunitaria	Liderazgo comunitario, liderazgo deportivo y participación organizativa
Disciplina de interés	Porrismo, ciclismo o ajedrez
Experiencia previa	Participación en procesos deportivos, recreativos o comunitarios
Expectativas de formación	Intereses y motivaciones frente al proceso formativo

Resultado esperado: Base de datos consolidada y caracterizada de los quinientos (500) participantes.

Fase 5. Conformación de Grupos e Inicio del Proceso Formativo
Con base en la información obtenida durante la caracterización se realizará la organización de los participantes por disciplina, la asignación de grupos, horarios y escenarios, así como la socialización del cronograma y de los lineamientos metodológicos de la iniciativa.

Resultado esperado: Diez (10) grupos de formación conformados y preparados para el inicio de las actividades.

Recursos Logísticos e Insumos
Para el desarrollo de esta actividad se contará con piezas comunicativas impresas y digitales, formularios de inscripción y caracterización, equipos de cómputo, acceso a internet, bases de datos, material de papelería y demás herramientas necesarias para el registro, organización y seguimiento de los beneficiarios.

Resultado Esperado de la Actividad
Como resultado de esta actividad se contará con **quinientos (500) participantes debidamente inscritos, caracterizados y organizados en diez (10) grupos de formación**, con una base de datos consolidada y validada que permita garantizar el adecuado desarrollo, seguimiento y evaluación de la iniciativa, así como las condiciones necesarias para el inicio del proceso formativo en las disciplinas de porrismo, ciclismo y ajedrez.

3.4.10. ACTIVIDAD 2. DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO

Desarrollar un proceso de formación teórico-práctico orientado al fortalecimiento de habilidades deportivas, recreativas, sociales y de liderazgo de los participantes, promoviendo la participación activa, la inclusión, la convivencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Descripción de la Actividad

Una vez culminada la fase de convocatoria, inscripción y caracterización, se dará inicio al proceso formativo dirigido a quinientos (500) participantes de la localidad de Suba, organizados en diez (10) grupos distribuidos en las disciplinas de porrismo, ciclismo y ajedrez.

El proceso será desarrollado por formadores especializados en cada disciplina, quienes orientarán las actividades teóricas y prácticas de acuerdo con las características de los participantes y los objetivos de aprendizaje definidos para la iniciativa. El acompañamiento metodológico será apoyado por el equipo académico, mientras que la coordinación técnica y operativa estará a cargo del Coordinador(a) General y del personal logístico responsable del control de asistencia, organización de espacios, suministro de materiales y acompañamiento durante las jornadas.

La formación se desarrollará mediante una metodología participativa, experiencial y aplicada, que promueva el aprendizaje progresivo a partir de la exploración, la práctica guiada, la construcción colectiva de conocimientos y la aplicación de habilidades en situaciones reales de participación deportiva y comunitaria.

Tabla 66:Organización del Proceso Formativo

Concepto	Cantidad
Participantes	500
Grupos de formación	10
Participantes por grupo	50
Sesiones por grupo	5
Duración por sesión	3 horas
Intensidad horaria por participante	15 horas

Módulo 1. Fundamentos del Deporte y Activación
Objetivo
Brindar a los participantes conocimientos básicos sobre actividad física, deporte y recreación, promoviendo el reconocimiento corporal, la adopción de hábitos de vida activa y la preparación física inicial necesaria para el desarrollo del proceso formativo.

Desarrollo Metodológico
Como punto de partida del proceso formativo, este módulo permitirá a los participantes reconocer la importancia de la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas para el bienestar individual y colectivo. A través de actividades teóricas y prácticas se abordarán conceptos básicos relacionados con el movimiento corporal, la activación física, la coordinación y el reconocimiento de las capacidades motrices de cada participante.

Las actividades estarán orientadas a generar confianza en el grupo, facilitar la integración de los participantes y preparar las condiciones físicas y metodológicas necesarias para el desarrollo de las siguientes fases de formación.

Contenidos Temáticos
- Conceptos básicos de actividad física, recreación y deporte.
- Beneficios de la actividad física para la salud y el bienestar.
- Hábitos de vida saludable.
- Reconocimiento corporal y capacidades motrices.
- Importancia del calentamiento y la activación física.

Actividades Prácticas
- Circuitos básicos de activación física.
- Ejercicios de movilidad articular.
- Actividades de coordinación motriz.
- Ejercicios de reconocimiento corporal.
- Dinámicas de integración grupal.

Recursos Logísticos e Insumos
Para el desarrollo de este módulo se dispondrá de escenarios deportivos o recreativos adecuados, material pedagógico, elementos para actividades de activación física, equipos de apoyo, hidratación y refrigerios para los participantes.

Resultado Esperado
Al finalizar este módulo, los participantes reconocerán los conceptos básicos relacionados con la actividad física, el deporte y la recreación, identificarán la importancia de los hábitos de vida saludable y desarrollarán habilidades básicas de activación, coordinación y reconocimiento corporal que facilitarán su participación en las actividades formativas posteriores.

Módulo 2. Liderazgo y Trabajo en Equipo
Objetivo

Fortalecer las habilidades sociales, comunicativas y de liderazgo de los participantes, promoviendo el trabajo colaborativo, la participación activa, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la inclusión y la convivencia.

Desarrollo Metodológico
Este módulo permitirá a los participantes reconocer la importancia del liderazgo como una herramienta para la transformación social y el fortalecimiento de los procesos deportivos, recreativos y comunitarios. A través de actividades participativas y experienciales, se promoverá el desarrollo de competencias relacionadas con la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la construcción de acuerdos y la resolución de situaciones cotidianas que requieren cooperación y organización colectiva.

Las actividades estarán orientadas a fortalecer la confianza, la interacción entre los participantes y la apropiación de valores asociados al respeto, la solidaridad, la empatía y la participación comunitaria.

Contenidos Temáticos
- Liderazgo comunitario y liderazgo positivo.
- Importancia del trabajo en equipo.
- Roles y responsabilidades dentro de un grupo.
- Comunicación efectiva y escucha activa.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Construcción de acuerdos y convivencia.

Actividades Prácticas
- Dinámicas grupales de integración.
- Juegos cooperativos.
- Ejercicios de liderazgo participativo.
- Resolución de casos y situaciones simuladas.
- Actividades de coordinación y cooperación en equipo.

Recursos Logísticos e Insumos
Para el desarrollo del módulo se dispondrá de espacios adecuados para el trabajo grupal, material pedagógico, elementos para actividades participativas, equipos de apoyo audiovisual cuando se requiera, material de papelería y refrigerios para los participantes.

Resultado Esperado
Al finalizar este módulo, los participantes habrán fortalecido competencias relacionadas con el liderazgo, la comunicación, la convivencia y el trabajo colaborativo, reconociendo la importancia de estas habilidades para la participación activa en procesos deportivos, recreativos y comunitarios, así como para el fortalecimiento del tejido social de la localidad.

Modulo 3. FUNDAMENTOS TÉCNICOS POR DISCIPLINA
Objetivo
Desarrollar en los participantes los fundamentos técnicos básicos de la disciplina seleccionada (porrismo, ciclismo o ajedrez), fortaleciendo la comprensión de conceptos, normas de seguridad, técnicas iniciales y habilidades específicas necesarias para una práctica adecuada, segura y acorde con las características de cada disciplina.

Tipo de sesión
Teórico – práctica.

Duración
Tres (3) horas.

Desarrollo Metodológico
Esta sesión tiene como propósito introducir a los participantes en los aspectos técnicos fundamentales de la disciplina seleccionada, permitiéndoles reconocer sus principios básicos, normas de seguridad, manejo adecuado de implementos y desarrollo progresivo de habilidades físicas, cognitivas y motrices.
Las actividades serán orientadas por formadores especializados en cada disciplina, quienes acompañarán el proceso de aprendizaje mediante ejercicios prácticos, demostraciones guiadas y aplicación de fundamentos técnicos en contextos controlados y seguros.

La metodología combinará actividades de activación, reconocimiento técnico, práctica guiada y ejercicios de aplicación que favorezcan la apropiación gradual de conocimientos y habilidades por parte de los participantes.

Estructura de la Sesión
1. Activación Específica (30 minutos)
Objetivo: Preparar física y mentalmente a los participantes para el desarrollo de las actividades prácticas.
Porrismo

- Movilidad articular.
- Activación física general.
- Ejercicios de coordinación.
- Activación rítmica.
- Normas básicas de seguridad para la práctica.

Ciclismo

- Estiramientos y activación muscular.
- Reconocimiento y chequeo básico de la bicicleta.
- Normas de seguridad vial.
- Señalización y comportamiento seguro.

Ajedrez

- Actividades de concentración.
- Ejercicios de memoria y lógica.
- Introducción al reglamento básico.

2. Introducción Técnica (45 minutos)

Objetivo: Presentar los conceptos y fundamentos técnicos esenciales de cada disciplina.
Porrismo

- Posturas básicas.
- Posiciones corporales.

- Coordinación y sincronización.
- Elementos fundamentales de la disciplina.

Ciclismo

- Postura correcta sobre la bicicleta.
- Uso adecuado de los elementos de protección.
- Normas básicas de circulación.
- Técnicas iniciales de desplazamiento.

Ajedrez

- Reconocimiento del tablero.
- Identificación y función de las piezas.
- Reglas básicas del juego.
- Movimientos fundamentales.

3. Desarrollo Técnico Guiado (60 minutos)

Objetivo: Ejecutar ejercicios técnicos específicos con acompañamiento permanente del formador.
Porrismo

- Movimientos básicos de brazos y piernas.
- Saltos básicos.
- Coordinación grupal.
- Ejercicios de sincronización.

Ciclismo

- Ejercicios de equilibrio.
- Control y manejo básico de la bicicleta.
- Frenado y desplazamiento.
- Simulación de recorridos cortos.

Ajedrez

- Ejercicios prácticos de movimientos.
- Resolución de jugadas básicas.
- Partidas guiadas.
- Aplicación inicial de estrategias simples.

4. Aplicación Práctica (30 minutos)

Objetivo: Integrar los conocimientos adquiridos mediante ejercicios prácticos supervisados.
Porrismo

- Desarrollo de una secuencia básica grupal.

Ciclismo

- Recorrido corto supervisado.
- Aplicación de normas de seguridad vial.

Ajedrez

- Partidas rápidas.
- Mini encuentros de aplicación.

5. Retroalimentación y Cierre (15 minutos)

Objetivo: Consolidar los aprendizajes adquiridos e identificar oportunidades de mejora.
Actividades:

- Observaciones del formador.
- Corrección de aspectos técnicos.
- Espacio de preguntas y respuestas.
- Reflexión sobre los aprendizajes alcanzados.
- Conclusiones y recomendaciones para la práctica.

Recursos Logísticos e Insumos

Porrismo

- Espacio amplio tipo coliseo, salón múltiple o escenario cubierto.
- Colchonetas.
- Equipos de apoyo para actividades de coordinación y movilidad.

Ciclismo

- Espacio abierto o circuito seguro para la práctica.
- Bicicletas convencionales y/o tándem según corresponda.
- Cascos y elementos de protección personal.

Ajedrez

- Espacio cerrado con mesas y sillas.
- Tableros de ajedrez.
- Piezas reglamentarias.
- Material de apoyo pedagógico.

Resultado Esperado
Al finalizar esta sesión, los participantes habrán adquirido conocimientos y habilidades básicas relacionadas con la disciplina seleccionada, reconociendo sus principios técnicos fundamentales, normas de seguridad y elementos esenciales para una práctica adecuada, segura y progresiva dentro del proceso formativo de la iniciativa.

Módulo 4. Desarrollo Técnico Aplicado por Disciplina

Objetivo
Fortalecer las habilidades técnicas de los participantes mediante la práctica guiada y la aplicación progresiva de los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores, promoviendo la precisión, la coordinación, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo y el uso adecuado de las técnicas propias de cada disciplina.

Desarrollo Metodológico
Este módulo busca consolidar los fundamentos técnicos desarrollados previamente, permitiendo que los participantes mejoren su desempeño mediante actividades prácticas orientadas al fortalecimiento de habilidades específicas de porrismo, ciclismo y ajedrez.

La formación será orientada por formadores especializados, quienes acompañarán permanentemente a los participantes mediante ejercicios prácticos, demostraciones técnicas, simulaciones y actividades de aplicación que favorezcan el aprendizaje progresivo y la apropiación de los contenidos.

Tabla 67: Estructura de la Sesión

Momento metodológico	**Tiempo**
Activación técnica	30 minutos
Desarrollo técnico guiado	60 minutos
Aplicación práctica	30 minutos
Retroalimentación y cierre	15 minutos
Espacios de transición y organización	45 minutos
Total	**3 horas**

Activación Técnica
Durante esta fase se desarrollarán ejercicios de preparación física y cognitiva acordes con cada disciplina.

Porrismo
- Calentamiento dinámico.
- Coordinación rítmica.
- Fortalecimiento básico.

Ciclismo
- Activación muscular.
- Control de velocidad.
- Cambios de ritmo.
- Lectura básica de trayectos.

Ajedrez
- Principios básicos de estrategia.
- Control del centro.

- Desarrollo de piezas.
- Activación cognitiva.

Desarrollo Técnico Guiado
Los participantes realizarán ejercicios específicos con supervisión directa de los formadores.

Porrismo
- Construcción de secuencias grupales.
- Ejecución de rutinas cortas.
- Corrección técnica.

Ciclismo
- Circuitos prácticos.
- Maniobras de control y frenado.
- Ejercicios de equilibrio y desplazamiento.

Ajedrez
- Partidas guiadas.
- Análisis de jugadas.
- Toma de decisiones estratégicas.

Aplicación Práctica
Los participantes aplicarán los aprendizajes adquiridos en ejercicios integradores propios de cada disciplina.

Porrismo
- Presentación de rutina grupal.

Ciclismo
- Recorrido supervisado.

Ajedrez
- Partidas rápidas y ejercicios de aplicación.

Resultado Esperado
Los participantes fortalecen su capacidad técnica, mejoran la ejecución de habilidades específicas de la disciplina seleccionada y aplican adecuadamente normas de seguridad, trabajo colaborativo y resolución de situaciones propias de la práctica.

Módulo 5. Aplicación Final, Evaluación y Cierre Formativo

Objetivo
Integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y experiencias desarrolladas durante el proceso formativo, mediante ejercicios de demostración, evaluación práctica y espacios de reflexión que permitan evidenciar los aprendizajes alcanzados.

Desarrollo Metodológico

Este módulo constituye el cierre del proceso de formación y busca consolidar los aprendizajes obtenidos durante las sesiones anteriores. Los participantes desarrollarán actividades finales de aplicación que permitan evidenciar avances en el dominio técnico de su disciplina, la apropiación de conocimientos y el fortalecimiento de habilidades sociales y de liderazgo.

La sesión incluirá actividades de evaluación práctica, retroalimentación colectiva y socialización de resultados, favoreciendo el reconocimiento de logros y la reflexión sobre las oportunidades de continuidad de los procesos deportivos y comunitarios.

Tabla 68: Estructura de la Sesión

Momento metodológico	**Tiempo**
Activación general	20 minutos
Repaso técnico	40 minutos
Evaluación práctica	60 minutos
Socialización de resultados	30 minutos
Cierre formativo	30 minutos
Total	**3 horas**

Evaluación Práctica

Porrismo

- Presentación de rutina grupal.
- Evaluación de coordinación, sincronización y trabajo en equipo.

Ciclismo

- Recorrido práctico supervisado.
- Evaluación de habilidades de control, seguridad y desplazamiento.

Ajedrez

- Partidas aplicadas.
- Análisis de jugadas y toma de decisiones.

Socialización y Cierre

- Retroalimentación colectiva.
- Reconocimiento de avances y aprendizajes.
- Identificación de oportunidades de mejora.
- Reflexión sobre la importancia del deporte, la recreación y la participación comunitaria.
- Entrega de constancias de participación, cuando corresponda según los criterios de asistencia definidos para la iniciativa.

Resultado Esperado
Quinientos (500) participantes fortalecen sus capacidades deportivas, recreativas y sociales mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, evidenciando avances en habilidades técnicas, trabajo colaborativo, liderazgo y participación comunitaria.

Nota Técnica – Espacios
Durante la ejecución de la iniciativa se garantizará el suministro de un (1) refrigerio por participante en cada una de las cinco (5) sesiones formativas programadas y en la jornada de socialización y cierre, para un total estimado de tres mil (3.000) refrigerios, correspondientes a quinientos (500) beneficiarios.

Tabla 69: Ejecición

Concepto	Cantidad
Beneficiarios	500
Sesiones por participante	5
Refrigerios por sesión	1
Refrigerios Cierre	500
Total, estimado de refrigerios	**3000**

Nota Técnica – Refrigerios El refrigerio tipo I estará compuesto por:
Un (1) alimento sólido tipo producto de panadería o similar (sándwich, arepa rellena, pan relleno o snack empacado) con un peso mínimo de cien (100) gramos. Una (1) bebida (jugo natural, bebida hidratante o láctea) con contenido mínimo de doscientos (200) ml.Un (1) complemento alimenticio tipo fruta fresca, barra de cereal o galleta.

Los refrigerios deberán suministrarse en empaque individual, garantizando condiciones adecuadas de calidad, conservación, transporte, manipulación e higiene, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.
La cantidad definitiva podrá ajustarse de acuerdo con la asistencia efectiva de los participantes y la programación aprobada por la supervisión, garantizando la disponibilidad de los refrigerios requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades formativas y la jornada de cierre.

3.4.7 Insumos y Materiales de la Iniciativa 55563_ DGRAL, líderes en formación

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
CONVOCATORIA Y REGISTRO			
Formularios de inscripción	Formatos físicos o digitales para caracterización y control de asistencia.	Unidad	500
Material de difusión	Las piezas gráficas impresas y digitales deberán cumplir con los lineamientos de imagen institucional vigentes y contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Suba antes de su impresión o difusión. Los volantes impresos deberán elaborarse a dos colores, en papel de mínimo 90 gramos y tamaño media carta o equivalente. El contratista deberá conservar los soportes de aprobación, impresión y	Unidad	150

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	distribución. El ingreso al Almacén del FDLS se realizará cuando así lo determinen los procedimientos internos o la supervisión del contrato.		
ESCENARIOS Y ESPACIOS			
Salón de formación	Espacio cerrado con capacidad para 50 personas, ventilación, iluminación y mobiliario.	Jornada	50
Escenario porrismo	Espacio plano y seguro, mínimo 100 m². Deberá contar con vestier, baños, lokers para guardar ropa	Jornada	20
Área con colchonetas	Zona amortiguada para prácticas seguras.	Jornada	15
Espacio ciclismo controlado	Área delimitada sin tráfico para prácticas.	Jornada	20
Circuito ciclismo	Trayecto controlado con señalización básica.	Jornada	10
Espacio ajedrez	Aula con mesas, iluminación y bajo ruido.	Jornada	10
Espacio comunitario	Parque o plazoleta para actividades finales.	Jornada	5
Espacio evento cierre	Escenario con capacidad para 500 personas.	Evento	1
MOBILIARIO			
Sillas	Plásticas resistentes con brazos	Unidad	150
Mesas	Mesas plegables para formación y ajedrez.	Unidad	15
MATERIALES PEDAGÓGICOS			
Tablero acrílico	Tablero acrílico portátil de 90 cm × 120 cm, con superficie blanca borrable en seco, marco de aluminio anodizado, esquinas reforzadas en plástico de alta resistencia, bandeja porta marcadores, sistema de fijación a pared o soporte móvil y apto para uso continuo en actividades pedagógicas y formativas.	Unidad	1
Marcadores	Marcadores borrables.	Unidad	12
ELEMENTOS DEPORTIVOS PORRISMO			
Colchonetas	Espuma de alta densidad antideslizante. Colchonetas elaboradas en espuma de alta densidad, con superficie antideslizante e impermeable, dimensiones mínimas de 180 cm de largo x 60 cm de ancho y 4 cm de grosor. Deberán contar con forro en lona vinílica o material lavable, con cremallera para facilitar su limpieza y mantenimiento.	Unidad	20
Sonido portátil	Sistema mínimo 300W para prácticas. Servicio de alquiler de sistema de sonido portátil con potencia mínima de 300 W RMS, compuesto por una cabina activa, micrófono inalámbrico, conexiones Bluetooth, USB y auxiliar, controles de volumen y ecualización. Incluye transporte, instalación, operación	Unidad	1

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	básica y desmontaje, apto para actividades deportivas y recreativas con capacidad aproximada para 100 participantes.		
ELEMENTOS DEPORTIVOS CICLISMO			
Conos deportivos	PVC flexible 30 cm. Conos deportivos fabricados en PVC flexible de alta resistencia, altura de 30 cm, base estable, color de alta visibilidad (naranja o amarillo), resistentes a impactos y a la intemperie, aptos para la demarcación y desarrollo de ejercicios de coordinación, velocidad y habilidades motrices en actividades deportivas y recreativas.	Unidad	40
Chalecos reflectivos	Elaborados en tela poliéster liviana con franjas reflectivas horizontales y verticales de alta intensidad, cierre frontal y talla estándar ajustable. Los colores deberán ser de alta visibilidad (amarillo fluorescente o naranja fluorescente), conforme a las condiciones de seguridad requeridas para actividades deportivas y recreativas. Se Requieren aprobación de Imagen Institucional	Unidad	40
Kit herramientas	Cada kit estará conformado como mínimo por un (1) inflador manual portátil compatible con válvulas Presta y Schrader, un (1) juego de llaves Allen, un (1) destornillador doble punta, una (1) llave multifuncional para bicicleta, un (1) kit de parches para neumáticos y una (1) bolsa o estuche para almacenamiento.	Unidad	2
Bicicleta tándem	Bicicleta adaptada para inclusión. La bicicleta deberá contar con capacidad para dos (2) personas, marco en aluminio o acero de alta resistencia, sistema de cambios, frenos de seguridad delanteros y traseros, llantas de mínimo 26 pulgadas, sillines ajustables y elementos reflectivos para circulación segura.	Unidad	1
ELEMENTOS DEPORTIVOS AJEDREZ			
Tableros de ajedrez	Los tableros deberán ser plegables o enrollables, elaborados en material plástico rígido, lona o cartón plastificado de alta resistencia, con dimensiones mínimas de cuarenta centímetros (40 cm) × cuarenta centímetros (40 cm), casillas en colores contrastantes y piezas elaboradas en plástico resistente o material equivalente.	Unidad	25
Relojes de ajedrez	Relojes digitales para ajedrez con doble pantalla, sistema de conteo regresivo y progresivo, programación de tiempos de juego, botones de accionamiento independientes y pantalla LCD de alta visibilidad.	Unidad	5

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	Fabricados en material plástico resistente, con alimentación mediante baterías AA o sistema recargable y dimensiones aproximadas de 16 cm × 9 cm × 5 cm. Los relojes serán utilizados durante las sesiones prácticas, ejercicios de toma de decisiones y actividades de evaluación y cierre de la disciplina de ajedrez.		
LOGÍSTICA GENERAL			
Carpas	Toldos 4×4 metros impermeables.	Unidad	2
Sistema de sonido	Servicio de alquiler de sistema de amplificación con potencia mínima de ochocientos (800) W RMS, compuesto por consola de audio, dos (2) parlantes, mínimo un (1) micrófono inalámbrico, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento. El servicio incluye transporte, instalación, operación por personal técnico y desmontaje.	Unidad	1
Botiquín	Kit completo de primeros auxilios. Kit Botiquín de primeros auxilios Tipo A, dotado como mínimo con gasas estériles, vendas elásticas, esparadrapo, apósitos, antisépticos, guantes desechables, tijeras, tapabocas, solución salina y demás elementos básicos para la atención inicial de emergencias menores durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	1
EVENTO DE CIERRE			
Tarima	Tarima modular 3×2 metros. Servicio de alquiler de tarima modular de 3 m × 2 m, con estructura metálica y superficie antideslizante, destinada al desarrollo del evento de cierre. Incluye transporte, instalación, montaje, desmontaje y retiro de los elementos. El servicio se requerirá por una (1) jornada de cuatro (4) horas de operación, más el tiempo necesario para las actividades de montaje y desmontaje, estimado en dos (2) horas adicionales.	Unidad	1
Sonido evento	Servicio de alquiler de sistema de amplificación con potencia mínima de ochocientos (800) W RMS, compuesto por consola de audio, dos (2) parlantes, mínimo un (1) micrófono inalámbrico, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento. El servicio incluye transporte, instalación, operación por personal técnico y desmontaje.	Unidad	1
Constancias de participación	os certificados serán impresos en papel propalcote o cartulina opalina de alta calidad, con gramaje mínimo de 180 g, impresión a cuatro (4) tintas (CMYK), orientación horizontal, e incluirán los logos e imagen institucional que	Unidad	500

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	sean definidos y aprobados por la Oficina de Comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Suba y las entidades que correspondan.		
ALIMENTACIÓN			
Refrigerios evento	Refrigerio jornada de cierre. REFRIGERIO TIPO I Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 200 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Condiciones técnicas: Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la actividad, Distribución controlada mediante listados	Unidad	500

Tabla 70: Insumos y materiales – Lideres de formacion

Nota 1: Los listados de asistencia deberán contener como mínimo el tipo y número de documento, nombre completo del participante, dirección, teléfono de contacto, enfoque diferencial cuando aplique, firma del participante y firma del responsable de la actividad. Para garantizar la trazabilidad y estandarización de la información, se utilizará el formato institucional vigente dispuesto por la Entidad, correspondiente al GDI-GPD-F029 versión 7, o aquel que lo sustituya o actualice durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Las evidencias fotográficas y audiovisuales deberán permitir identificar claramente la ejecución de las actividades, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Los soportes de ejecución deberán ser entregados en medio físico y digital, debidamente organizados y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información.

Nota 4: Una vez el ejecutor adquiera los materiales, insumos e implementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, deberá presentar al Comité Técnico una propuesta para la entrega de estos a la población beneficiaria. Dicha propuesta deberá definir los criterios de asignación, la población objeto, la metodología de entrega, el cronograma, los responsables y los mecanismos de control y trazabilidad. La entrega de los elementos solo podrá realizarse una vez la propuesta haya sido revisada y aprobada por el Comité Técnico.

3.4.8 Entregables Iniciativa 55563_ DGRAL, líderes en formación

Entregable	Descripción	Cantidad
Plan operativo de la iniciativa	Documento que contiene la planeación general, cronograma, metodología y organización de las actividades.	1

Entregable	Descripción	Cantidad
Estrategia de convocatoria ejecutada	Evidencias de las acciones de divulgación y promoción de la iniciativa en medios institucionales, comunitarios y territoriales.	1
Base de datos de beneficiarios inscritos	Registro consolidado de los participantes vinculados a la iniciativa.	1
Informe de caracterización	Documento consolidado con la información sociodemográfica, poblacional y territorial de los beneficiarios.	1
Grupos de formación conformados	Organización de los participantes en diez (10) grupos para el desarrollo del proceso formativo.	10
Proceso formativo ejecutado	Desarrollo de las cinco (5) sesiones programadas para cada uno de los grupos de formación.	1
Registros de asistencia	Listados de asistencia diligenciados durante las sesiones y actividades de la iniciativa.	50
Material pedagógico y metodológico utilizado	Soportes de los contenidos, ejercicios y actividades desarrolladas durante la formación.	1 consolidado
Evidencias fotográficas y audiovisuales	Registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas durante todas las fases de la iniciativa.	1 consolidado
Instrumentos de seguimiento y evaluación	Formatos aplicados para el seguimiento del proceso y evaluación de los participantes.	1 consolidado
Jornada de socialización y cierre realizada	Evidencias y soportes de la actividad de cierre, incluyendo socialización de resultados y reconocimiento de la participación.	1
Constancias de participación	Constancias entregadas a los beneficiarios que cumplan los criterios de asistencia establecidos para la iniciativa.	Hasta 500
Informe final de ejecución	Documento técnico consolidado con resultados, cobertura, indicadores, evidencias, análisis y recomendaciones derivadas de la ejecución.	1

Tabla 71: Entregables – Iniciativa Escuela de Formación

3.4.9 Medios de Verificación Iniciativa 55563_ DGRAL, líderes en formación

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar la convocatoria, inscripción y caracterización de los participantes.	Estrategia de divulgación ejecutada, beneficiarios inscritos y caracterizados.	Base de datos consolidada, formatos de inscripción, instrumentos de caracterización, registros fotográficos.
Conformar los grupos de formación.	Organización de 500 participantes en 10 grupos de formación.	Listados de grupos y cronograma de actividades.
Ejecutar el proceso formativo de la iniciativa.	Desarrollo de las sesiones de formación en liderazgo, porrismo, ciclismo y ajedrez.	Listados de asistencia, memorias metodológicas, registros fotográficos y audiovisuales.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Garantizar el seguimiento y evaluación del proceso.	Aplicación de instrumentos de seguimiento y evaluación.	Instrumentos diligenciados e informes de seguimiento.
Suministrar los materiales, implementos e insumos requeridos.	Entrega y utilización de materiales pedagógicos, deportivos y logísticos.	Formatos de entrega, registros fotográficos y soportes de distribución.
Garantizar el suministro de los quinientos (500) refrigerios durante la ejecución de la última sesión de la iniciativa y/o en el evento de cierre.	Entrega de refrigerios quinientos (500) refirgerios.	Planillas de entrega, listados de asistencia y registros fotográficos.
Realizar la jornada de socialización y cierre.	Desarrollo de la actividad de cierre y presentación de resultados.	Agenda, listados de asistencia, registros fotográficos y memoria de la actividad.
Entregar constancias de participación.	Elaboración y entrega de constancias a los participantes que cumplan los criterios de asistencia.	Formatos de entrega y listado de beneficiarios.
Presentar el informe final de ejecución.	Consolidación de resultados, indicadores y evidencias de la iniciativa.	Informe final con anexos y soportes correspondiente

tabla 72: Medios de verificación – Iniciativa Escuela de Formación

3.4.10 Cronograma Iniciativa 55563_ DGRAL, líderes en formación

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Convocatoria, inscripción y caracterización										
Conformación de grupos de formación										
Desarrollo del proceso formativo										

Seguimiento y evaluación										
Jornada de socialización y cierre										
Entrega de constancias de participación										
Elaboración y entrega de informe final										

Tabla 73: Cronograma – Iniciativa Escuela de Formación

3.5 INICIATIVA 55566 – DIÁLOGO DIFERENCIAL DE JUVENTUD "LÍDERES EN MOVIMIENTO"

NOMBRE	**Líderes en Movimiento – Diálogo diferencial de juventud**
CÓDIGO DE LA INICATIVA	**55565**
PROPÓSITO DE LA INICIATIVA	Proceso de formación teórico–práctico dirigido a jóvenes de la localidad de Suba, orientado al fortalecimiento de capacidades en liderazgo, conocimiento normativo del deporte, juzgamiento, habilidades técnicas y participación juvenil, mediante el desarrollo de talleres formativos y espacios de simulación práctica en once (11) disciplinas deportivas: Skateboarding, Parkour, BMX freestyle, Street workout, Baloncesto, Rugby, Ultimate frisbee, Atletismo, Natación, Baile deportivo y Gimnasia.
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Fortalecer las capacidades técnicas, deportivas, normativas y de liderazgo de la población juvenil mediante procesos formativos teórico–prácticos que promuevan la participación activa, el liderazgo y el desarrollo de habilidades para la organización y dinamización de actividades deportivas en la localidad.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2498
NOMBRE DEL PROYECTO	Confiando en su veci, Suba camina segura
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD DE LAS PERSONAS A ATENDER CON LA INICIATIVA	440 jóvenes entre los (14 a 28 años)

*Tabla 74: Iniciativa **55566***

Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas, deportivas, normativas y de liderazgo de cuatrocientos cuarenta (440) jóvenes de la localidad de Suba, entre los 14 y 28 años, mediante un proceso de formación teórico-práctico orientado al conocimiento de las reglas de juego, fundamentos de juzgamiento, habilidades técnicas y participación juvenil en once (11) disciplinas deportivas, promoviendo el liderazgo, la inclusión, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la participación activa en la dinamización del deporte comunitario.

3.5.2 Población Beneficiaria

- Jóvenes entre 14 y 28 años
- Líderes juveniles
- Actores deportivos comunitarios
- Jóvenes interesados en formación deportiva y liderazgo

3.5.3 Necesidad Identificada

Se evidencia la necesidad de generar espacios de formación dirigidos a la población juvenil que fortalezcan sus capacidades en liderazgo, organización deportiva, conocimiento normativo y habilidades técnicas, contribuyendo a su participación activa en el desarrollo comunitario y deportivo de la localidad.

3.5.4 Metodología y Desarrollo de Actividades

La iniciativa se desarrollará mediante un enfoque **teórico–práctico, participativo y diferencial**, que combina procesos de formación conceptual con espacios de aplicación práctica en escenarios reales.

Cobertura y organización

- 440 beneficiarios
- 22 grupos de 20 personas
- 10 sesiones por grupo
- 3 horas por sesión
- 30 horas por grupo

Tabla 75: Cobertura

Componente	Sesiones	Horas
Formación teórica y normativa	4	12
Formación técnica por disciplina	4	12
Integración multidisciplinar y liderazgo	2	6
Total	**10 sesiones**	**30 horas**

El componente teórico se desarrollará mediante la organización de los beneficiarios en veintidós (22) grupos de veinte (20) participantes, garantizando un proceso formativo suficiente en contenidos normativos, técnicos y de liderazgo, manteniendo la viabilidad operativa y financiera del proyecto.

1. Aprendizaje experiencial

- Demostración técnica por el instructor
- Práctica guiada por los participantes
- Corrección inmediata
- Repetición progresiva

2. Progresión técnica

Las sesiones avanzan en tres niveles:

- Nivel básico: control corporal y equilibrio
- Nivel intermedio: ejecución técnica
- Nivel aplicado: circuitos, retos y simulación

3. Seguridad en la práctica

- Uso obligatorio de elementos de protección
- Supervisión permanente
- Adecuación del entorno

4. Estructura pedagógica de sesión

Cada sesión (3 horas) se desarrolla así:

1. Activación física (10 min)
2. Coordinación y movilidad (20 min)
3. Técnica específica (30 min)
4. Práctica guiada (40 min)
5. Aplicación (15 min)
6. Cierre (5 min)

3.5.5. ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Descripción detallada

Actividad orientada a garantizar la vinculación efectiva de la población juvenil mediante estrategias de convocatoria territorial, asegurando criterios de inclusión, enfoque diferencial y participación.

Actividades específicas

- **Diseño de la estrategia de convocatoria (1 mes):** Definición de acciones de difusión digital y territorial. Metodología: elaboración de piezas y programación de actividades de convocatoria. Recursos: coordinador, auxiliar logístico, computador y material de difusión.
- **Difusión y socialización (1 mes):** Divulgación en redes sociales, organizaciones juveniles y espacios comunitarios. Metodología: convocatoria participativa y territorial. Recursos: personal de apoyo, piezas gráficas y medios digitales.
- **Inscripción de participantes (1 mes):** Registro mediante formatos físicos y digitales. Recursos: auxiliares logísticos, formularios y equipos de cómputo.

- **Validación de información y perfiles (1 mes):** Verificación de requisitos y clasificación de participantes. Recursos: coordinador y formatos de inscripción.
- **Aplicación del instrumento de caracterización (1 mes):** Recolección de información sobre edad, intereses y experiencia. Recursos: formatos de caracterización y base de datos.
- **Organización de grupos (1 mes):** Conformación de grupos según edades y disciplina. Metodología: distribución por cupos y niveles de participación.

Resultado esperado

- 440 jóvenes inscritos y caracterizados
- Grupos organizados por afinidad e intereses

3.5.6. ACTIVIDAD 2. DESARROLLO DEL COMPONENTE TEÓRICO

Descripción técnica

Proceso formativo orientado al fortalecimiento de conocimientos normativos, técnicos y de liderazgo en el ámbito deportivo, mediante el desarrollo de módulos teórico–prácticos que permitan a los jóvenes comprender el funcionamiento del sistema deportivo, adquirir fundamentos técnicos básicos y fortalecer habilidades sociales para su participación activa en escenarios comunitarios y deportivos.

Cobertura y organización

• 440 beneficiarios
• 22 grupos de 20 participantes
• 10 sesiones por grupo
• 3 horas por sesión
• 30 horas de formación por grupo

Módulos formativos

Módulo 1. Marco normativo del deporte

- Sistema Nacional del Deporte
- Normatividad aplicable
- Derechos y deberes en el deporte
- Rol de los actores deportivos

Módulo 2. Fundamentos técnicos del deporte

- Bases del movimiento
- Principios del entrenamiento
- Seguridad en la práctica deportiva
- Introducción a disciplinas deportivas

Módulo 3. Juzgamiento deportivo

- Reglas de juego
- Interpretación normativa
- Toma de decisiones
- Ética deportiva

Modulo 4. Liderazgo juvenil y habilidades blandas

- Liderazgo
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Resolución de conflictos

Modulo 5 – Integración

- Talleres participativos
- Estudios de caso
- Simulación teórica
- Trabajo colaborativo

Resultado esperado

- Jóvenes con conocimientos técnicos y normativos fortalecidos
- Desarrollo de habilidades de liderazgo

3.5.7. ACTIVIDAD 3. DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO (SIMULACIÓN Y DESTREZA)

Descripción técnica

Actividad orientada al desarrollo de habilidades físicas, técnicas y de control corporal mediante la práctica guiada de disciplinas deportivas urbanas, integrando la simulación de escenarios reales, la aplicación de reglas de juego y el fortalecimiento de la destreza técnica, promoviendo el uso seguro de los elementos de protección y la apropiación del espacio público.

Cobertura y organización

- 440 beneficiarios
- 22 grupos de 20 participantes

Sesiones

- 8 sesiones por grupo
- 2 horas por sesion

Organización

- 4 talleres prácticos por disciplina
- 2 sesiones por taller

Los talleres prácticos se desarrollarán de manera progresiva, permitiendo que los participantes roten por diferentes disciplinas o estaciones, garantizando la apropiación de habilidades técnicas básicas y la comprensión de reglas de juego en contextos simulados.

Actividades específicas

- Simulación de escenarios deportivos reales
- Aplicación práctica de reglas
- Ejercicios de juzgamiento en situaciones reales
- Desarrollo de prácticas técnicas por disciplina

- Implementación de circuitos de habilidades
- Ejecución de ejercicios de control corporal y coordinación
- Rotación por estaciones deportivas
- Evaluación del desempeño de los participantes
- Retroalimentación grupal e individual
- Refuerzo de normas de seguridad y uso de elementos de protección

1. Recepción y alistamiento (5 minutos)

- Registro de asistencia
- Verificación de elementos de protección
- Organización del grupo

2. Activación física (10 minutos)

- Movilidad articular
- Activación cardiovascular
- Ejercicios dinámicos

3. Coordinación y control corporal (15 minutos)

- Ejercicios de equilibrio
- Desplazamientos
- Coordinación motriz

4. Desarrollo técnico del taller (50 minutos)

- Explicación de la disciplina o habilidad
- Demostración por parte del instructor
- Práctica guiada
- Ejercicios progresivos

5. Simulación y aplicación (30 minutos)

- Ejercicios en escenarios reales o simulados
- Aplicación de reglas de juego
- Ejercicios de juzgamiento
- Toma de decisiones en campo

6. Evaluación y retroalimentación (10 minutos)

- Observación del desempeño
- Retroalimentación técnica
- Recomendaciones

Estructura de los talleres prácticos

Taller 1. Fundamentos técnicos y control corporal

- Equilibrio

- Coordinación
- Postura

Taller 2. Técnica por disciplina

- Skate / BMX / Roller / Parkour / Calistenia
- Ejercicios progresivos

Taller 3. Aplicación y reglas de juego

- Normas básicas
- Simulación de situaciones
- Toma de decisiones

Taller 4. Simulación integral

- Circuitos
- Retos
- Integración de habilidades

Resultado esperado

- Jóvenes con habilidades técnicas básicas e intermedias en disciplinas urbanas
- Capacidad para aplicar reglas de juego en contextos prácticos
- Mejora en coordinación, equilibrio y control corporal
- Uso adecuado de elementos de protección
- Apropiación del espacio público para la práctica deportiva

3.5.8. ACTIVIDAD 4. FORMACIÓN DEPORTIVA MULTIDISCIPLINAR

Descripción técnica

Actividad orientada al desarrollo de habilidades deportivas en diferentes disciplinas, mediante un enfoque multidisciplinar que promueve la inclusión, la diversidad y el acceso a nuevas tendencias deportivas, permitiendo a los jóvenes experimentar distintos escenarios de práctica y fortalecer capacidades físicas, técnicas y cognitivas.

La dotación para los participantes será entregada durante las primeras sesiones del proceso formativo, una vez se encuentre consolidada y validada la base de datos definitiva de beneficiarios y conforme a la programación aprobada por la supervisión.

La entrega se realizará de manera individual mediante formato de recibido suscrito por cada participante y registro fotográfico como soporte de cumplimiento. Las características técnicas, colores y diseños de los elementos estarán sujetos a los lineamientos de imagen institucional y a la aprobación previa de la supervisión y/o Comité Técnico, cuando corresponda.

Sesiones

- 2 sesiones por grupo
- 20 sesiones totales
- 3 por hora sesion

Enfoque metodológico

La actividad se desarrollará mediante un esquema de rotación por disciplinas, en el cual los participantes experimentarán diferentes modalidades deportivas organizadas en estaciones o bloques temáticos, promoviendo el aprendizaje práctico, la exploración y la inclusión.

Disciplinas

Deportes urbanos:
- Skateboarding
- Parkour
- BMX freestyle
- Street workout

Deportes colectivos:
- Baloncesto
- Rugby
- Ultimate frisbee

Deportes individuales:
- Atletismo
- Natación

Arte y precisión:
- Baile deportivo
- Gimnasia

Actividades específicas
- Organización de estaciones por disciplina
- Asignación de grupos por rotación
- Desarrollo de formación técnica básica por disciplina
- Implementación de prácticas guiadas
- Rotación de los participantes entre disciplinas
- Aplicación de ejercicios técnicos y recreativos
- Evaluación de habilidades por disciplina
- Retroalimentación por parte de los instructores

3.5.9. DESARROLLO DETALLADO DE LAS SESIONES

Cada sesión (3 horas) se desarrollará así:

1. Recepción y organización (10 minutos)
- Registro de asistencia
- Organización de grupos

- Explicación de la dinámica de rotación

2. Activación general (20 minutos)

- Movilidad articular
- Activación física
- Ejercicios dinámicos

3. Desarrollo por estaciones (120 minutos)

Los participantes rotarán por estaciones deportivas:

- Cada estación tendrá una duración aproximada de 30 minutos
- Se abordarán 3 a 4 disciplinas por sesión

En cada estación:

- Explicación técnica
- Demostración
- Práctica guiada
- Ejercicios básicos

4. Evaluación y retroalimentación (10 minutos)

- Observación del desempeño
- Recomendaciones
- Cierre

Resultado esperado

- Desarrollo de habilidades deportivas en múltiples disciplinas
- Diversificación de la práctica juvenil
- Identificación de intereses deportivos
- Promoción de la inclusión y la participación

Refrigerios

Se entregarán un (1) refrigerio por participante en cada sesión desarrollada en el marco de las actividades formativas, para un total de cuatroscientos (440) refrigerios corformados de un alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 100 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la última sesión de la iniciativa y/o en el evento de cierre, Distribución controlada mediante listados, garantizando condiciones adecuadas de hidratación y nutrición durante la ejecución del proceso.

3.5.10. ACTIVIDAD 5. EVENTO DE CIERRE, SOCIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Descripción técnica

Actividad orientada a la visibilización de los resultados de los procesos formativos desarrollados en las iniciativas "Líderes en Movimiento" y "Súbete a la formación 2.1", mediante la realización de un evento deportivo comunitario que integra exhibiciones, retos y estaciones prácticas, promoviendo la participación, la apropiación del espacio público y la integración de los beneficiarios.

Duración

- 1 jornada (8 horas)

Cobertura

- Participantes directos: iniciativa lideres en movimiento **440 beneficiarios**
- Participantes directos: iniciativa Subete a la formacion 2.1 **440 beneficiarios**
- Participantes indirectos: comunidad en general

Actividades específicas

- **Organización logística del evento (2 horas previas):** Adecuación del espacio, instalación de sonido, mobiliario y registro. Recursos: coordinador, personal logístico, sistema de sonido, mesas y sillas.
- **Registro de participantes (30 minutos):** Verificación de asistencia y entrega de información. Recursos: auxiliares logísticos, formatos y listados.
- **Presentación de resultados (30 minutos):** Socialización de los logros y resultados alcanzados. Metodología expositiva. Recursos: coordinador, apoyo audiovisual y sistema de sonido**.**
- **Muestra deportiva por disciplinas (1 hora):** Presentación práctica de porrismo, ciclismo y ajedrez. Metodología demostrativa y participativa. Recursos: formadores, elementos deportivos y espacio adecuado.
- **Simulación de juzgamiento en vivo (30 minutos):** Aplicación práctica de criterios básicos de evaluación y retroalimentación. Recursos: formadores y material técnico.
- **Actividades recreativas (30 minutos):** Dinámicas de integración y participación comunitaria. Recursos: formadores, personal logístico y sistema de sonido.
- **Entrega de certificados (30 minutos):** Reconocimiento a los participantes y cierre institucional. Recursos: coordinador, personal logístico, certificados y registro fotográfico**.**

Componentes del evento

- **Estaciones deportivas (2 horas):** Desarrollo de prácticas de skate, BMX, parkour y calistenia mediante rotación por estaciones y acompañamiento técnico. Recursos: formadores especializados, personal logístico y elementos deportivos propios de cada disciplina.
- **Exhibiciones técnicas (1 hora):** Presentación de habilidades y maniobras por parte de los participantes. Metodología demostrativa y participativa. Recursos: instructores, sistema de sonido y espacio adecuado.
- **Retos deportivos (1 hora):** Desarrollo de circuitos y pruebas de destreza, coordinación y equilibrio. Recursos: formadores, jueces, conos, cronómetros y elementos de señalización.
- **Actividades recreativas (1 hora):** Dinámicas de integración y participación grupal. Metodología lúdica y recreativa. Recursos: formadores, personal logístico y sistema de sonido.
- **Premiación (30 minutos):** Reconocimiento a los participantes destacados y cierre del evento. Recursos: coordinador, personal logístico, medallas, trofeos y certificados.

Insumos requeridos: Sistema de sonido, carpas, mesas, sillas, hidratación, elementos de señalización, registro fotográfico y material de premiación.

Resultado esperado

- 440 jóvenes certificados
- Evento comunitario realizado
- Socialización de resultados

REFRIGERIOS EVENTO FINAL

- 440 participantes
- 440 refrigerios

Se garantizará la entrega de un (1) refrigerio por participante durante el desarrollo de la ultima sesion de la iniciativa y/o en el evento de cierre, como apoyo nutricional para la jornada conformado Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 200 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta, considerando la duración y el nivel de actividad física.

TABLA INSUMOS INICIATIVA 55566_Diálogo diferencial de juventud "lideres en movimiento"

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
TALENTO HUMANO			
ESCENARIOS Y ESPACIOS			
Espacios de formación teórica	Aulas o espacios cerrados con capacidad para 20 personas, ventilación, iluminación, mobiliario y acceso a energía.	Jornada	100
Espacios de práctica deportiva	Parques, canchas o escenarios urbanos adecuados para prácticas técnicas y simulación.	Jornada	80
Espacio evento de cierre	Escenario con capacidad para 500 personas, condiciones de seguridad, accesibilidad y servicios básicos.	Evento	1
MATERIALES DEPORTIVOS Y TÉCNICOS			
Tablas de skate	Tablas en madera maple, ejes metálicos, ruedas de poliuretano. Uso rotativo. Servicio de alquiler de tablas de skate destinadas al desarrollo de las actividades prácticas y demostrativas de las disciplinas urbanas contempladas en la iniciativa. Las tablas deberán estar fabricadas en madera maple de alta resistencia, con ejes metálicos de aluminio, ruedas de poliuretano de alta	Unidad	10

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	durabilidad y rodamientos aptos para uso recreativo y deportivo.		
Bicicletas BMX	Servicio de alquiler de bicicletas tipo BMX freestyle destinadas al desarrollo de las actividades prácticas de la disciplina BMX Stunt. Las bicicletas deberán contar con marco reforzado en acero o aluminio, llantas de 20 pulgadas, sistema de frenos, pedales antideslizantes y componentes aptos para uso recreativo y deportivo. Los elementos serán utilizados bajo un esquema rotativo durante las sesiones prácticas, conforme a la programación establecida y bajo supervisión del instructor responsable. El servicio incluye suministro, mantenimiento preventivo, revisión mecánica y retiro de los elementos al finalizar las jornadas. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, las bicicletas no constituyen bienes adquiridos con recursos del proyecto y, por tanto, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	6
Patines urbanos	Patines tipo freestyle con sistema de ajuste seguro. Servicio de alquiler de patines urbanos tipo freestyle destinados al desarrollo de las actividades prácticas de disciplinas urbanas y de habilidades motrices. Los patines deberán contar con bota rígida o semirrígida en material de alta resistencia, sistema de ajuste mediante cordones, hebillas y correas de seguridad, chasis en aluminio o material reforzado, ruedas de poliuretano de alta durabilidad con diámetro entre 76 y 80 mm y rodamientos tipo ABEC-7 o superior. El sistema de freno deberá ser desmontable o fijo, de acuerdo con las características del modelo y el nivel de práctica. Se dispondrá de tallas surtidas que permitan atender la población beneficiaria, conforme a las necesidades identificadas durante la fase de alistamiento. Los elementos serán utilizados bajo un esquema rotativo durante las sesiones	Par	15

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	prácticas, conforme a la programación establecida y bajo supervisión del instructor responsable. El servicio incluye suministro, mantenimiento preventivo, revisión técnica y retiro de los elementos al finalizar las jornadas. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, las bicicletas no constituyen bienes adquiridos con recursos del proyecto y, por tanto, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.		
Conos deportivos	PVC flexible, altura mínima 30 cm, alta visibilidad. mínimo 30 cm, para señalización de ejercicios. Los conos deportivos adquiridos con recursos del proyecto de formación serán incorporados al inventario del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba, de conformidad con los procedimientos administrativos vigentes.	Unidad	50
Colchonetas	Colchonetas elaboradas en espuma de alta densidad, con dimensiones mínimas de 180 × 60 cm, grosor mínimo de 3 cm y superficie antideslizante.	Unidad	20
Barras de calistenia	Servicio de alquiler de estructura metálica portátil para la práctica de ejercicios de fuerza, suspensión y acondicionamiento físico en las disciplinas de Street Workout y Street Lifting. La estructura deberá estar fabricada en acero estructural de alta resistencia, con pintura anticorrosiva, bases estabilizadoras y sistema modular que garantice condiciones de seguridad para los participantes. El módulo deberá contar como mínimo con barras horizontales de diferentes alturas, barras paralelas y elementos de apoyo para ejercicios de suspensión y fortalecimiento muscular. El servicio incluye transporte, montaje, desmontaje, revisión técnica y retiro al finalizar las jornadas. Las estructuras serán utilizadas bajo un esquema rotativo durante las sesiones prácticas, conforme a la programación	Unidad	2

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	establecida y bajo supervisión del instructor responsable.		
ELEMENTOS DE SEGURIDAD			
Cascos	Cascos certificados para deportes urbanos con sistema de ajuste. Uso compartido. Cascos de protección destinados al desarrollo de las actividades prácticas de BMX Stunt, patinaje urbano y demás disciplinas que impliquen riesgo de caídas o impactos. Los cascos deberán estar fabricados en policarbonato o ABS de alta resistencia, con recubrimiento interno en espuma de poliestireno expandido (EPS), sistema de ventilación, correas ajustables y sistema de ajuste posterior tipo dial. Los elementos deberán contar con certificación internacional de seguridad para deportes urbanos (CE EN 1078 o equivalente) y disponerse en tallas surtidas para garantizar la atención de la población beneficiaria. Los cascos serán utilizados bajo un esquema rotativo y de uso compartido, implementando protocolos de limpieza y desinfección después de cada jornada, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.	Unidad	100
	Protección en espuma de alta densidad con ajuste elástico. Elementos de protección personal destinados al desarrollo de las actividades prácticas de BMX Stunt, patinaje urbano, Street Workout y demás disciplinas deportivas urbanas que impliquen riesgo de		

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Rodilleras	caídas o impactos. Las rodilleras deberán estar elaboradas en espuma de alta densidad con cubierta exterior en poliéster o material sintético resistente a la abrasión, refuerzo frontal en PVC o policarbonato de alta resistencia y sistema de ajuste mediante bandas elásticas y cierres de velcro. Los elementos deberán disponerse en tallas surtidas para garantizar la atención de la población beneficiaria y serán utilizados bajo un esquema de uso compartido, implementando protocolos de limpieza y desinfección entre jornadas para asegurar condiciones adecuadas de higiene y seguridad. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.	Par	100
Coderas	Protección rígida con ajuste ergonómico. Elementos de protección personal destinados al desarrollo de las actividades prácticas de BMX Stunt, patinaje urbano, Street Workout y demás disciplinas deportivas urbanas que impliquen riesgo de caídas o impactos. Las coderas deberán estar elaboradas en espuma de alta densidad con cubierta exterior en poliéster o material sintético resistente a la abrasión, refuerzo externo rígido en PVC o policarbonato de alta resistencia y sistema de ajuste ergonómico mediante bandas elásticas y cierres de velcro, garantizando comodidad y estabilidad durante su uso. Los elementos deberán disponerse en tallas surtidas para atender las características de los participantes y serán utilizados bajo un esquema de uso compartido, implementando protocolos de limpieza y	Par	100

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	desinfección entre jornadas para garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.		
Muñequeras	Protección para impacto con soporte ergonómico. Elementos de protección personal destinados al desarrollo de las actividades prácticas de BMX Stunt, patinaje urbano, Street Workout, Street Lifting y demás disciplinas deportivas urbanas que impliquen riesgo de caídas o impactos. Las muñequeras deberán estar elaboradas en material textil de alta resistencia con acolchado interno en espuma de alta densidad, soporte rígido en polímero o PVC para protección de la palma y muñeca, y sistema de ajuste ergonómico mediante correas elásticas y cierres de velcro, garantizando estabilidad, comodidad y reducción del riesgo de lesiones. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.	Par	100
	Chalecos de alta visibilidad para logística y seguridad vial. Elementos de alta visibilidad destinados al apoyo logístico y a la seguridad durante las actividades prácticas de ciclismo, BMX Stunt y demás jornadas que impliquen desplazamientos o control de participantes.	Unidad	100

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Chalecos reflectivos	Los chalecos deberán estar elaborados en poliéster liviano de alta resistencia, con franjas reflectivas horizontales y verticales de alta intensidad, cierre frontal mediante cremallera o velcro y colores de alta visibilidad (amarillo o naranja fluorescente), de conformidad con las condiciones de seguridad requeridas. Los elementos se dispondrán en tallas surtidas y serán utilizados por instructores, auxiliares logísticos y participantes durante las actividades que así lo requieran, implementando protocolos de limpieza y conservación para garantizar su reutilización. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.		
Botiquines	Kit Botiquín de primeros auxilios Tipo A, dotado como mínimo con gasas estériles, vendas elásticas, esparadrapo, apósitos, antisépticos, guantes desechables, tijeras, tapabocas, solución salina y demás elementos básicos para la atención inicial de emergencias menores durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	5
LOGÍSTICA GENERAL			
Carpas	Alquiler de Toldos 4×4 metros, estructura metálica, lona impermeable.	Unidad	4
	Servicio de alquiler de sistema de amplificación con potencia mínima de mil (1.000) W RMS, compuesto por consola de audio, dos (2) parlantes, mínimo dos (2) micrófonos inalámbricos, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento. El servicio incluye transporte, instalación, operación por personal técnico y desmontaje.		

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Sistema de sonido	El sistema será utilizado durante las actividades grupales, jornadas de integración, socialización de resultados, actividades multidisciplinares y evento de cierre de la iniciativa, garantizando la adecuada comunicación y desarrollo de las actividades con los participantes. La utilización del sistema de sonido se realizará únicamente en las jornadas que lo requieran, conforme a la programación operativa aprobada por la supervisión. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, no constituye un bien adquirido y, en consecuencia, no requiere ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	1
Vallas de seguridad	Vallas metálicas para delimitación de espacios. Servicio de alquiler de vallas metálicas destinadas a la delimitación y control de áreas durante las actividades prácticas, demostrativas y eventos de integración de la iniciativa. Las vallas deberán estar fabricadas en acero galvanizado o material metálico de alta resistencia, con acabado anticorrosivo y bases de soporte que garanticen su estabilidad. Las dimensiones mínimas de cada valla serán de dos (2) metros de longitud por un (1) metro de altura, permitiendo la adecuada delimitación y control de circulación de participantes y espectadores. El servicio incluye transporte, instalación, montaje, desmontaje y retiro de las vallas al finalizar las actividades. Su utilización se realizará únicamente en las jornadas que lo requieran, conforme a la programación operativa aprobada por la supervisión. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, las vallas no constituyen bienes adquiridos y, en consecuencia, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	20
	Señalización impresa para estaciones y rutas.		

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Señalización	Servicio de elaboración e instalación de señalización temporal para la identificación de estaciones, rutas y zonas de desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de la iniciativa. La señalización podrá estar elaborada en lona banner, poliestireno, PVC o material resistente para uso interior y exterior, con impresión a color y dimensiones acordes con las necesidades operativas de cada actividad. Los elementos podrán incluir avisos informativos, señalización de estaciones, rutas de circulación, puntos de encuentro y demás elementos requeridos para la orientación y seguridad de los participantes. El servicio incluye diseño, impresión, instalación, desmontaje y retiro de la señalización al finalizar las actividades programadas. Por tratarse de un servicio temporal, no constituye un bien adquirido y, por tanto, no requiere ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	20
Sillas	Sillas plásticas o metálicas de alta resistencia. Servicio de alquiler de sillas destinadas al apoyo logístico de las jornadas formativas, actividades de integración y eventos de socialización y cierre de la iniciativa. Las sillas deberán ser fabricadas en polipropileno de alta resistencia o estructura metálica con asiento y espaldar ergonómico, aptas para uso interior y exterior. El servicio incluye transporte, distribución, instalación, apilamiento, desmontaje y retiro de los elementos al finalizar las actividades programadas. La utilización de las sillas se realizará únicamente en las jornadas que así lo requieran, de acuerdo con la programación operativa aprobada por la supervisión. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, los elementos no constituyen bienes adquiridos y, por tanto, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	440
	Mesas plegables para apoyo logístico.		

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Mesas	Servicio de alquiler de mesas plegables destinadas al apoyo logístico de las jornadas formativas, procesos de inscripción, registro de participantes, entrega de materiales y actividades de integración contempladas en la iniciativa. Las mesas deberán ser tipo maletín, fabricadas en polipropileno de alta resistencia con estructura metálica plegable y superficie lavable, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo por 0,75 m de ancho. El servicio incluye transporte, instalación, distribución, desmontaje y retiro de los elementos al finalizar las actividades programadas. Las mesas serán utilizadas únicamente durante las jornadas que así lo requieran, conforme a la programación operativa aprobada por la supervisión. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, los elementos no constituyen bienes adquiridos y, por tanto, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	12
DOTACIÓN PARTICIPANTES			
Tulas deportivas	Tula: Tula promocional 1 servicio unicolor (Colores surtidos), confeccionada en Cerro Sport 100% Poliéster. Medidas:34cm de ancho X 42cm de alto. Cordón trenzado superior ajustable, orejillas inferiores para agarre de cordón. Personalizado con 1 logo a 2 tintas de acuerdo a requerimiento técnico, tamaño media carta. Con los Logos aprobados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Suba.	Unidad	440
Botilitos	Botilito Plastico 750ml : Botella en Aluminio Action 750ml / 25 Oz Tapa rosca con pitillo, libre de BPA, No retiene ni transmite sabores. Pintura exterior atóxica. • MATERIAL: Aluminio con tapa PP. • MEDIDAS: 24 x 7 cm. de diámetro • ÁREA MARCACIÓN APROX: 4 cm. se concertara el color y/o los COLORES Y	Unidad	440

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	los Logos aprobados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Suba.		
Camisetas deportivas	Camisetas en poliéster transpirable con estampado institucional. Prenda deportiva destinada a fortalecer la identidad, sentido de pertenencia y participación de los beneficiarios en las actividades del proyecto. Las camisetas deberán estar elaboradas en tela poliéster tipo Dry Fit o equivalente, con gramaje mínimo de 140 g/m², manga corta, cuello redondo y costuras reforzadas, garantizando comodidad y transpirabilidad durante las actividades deportivas. El diseño deberá incorporar los logos institucionales y la imagen gráfica definida para el proyecto, previa aprobación de la supervisión y de conformidad con los lineamientos de imagen institucional vigentes. La impresión será a color mediante sublimación o técnica equivalente. Las tallas serán definidas durante la fase de alistamiento de acuerdo con las características de los participantes. La entrega se realizará de manera individual durante las primeras sesiones del proceso formativo, una vez consolidada la base de datos definitiva de beneficiarios, mediante formato de recibido y registro fotográfico como soporte de cumplimiento.	Unidad	440
EVENTO DE CIERRE			
Tarima	Tarima modular 4×6 metros, estructura metálica, superficie antideslizante. Servicio de alquiler de tarima modular destinada al desarrollo del evento de cierre, muestra deportiva y actividades protocolarias de la iniciativa. La estructura deberá tener dimensiones mínimas de cuatro (4) metros de ancho por seis (6) metros de largo, estar fabricada en estructura metálica de alta resistencia con superficie antideslizante en madera o material equivalente y contar con una altura acorde con las condiciones del escenario.	Unidad	1

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	El servicio incluye transporte, instalación, montaje, desmontaje y retiro al finalizar la actividad, garantizando las condiciones de seguridad para participantes y asistentes. La utilización de la tarima se realizará exclusivamente durante el evento de cierre y las actividades que requieran presentaciones grupales, socialización de resultados y reconocimientos a los participantes.		
Sonido profesional evento	Sistema de sonido mínimo 1500W con micrófonos inalámbricos. Servicio de alquiler de sistema de sonido profesional con potencia mínima de mil quinientos (1.500) W RMS, destinado al desarrollo del evento de cierre, muestra deportiva, actividades protocolarias y socialización de resultados de la iniciativa. El sistema deberá estar conformado como mínimo por consola de audio, dos (2) parlantes principales, monitores de retorno, cableado y cuatro (4) micrófonos inalámbricos, garantizando la adecuada cobertura y calidad del sonido durante el desarrollo de la actividad. El servicio incluye transporte, instalación, operación por personal técnico especializado, monitoreo permanente durante el evento, desmontaje y retiro de los equipos al finalizar la jornada. La prestación del servicio se estima para una (1) jornada de hasta ocho (8) horas continuas, de acuerdo con la programación aprobada por la supervisión. En caso de que el escenario seleccionado no cuente con disponibilidad de energía suficiente, el proveedor deberá garantizar el suministro de una planta eléctrica de respaldo con capacidad acorde a los requerimientos técnicos del sistema de sonido, incluyendo combustible, cableado y operación durante el evento.	Unidad	1
Medallas	Medallas metálicas con cinta institucional. Tamaño máximo 5 cm en aleación relieve bajo colores: plata, bronce, oro, negro,	Unidad	440

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	antiguos, mate, con cordón amarillo y rojo con logo de la alcaldía local de suba		
Certificados	Diplomas de participación impresos en papel propalcote o cartulina de alta calidad con gramaje mínimo de ciento ochenta (180) gramos, tamaño carta, impresión a color y diseño institucional. Los certificados deberán contener los logos institucionales, nombre del proyecto, nombre del participante, disciplina deportiva y demás información requerida, de conformidad con los lineamientos de imagen institucional y previa aprobación de la supervisión. La entrega se realizará al finalizar el proceso formativo y durante el evento de clausura, a los participantes que cumplan con los criterios mínimos de asistencia establecidos. La entrega se soportará mediante listados de recibido y registro fotográfico.	Unidad	440
ALIMENTACIÓN			
Refrigerios formación	Refrigerio tipo I para jornada de cierre (500 participantes). REFRIGERIO TIPO I Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 200 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Condiciones técnicas: Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la actividad, Distribución controlada mediante listados	Unidad	440

Tabla 76: Insumos, materiales, servicios y talento humano – Iniciativa Juventud

Nota Una vez el ejecutor adquiera los materiales, insumos e implementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, deberá presentar al Comité Técnico una propuesta para la entrega de estos a la población beneficiaria. Dicha propuesta deberá definir los criterios de asignación, la población objeto, la metodología de entrega, el cronograma, los responsables y los mecanismos de control y trazabilidad. La entrega de los elementos solo podrá realizarse una vez la propuesta haya sido revisada y aprobada por el Comité Técnico.

3.5.5 Entregables

Entregable	Descripción	Cantidad
Base de datos de beneficiarios	Registro consolidado de los 200 jóvenes con datos personales, caracterización y validación	1
Informe de caracterización	Documento con análisis de la población (edad, intereses, ubicación, etc.)	1
Plan de formación	Documento que contiene módulos, contenidos, metodología y cronograma	1
Ejecución del componente teórico	Desarrollo de 30 horas de formación por grupo conforme a los módulos establecidos	Según programación
Informe del componente teórico	Documento que consolida contenidos desarrollados, participación y resultados	1
Ejecución del componente práctico	Desarrollo de sesiones prácticas en nuevas tendencias deportivas	Según programación
Informe del componente práctico	Documento con resultados del proceso práctico y desempeño de participantes	1
Ejecución actividad multidisciplinar	Desarrollo de sesiones con rotación por disciplinas deportivas	Según programación
Informe actividad multidisciplinar	Documento con resultados de la actividad y análisis de participación	1
Evento de cierre ejecutado	Realización del evento unificado con participación de beneficiarios	1
Informe del evento	Documento que describe la ejecución, resultados y participación del evento	1
Certificados de participación	Certificados entregados a los jóvenes que cumplan criterios de asistencia	440
Entrega de kits	Entrega de tulas, camisetas y botilitos a los participantes	440
Informe final de la iniciativa	Documento consolidado con resultados, indicadores y análisis del proceso	1

Tabla 77: Entregables – Iniciativa Juventud

3.5.6 Medios de Verificación Iniciativa 55566_Diálogo diferencial de juventud "lideres en movimiento"

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar la convocatoria de la población beneficiaria de la iniciativa.	Desarrollo de jornadas de difusión, socialización comunitaria, convocatoria territorial e inscripción de participantes.	Registro fotográfico, piezas de divulgación, listados de asistencia a jornadas informativas y soportes de actividades de convocatoria.
Inscribir y caracterizar a los participantes.	Aplicación de formatos de inscripción, validación documental, caracterización y consolidación de bases de datos.	Formatos diligenciados, bases de datos consolidadas, soportes documentales y listados de participantes inscritos.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Conformar los grupos de formación y organizar la programación.	Clasificación de participantes, asignación de grupos, horarios y escenarios.	Listados definitivos de grupos, cronogramas aprobados y registros de socialización.
Desarrollar los procesos de formación en liderazgo comunitario.	Ejecución de talleres, actividades formativas y ejercicios prácticos de liderazgo y participación comunitaria.	Listados de asistencia, material pedagógico, registros fotográficos e informes de ejecución.
Desarrollar actividades recreativas y de integración comunitaria.	Actividades de trabajo en equipo, dinámicas grupales, recreación dirigida y fortalecimiento comunitario.	Registros fotográficos, listados de asistencia, actas e informes de actividades.
Promover la participación comunitaria y el fortalecimiento del liderazgo.	Desarrollo de ejercicios prácticos, simulaciones, actividades colaborativas y espacios de participación.	Evidencias fotográficas, formatos de seguimiento y memorias de las actividades desarrolladas.
Garantizar la entrega de materiales e insumos requeridos para la iniciativa.	Entrega de material pedagógico, implementos y demás elementos contemplados en la iniciativa.	Actas o formatos de entrega firmados, registros fotográficos y bases de datos de entrega.
Garantizar el suministro deL refrigerio durante la ultima sesion de la inicaitiva y/o el evento de cierre.	Distribución del refrigerio a los participantes y/o beneficiarios inscritos.	Planillas de entrega, listados de asistencia y registros fotográficos.
Realizar la jornada de integración y cierre de la iniciativa.	Desarrollo del evento de cierre, socialización de resultados y actividades de integración comunitaria.	Acta de realización, listados de asistencia, registro fotográfico y audiovisual, evidencias del evento.
Certificar a los participantes que cumplan los requisitos establecidos.	Elaboración y entrega de certificados o constancias de participación.	Copias de certificados emitidos, formatos de entrega y bases de datos de participantes certificados.
Presentar informes técnicos de ejecución.	Consolidación de resultados, indicadores, evidencias y soportes de ejecución.	Informes técnicos periódicos e informe final con anexos y soportes.

Tabla78: Medios de Verificación

Nota 1: Los listados de asistencia deberán contener como mínimo el tipo y número de documento, nombre completo del participante, dirección, teléfono de contacto, enfoque diferencial cuando aplique, firma del participante y firma del responsable de la actividad. Para garantizar la trazabilidad y estandarización de la información, se utilizará el formato institucional vigente dispuesto por la Entidad, correspondiente al GDI-GPD-F029 versión 7, o aquel que lo sustituya o actualice durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Las evidencias fotográficas y audiovisuales deberán permitir identificar claramente la ejecución de las actividades, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Los soportes de ejecución deberán ser entregados en medio físico y digital, debidamente organizados y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información.

3.5.7 Cronograma Iniciativa 55566_Diálogo diferencial de juventud "lideres en movimiento"

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Convocatoria							
Formación teórica							
Formación práctica							
Simulación y práctica							
Evento final							
Informes							

Tabla 79: Cronograma – Iniciativa Juventud

El cronograma de ejecución se desarrollará en un periodo de siete (7) meses. Durante el primer mes se realizará el proceso de convocatoria, inscripción y caracterización de los beneficiarios, así como el inicio del componente teórico. En el segundo mes se dará continuidad al componente teórico y se iniciará el desarrollo del componente práctico y la formación multidisciplinar. Finalmente, en el tercer mes se culminarán las actividades prácticas, se desarrollará la planeación y ejecución del evento de cierre unificado, y se realizará la consolidación de información y entrega de informes finales.

3.6 INICIATIVA 55564 – SÚBETE A LA FORMACIÓN 2.1

3.6.1 Caracterización de la Iniciativa

NOMBRE	**SÚBETE A LA FORMACIÓN 2.1**
CÓDIGO DE LA INICAITIVA	**56564**
PROPÓSITO DE LA INICIATIVA	Implementación de un proceso de formación deportiva para población infantil, Adolescentes y jóvenes en once (11) disciplinas deportivas urbanas y alternativas, mediante el desarrollo de sesiones teórico–prácticas con instructores especializados, y para el cierre ser realizará un evento tipo "festival" de exhibición. Las disciplinas son: -Skateboarding, Parkour, Fútbol freestyle, Rugby, Roller freestyle, Roller Derby, Ultimate, Calistenia, BMX freestyle, Crossfit, Patinaje Artístico y Patinaje de velocidad.
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Desarrollar un proceso de formación deportiva integral dirigido a población infantil, juvenil y joven de la localidad de Suba, mediante la implementación de sesiones teórico–prácticas en disciplinas urbanas y alternativas, que permitan el fortalecimiento de habilidades técnicas, la promoción de

	hábitos de vida saludable, el uso adecuado del tiempo libre y la apropiación de espacios deportivos seguros, contribuyendo al desarrollo social y comunitario en el territorio.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2498
NOMBRE DEL PROYECTO	Confiando en su veci, Suba camina segura
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD DE LAS PERSONAS A ATENDER CON LA INICIATIVA	440 personas (niños, niñas, entre los 6 y 11 años, adolescentes entre los 12 a 17 años y jóvenes entre los 14 y 28 años de edad)

Tabla 80: Caracterización de la Iniciativa 55564 – Súbete a la formación 2.1

3.6.2 Población Beneficiaria

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Población entre los 6 y 28 años
- Habitantes de la localidad de Suba
- Enfoque territorial en las 6 UPL

3.6.3 Necesidad Identificada

De acuerdo con lo evidenciado en las mesas de co-creación , existe:

- Falta de espacios organizados para prácticas deportivas urbanas
- Déficit de formación técnica en disciplinas alternativas
- Falta de escenarios de visibilización comunitaria

3.6.4 Metodología General

La iniciativa se desarrollará mediante un enfoque metodológico teórico–práctico, progresivo, participativo y territorial, orientado a garantizar el aprendizaje significativo en disciplinas deportivas urbanas y alternativas, así como el uso seguro y adecuado de los escenarios deportivos.
El proceso metodológico integra cinco (5) principios fundamentales:

Organización operativa

- 440 beneficiarios
- 15 grupos de 30 participantes

Distribución sugerida:

• 7 grupos de niños y niñas (6 a 11 años)
• 4 grupos de adolescentes (12 a 17 años)
• 4 grupos de jóvenes (18 a 28 años)

INTENSIDAD

Concepto	Cantidad
Sesiones por grupo	12

Duración por sesión	2 horas
Total, horas por participante	24 horas
Total, sesiones	180

Esta organización permite una atención diferenciada, garantizando procesos pedagógicos acordes a las condiciones físicas, cognitivas y sociales de cada grupo poblacional.

a. Enfoque de aprendizaje experiencial

El proceso formativo se fundamenta en la metodología de **"aprender haciendo"**, en la cual los participantes construyen el conocimiento a partir de la práctica directa, la experimentación y la interacción con el entorno.

Este enfoque garantiza mayor apropiación del aprendizaje y desarrollo de habilidades motrices y técnicas.

Incluye:

- Demostración técnica estructurada por parte del instructor
- Ejecución guiada por parte del participante
- Corrección inmediata y personalizada
- Repetición progresiva de habilidades
- Aplicación en situaciones reales o simuladas

b. Progresividad técnica

Las sesiones están diseñadas bajo un esquema escalonado que permite el avance gradual de los participantes, iniciando desde fundamentos básicos hasta ejercicios aplicados.
Se estructura en tres niveles:

Nivel inicial

- Reconocimiento del cuerpo y el movimiento
- Desarrollo de habilidades motrices básicas
- Coordinación y equilibrio
- Familiarización con implementos

Nivel intermedio

- Ejecución técnica controlada
- Desarrollo de fundamentos por disciplina
- Coordinación específica
- Integración de movimientos

Nivel avanzado

- Aplicación en circuitos y retos
- Simulación de escenarios reales
- Toma de decisiones
- Integración técnico–táctica

c. Enfoque de seguridad y prevención

Dado que las disciplinas incluyen deportes urbanos (skate, BMX, parkour, etc.), se prioriza la seguridad mediante:

- Uso obligatorio de elementos de protección
- Explicación de protocolos de seguridad
- Supervisión permanente del instructor
- Adaptación de ejercicios según edad y nivel

d. Enfoque territorial y comunitario

Las actividades se desarrollan en escenarios locales (parques, skateparks, espacios comunitarios), promoviendo:

- Apropiación del espacio público
- Integración comunitaria
- Participación de jóvenes del territorio

e. Estructura pedagógica de las sesiones

Cada sesión se desarrolla bajo una secuencia metodológica estandarizada:

✓ **Activación física y calentamiento**

- Movilidad articular
- Activación cardiovascular
- Ejercicios dinámicos de coordinación

✓ **Introducción técnica**

✓ Explicación del ejercicio o habilidad
✓ Demostración por parte del instructor
✓ Indicaciones de ejecución y seguridad

✓ **Práctica guiada progresiva**

- Ejercicios individuales y grupales
- Corrección técnica
- Repetición controlada

✓ **Aplicación en circuito o reto**

- Ejercicios aplicados
- Simulación de escenarios
- Retos técnicos

✓ **Retroalimentación y cierre**

- Evaluación del desempeño
- Recomendaciones técnicas
- Estiramiento y recuperación

3.6.5 ACTIVIDAD 1. CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Objetivo de la actividad

Garantizar la vinculación efectiva, organizada y focalizada de la población beneficiaria, asegurando Actividad orientada a garantizar la vinculación efectiva de la población beneficiaria (niños, adolescentes y jóvenes), mediante estrategias de convocatoria territorial, asegurando criterios de inclusión, enfoque diferencial y participación comunitaria.

Actividades específicas

La actividad se desarrollará mediante una estrategia participativa y territorial, combinando acciones presenciales y virtuales que permitan la identificación, inscripción, caracterización y organización de los participantes, garantizando criterios de inclusión y enfoque diferencial.

Diseño de la estrategia de convocatoria: Duración de una (1) mes Se desarrollará mediante la elaboración de piezas de difusión digitales, definición de acciones territoriales y articulación con actores comunitarios. Recursos humanos: coordinador y auxiliar logístico. Recursos logísticos e insumos: computador, acceso a internet y material de difusión.

Difusión y socialización: Duración de una (1) mes . Se implementará una metodología presencial y virtual mediante la difusión en redes sociales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y escenarios deportivos. Recursos humanos: coordinador y personal de apoyo. Recursos logísticos e insumos: piezas gráficas, volantes, medios digitales y material informativo.

Inscripción de participantes**:** Duración de una (1) mes. Se realizará mediante formatos físicos y digitales para el registro de la información básica de los beneficiarios. Recursos humanos: auxiliares logísticos. Recursos logísticos e insumos: formularios, computador y base de datos.

Verificación y validación de información: Duración de una (1) mes. Consistirá en la revisión documental y validación de los datos suministrados por los participantes. Recursos humanos: coordinador y auxiliares logísticos. Recursos logísticos e insumos: formatos de inscripción y documentos soporte.

Aplicación del instrumento de caracterización: Duración de una (1) mes. Se recopilará información relacionada con edad, intereses y condiciones físicas, mediante formatos físicos o digitales. Recursos humanos: personal de apoyo. Recursos logísticos e insumos: formatos de caracterización, computador y base de datos.

Clasificación y organización de grupos: Duración de una (1) mes. Se conformarán los grupos de acuerdo con la edad, nivel y criterios técnicos establecidos.

Recursos logísticos e insumos: listados consolidados y base de datos.

Resultado esperado

- 440 beneficiarios inscritos, caracterizados y organizados en grupos operativos
- Grupos organizados por edad e intereses deportivos

3.6.6 ACTIVIDAD 2. FORMACIÓN DEPORTIVA POR DISCIPLINAS

Objetivo de la actividad

Actividad orientada al desarrollo de habilidades físicas, técnicas y socioemocionales mediante la práctica formativa en múltiples disciplinas deportivas, incluyendo deportes urbanos, colectivos, individuales y de precisión, promoviendo el aprendizaje progresivo, el trabajo en equipo y la apropiación del deporte como herramienta de desarrollo integral

Estructura operativa

- 15 grupos de 29 participantes
- 12 sesiones por grupo
- 2 horas por sesión
- 24 horas de formacion por grupo

DISCIPLINAS DEPORTIVAS A DESARROLLAR

Las sesiones integrarán las siguientes disciplinas:

Deportes urbanos (nuevas tendencias)

- Skateboarding
- BMX freestyle
- Parkour
- Roller freestyle
- Street workout (calistenia)

Deportes colectivos

- Rugby
- Ultimate frisbee

Deportes individuales

- Atletismo (velocidad, coordinación y resistencia)
- Patinaje (velocidad y artístico)

Deportes de precisión y expresión

- Baile deportivo (coordinación y ritmo)
- Gimnasia básica (flexibilidad y control corporal)

ORGANIZACIÓN DE LAS DISCIPLINAS

Las disciplinas se desarrollarán bajo un esquema de:

- Rotación por estaciones
- Agrupación por afinidad (ruedas, urbano, colectivo, funcional)
- Adaptación por edad y nivel

Cada grupo abordará entre **2 y 3 disciplinas por sesión**, garantizando diversidad en la práctica.

Desarrollo detallado de cada sesión

Fase 1. Activación y preparación física (15 minutos)
- Ejercicios de movilidad articular
- Activación cardiovascular
- Ejercicios de coordinación básica
- Preparación específica según disciplina

Fase 2. Introducción técnica (30 minutos)
- Explicación de fundamentos técnicos
- Demostración por parte del instructor
- Indicaciones de postura y control corporal
- Reglas básicas de seguridad

Fase 3. Práctica guiada (60 minutos)
- Ejercicios progresivos por nivel
- Trabajo individual supervisado
- Corrección personalizada
- Rotación por estaciones (cuando aplique)

Fase 4. Aplicación práctica (10 minutos)
- Circuitos de habilidades
- Retos técnicos
- Simulación de situaciones reales

Fase 5. Cierre y retroalimentación (5 minutos)
- Estiramiento
- Evaluación del desempeño
- Recomendaciones técnicas

ORGANIZACIÓN_PEDAGÓGICA

Las sesiones se desarrollarán bajo un esquema de:
- Rotación por disciplinas (2–3 disciplinas por sesión)
- Agrupación por afinidad (urbano, ruedas, colectivo, funcional)
- Adaptación por edad y nivel

FASE 1. ACTIVACIÓN Y PREPARACIÓN FÍSICA

Fase orientada a preparar progresivamente a los participantes para el desarrollo seguro de las actividades deportivas, mediante ejercicios que favorezcan la movilidad, coordinación, activación cardiovascular y disposición física, disminuyendo el riesgo de lesiones y facilitando el adecuado desempeño durante las sesiones.

Actividades a desarrollar:
- Movilidad articular y activación muscular.

- Ejercicios de calentamiento cardiovascular.
- Actividades de coordinación y equilibrio.
- Ejercicios de preparación específica según la disciplina deportiva.
- Recordatorio de normas de seguridad y uso de elementos de protección.

Duración estimada: 15 minutos.
Resultado esperado:

Participantes preparados física y mentalmente para el desarrollo de las actividades técnicas y prácticas de la sesión, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y rendimiento.

FASE 2. DESARROLLO TÉCNICO POR DISCIPLINA

Fase orientada al fortalecimiento de las habilidades motrices y técnicas específicas de cada disciplina deportiva, mediante la enseñanza progresiva de fundamentos básicos, ejercicios de coordinación y control corporal, garantizando la adecuada ejecución de los movimientos y la apropiación de las capacidades propias de cada modalidad deportiva.

Actividades a desarrollar:
- Explicación de fundamentos técnicos y reglas básicas.
- Demostración práctica por parte del formador.
- Ejercicios de aprendizaje y ejecución progresiva.
- Corrección técnica individual y grupal.
- Adaptación de los ejercicios según la edad, nivel y capacidades de los participantes.
- Rotación por estaciones o disciplinas, cuando aplique.
- Fortalecimiento de habilidades de coordinación, equilibrio, precisión, velocidad, fuerza y control corporal.

Duración estimada: 60 minutos.

Resultado esperado:
Participantes con avances en las habilidades técnicas y motrices específicas de las disciplinas deportivas desarrolladas, favoreciendo la apropiación de fundamentos, el mejoramiento del desempeño y la práctica segura de las actividades.
- Skate/BMX: equilibrio, postura, desplazamientos
- Parkour: saltos, recepciones, desplazamientos
- Fútbol freestyle: control, trucos básicos
- Rugby/Ultimate: pases, recepción, desplazamientos tácticos
- Patinaje: técnica de impulso, frenado

FUNDAMENTOS BÁSICOS POR DISCIPLINA:

1. SKATEBOARDING:

- Postura básica (regular/goofy)
- Equilibrio y control sobre la tabla

- Impulso (pushing)
- Giro básico (turning)
- Frenado seguro
- Introducción a trucos básicos (ollie inicial)

1. PARKOUR:

- Técnicas de desplazamiento (running, vaults)
- Saltos básicos (precisión, longitud)
- Recepción y amortiguación (landing)
- Equilibrio en superficies
- Rodamientos (roll)
- Seguridad y lectura del entorno

2. FÚTBOL FREESTYLE:

- Dominio del balón (toques básicos)
- Control con diferentes superficies (pie, muslo, cabeza)
- Coordinación y ritmo
- Trucos básicos (around the world, stalls)
- Creatividad y secuencias

4. RUGBY

- Pase lateral (spin pass)
- Recepción del balón
- Desplazamiento con balón
- Posicionamiento básico
- Principios de ataque y defensa
- Juego limpio y normas básicas

5. ROLLER FREESTYLE:

- Equilibrio sobre patines
- Desplazamiento básico
- Giros y cambios de dirección
- Frenado
- Introducción a trucos (slalom básico)

6. ROLLER DERBY:

- Postura atlética
- Desplazamiento en pista
- Frenado y control
- Trabajo en equipo
- Bloqueo básico

- Normas del juego

7. CALISTENIA:

- Control corporal
- Fuerza básica (push, pull, core)
- Ejercicios fundamentales:
  - Flexiones
  - Sentadillas
  - Planchas
- Técnica correcta
- Progresiones

8. ULTIMATE FRISBEE:

- Lanzamientos básicos (backhand, forehand)
- Recepción (catch)
- Desmarque
- Espacios y posicionamiento
- Juego sin contacto
- Trabajo en equipo

9. BMX FREESTYLE:

- Postura y equilibrio
- Pedaleo y control
- Frenado
- Giros básicos
- Introducción a trucos simples

10. CROSSFIT (ADAPTADO):

- Movimientos funcionales básicos:
  - Sentadilla
  - Empuje
  - Tracción
- Coordinación
- Resistencia básica
- Técnica antes que intensidad
- Juegos funcionales

11. PATINAJE ARTÍSTICO:

- Postura corporal
- Desplazamientos básicos
- Giros simples
- Equilibrio
- Expresión corporal
- Coordinación música–movimiento

12. PATINAJE DE VELOCIDAD:

- Técnica de impulso
- Postura aerodinámica
- Deslizamiento
- Curvas
- Salida básica
- Resistencia

FASE 3 DESARROLLO TÁCTICO:

- Toma de decisiones
- Juegos reducidos o simulaciones
- Estrategias básicas (espacio, tiempo, cooperación/oposición)

FASE 4. APLICACIÓN PRÁCTICA

- Circuitos de habilidades
- Retos técnicos
- Simulación de situaciones reales

FASE 5. CIERRE Y RETROALIMENTACIÓN

- Estiramiento
- Evaluación del desempeño y/o Retroalimentación grupal
- Recomendaciones técnicas

TEMAS ESPECIFICOS DE LA FASE 2. FUNDAMENTOS BÁSICOS POR DISCIPLINA:

1. Skateboarding

- Postura básica (regular/goofy)
- Equilibrio y control sobre la tabla
- Impulso (pushing)
- Giro básico (turning)
- Frenado seguro
- Introducción a trucos básicos (ollie inicial)

Resultado esperado

- Desarrollo de habilidades motrices y técnicas
- Mejora en coordinación, equilibrio y resistencia
- Fortalecimiento del trabajo en equipo
- Participación activa de los beneficiarios

3.6.7 ACTIVIDAD 3. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

Objetivo de la actividad

Actividad orientada a garantizar el control, seguimiento y evaluación del proceso formativo, permitiendo medir el avance de los participantes y la calidad de la ejecución del proyecto.

Actividades específicas
• Registro de asistencia por sesión
• Seguimiento al avance técnico de los participantes
• Aplicación de evaluaciones formativas
• Identificación de dificultades y ajustes metodológicos
• Consolidación de información del proceso
• Elaboración de informes de seguimiento

Resultado esperado
- Control efectivo del proceso formativo
- Identificación de avances y oportunidades de mejora
- Información consolidada para toma de decisiones

3.6.8 ACTIVIDAD 4. EVENTO DE CIERRE UNIFICADO (ARTICULADO)

Descripción detallada
Actividad orientada a la socialización y visibilización de los resultados del proceso formativo, mediante la realización de un evento deportivo comunitario que integra a los beneficiarios de las iniciativas "Líderes en Movimiento" y "Súbete a la formación 2.1".
- **Duración**
- 1 jornada (6 a 8 horas)

Actividades específicas

Planeación logística del evento: Duración de una (1) semana previa. Se desarrollará mediante la programación de actividades, definición de cronograma y coordinación de recursos. Recursos humanos: coordinador, profesional logístico y personal de apoyo. Recursos logísticos e insumos: cronograma, listados, sistema de sonido, carpas, mesas y sillas.
Definición de estaciones deportivas: Duración de un (1) día previo. Se establecerán las áreas para las diferentes disciplinas y actividades recreativas. Recursos humanos: formadores deportivos y profesional logístico. Recursos logísticos e insumos: elementos deportivos, señalización y conos.

Montaje de escenarios: Duración de dos (2) horas previas al evento. Comprende la instalación de sonido, carpas, tarima y adecuación de espacios. Recursos humanos: personal logístico. Recursos logísticos e insumos: sistema de sonido, tarima, mesas, sillas y señalización.

Registro de participantes: Duración de una (1) hora. Se verificará la asistencia mediante listados y control de ingreso. Recursos humanos: auxiliares logísticos. Recursos logísticos e insumos: formatos de asistencia, esferos y mesas de registro.

Desarrollo de exhibiciones deportivas: Duración de tres (3) horas. Se realizarán muestras y demostraciones de las disciplinas deportivas mediante una metodología práctica y participativa. Recursos humanos: formadores deportivos y personal de apoyo. Recursos logísticos e insumos: implementos deportivos, sistema de sonido y espacios adecuados.

Implementación de retos y actividades recreo deportivas: Duración de dos (2) horas. Se desarrollarán circuitos y dinámicas de integración con metodología lúdica y recreativa. Recursos humanos: formadores y personal logístico. Recursos logísticos e insumos: conos, cronómetros, elementos deportivos e hidratación.

Entrega de reconocimientos: Duración de una (1) hora. Se realizará la entrega de certificados y reconocimientos a los participantes. Recursos humanos: coordinador y personal logístico. Recursos logísticos e insumos: certificados, medallas y registro fotográfico.

Cierre del evento: Duración de una (1) hora. Comprende las palabras de clausura, consolidación de evidencias y desmontaje de los elementos utilizados. Recursos humanos: coordinador y personal logístico. Recursos logísticos e insumos: actas, listados, registros fotográficos y audiovisuales.

Resultado esperado

- Evento ejecutado con participación masiva
- Visibilización de resultados del proceso
- Integración comunitaria

3.6.9 Tabla Única – Insumos, Materiales, Servicios Iniciativa 55564_Subete a la formación 2.1

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
CONVOCATORIA Y REGISTRO			
Formularios de inscripción	Formatos físicos o digitales estructurados para registro, caracterización y control de participantes.	Unidad	440
Material de difusión Volantes	El material impreso deberá producirse en papel propalcote brillante de 115 gramos para volantes informativos tamaño media carta (14 cm x 21,5 cm), impresos en policromía a cuatro (4) tintas, tiro y retiro, e incluir de manera obligatoria los logos institucionales, imagen gráfica del proyecto, información de convocatoria, requisitos de participación, puntos de inscripción y cronograma general. Todos los diseños deberán incluir los elementos de identidad gráfica definidos por la Entidad, ajustarse al Manual de Imagen Institucional vigente y contar con revisión y aprobación previa por parte de la supervisión antes de su impresión, publicación o distribución.	Unidad	5000
ESCENARIOS Y ESPACIOS			
Escenarios deportivos	Alquiler de Parques, skateparks, canchas y espacios comunitarios adecuados para prácticas de las distintas actividades.	Jornada	120
MATERIALES DEPORTIVOS Y TÉCNICOS			

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
Tablas de skate	El servicio de alquiler deberá contemplar la disponibilidad de las tablas durante la totalidad del proceso formativo de skateboarding, correspondiente a veinte (20) sesiones de dos (2) horas cada una, para un total de cuarenta (40) horas de uso efectivo. destinadas al desarrollo de las sesiones prácticas de skateboarding. Las tablas deberán estar fabricadas en madera maple de alta resistencia, con ejes metálicos de aluminio, ruedas de poliuretano de alta durabilidad y rodamientos aptos para uso recreativo y deportivo. Los elementos serán utilizados bajo un esquema rotativo durante las sesiones prácticas, conforme a la programación establecida y bajo supervisión de los formadores deportivos. El servicio incluye suministro, mantenimiento y retiro de los elementos al finalizar las actividades. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, las tablas de skate no constituyen bienes adquiridos con recursos del proyecto y, en consecuencia, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	12
Bicicletas BMX	El servicio de alquiler deberá garantizar la disponibilidad de las bicicletas durante la totalidad del proceso formativo correspondiente al componente BMX, contemplando la ejecución de veinte (20) sesiones de formación de dos (2) horas cada una, para un total de cuarenta (40) horas de uso efectivo.	Unidad	6
Patines	Pares de patinaje para las prácticas deportivas con las siguientes especificaciones: -Tallas ajustables desde la 35 a la 42 -Diámetro de rueda: 90 mm o 100 mm. - Patines en línea - Bota rígida anti torsión - Rueda en poliuretano - Chasis en aluminio	Par	20
Balones	Para disciplinas colectivas (rugby, ultimate, etc.). Balones destinados a las disciplinas colectivas como rugby y ultimate, elaborados en material sintético de alta resistencia y dimensiones reglamentarias de acuerdo con cada disciplina. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá	Unidad	20

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.		
Conos deportivos	Conos deportivos elaborados en PVC flexible de alta resistencia, color de alta visibilidad y altura mínima de treinta (30) centímetros, destinados a la delimitación de espacios y desarrollo de circuitos de habilidades.	Unidad	60
Aros de coordinación	Aros elaborados en plástico resistente de alta durabilidad, con diámetro mínimo de cincuenta (50) centímetros, destinados al desarrollo de ejercicios de coordinación, agilidad y motricidad.	Unidad	30
Colchonetas	Espuma de alta densidad, superficie antideslizante. Colchonetas elaboradas en espuma de alta densidad, con dimensiones mínimas de 180 × 60 cm, grosor mínimo de 3 cm y superficie antideslizante.	Unidad	20
Cuerdas de salto	Cuerda para actividades recreativas elaborada en nylon reforzado de alta resistencia, con agarres ergonómicos en los extremos, diámetro mínimo de 10 mm y longitud mínima de 3 metros por unidad, apta para actividades grupales, recreativas y de integración comunitaria. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.	Unidad	30
Cronómetros	carcasa en plástico ABS de alta resistencia, pantalla LCD de fácil lectura, dimensiones aproximadas de 8 cm x 6 cm x 2 cm, funciones de inicio, pausa y reinicio, medición en minutos, segundos y centésimas de segundo, alarma, batería reemplazable y cordón de seguridad para sujeción. Los cronómetros serán utilizados por los formadores deportivos durante las sesiones de entrenamiento, circuitos de habilidades, pruebas de velocidad y actividades de seguimiento y evaluación. Los equipos adquiridos con recursos del proyecto serán incorporados al inventario del Almacén del	Unidad	8

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	Fondo de Desarrollo Local de Suba, de conformidad con los procedimientos administrativos vigentes. Una vez finalizada la ejecución contractual, los elementos serán entregados formalmente al Fondo de Desarrollo Local de Suba mediante los mecanismos y soportes establecidos para su administración y destinación institucional.		
Silbatos	Silbatos deportivos elaborados en plástico ABS de alta resistencia, libres de bola, con capacidad de emisión sonora mínima de 100 dB, resistentes a la humedad y al uso continuo en actividades deportivas y recreativas. Deberán contar con cordón de seguridad para sujeción al cuello, dimensiones aproximadas entre 5 cm y 7 cm de largo, peso ligero para fácil manipulación y diseño ergonómico que facilite su uso por parte de instructores, entrenadores y personal de apoyo. Los elementos estarán destinados al uso de los formadores deportivos y personal de apoyo para la orientación, control y organización de las sesiones y eventos programados. Los silbatos adquiridos con recursos del proyecto serán incorporados al inventario del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba, de conformidad con los procedimientos administrativos vigentes. Una vez finalizada la ejecución contractual, los elementos serán entregados formalmente al Fondo de Desarrollo Local de Suba mediante los mecanismos y soportes establecidos para su administración y destinación institucional.	Unidad	8
ELEMENTOS DE SEGURIDAD			
Cascos	Cascos de protección destinados al desarrollo de las actividades de deportes urbanos y alternativos, elaborados en policarbonato o ABS de alta resistencia con recubrimiento interior en espuma de poliestireno expandido (EPS), sistema de ventilación y ajuste regulable mediante correas y mecanismo posterior tipo dial. Los elementos deberán contar con certificación internacional para deportes urbanos (CE EN 1078 o equivalente) y disponerse en tallas surtidas, de acuerdo con las características de los participantes.	Unidad	60

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	Los cascos serán utilizados bajo un esquema de uso compartido, implementando protocolos de limpieza y desinfección entre jornadas para garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.		
Rodilleras	Elementos de protección personal destinados al desarrollo de las actividades de deportes urbanos y alternativos, elaborados en espuma de alta densidad con recubrimiento exterior en poliéster o material sintético resistente a la abrasión, refuerzo frontal rígido en PVC o policarbonato y sistema de ajuste mediante bandas elásticas y cierres de velcro, garantizando estabilidad, comodidad y protección durante su uso. Los elementos deberán disponerse en tallas surtidas, de acuerdo con las características de los participantes, y serán utilizados bajo un esquema de uso compartido, implementando protocolos de limpieza y desinfección entre jornadas para garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.	Par	60
Coderas	Protección rígida con ajuste ergonómico. Elementos de protección personal destinados al desarrollo de las actividades de deportes urbanos y alternativos, elaborados con acolchado interno en espuma de alta densidad, cubierta exterior en poliéster o material sintético resistente a la abrasión	Par	60

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	y refuerzo rígido en PVC o policarbonato de alta resistencia. Deberán contar con sistema de ajuste ergonómico mediante bandas elásticas y cierres de velcro, garantizando estabilidad, comodidad y adecuada protección ante impactos. Los elementos deberán disponerse en tallas surtidas, de acuerdo con las características de los participantes, y serán utilizados bajo un esquema de uso compartido, implementando protocolos de limpieza y desinfección entre jornadas para garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.		
Muñequeras	Protección para impacto con soporte ergonómico. Elementos de protección personal destinados al desarrollo de las actividades de deportes urbanos y alternativos, elaborados en material textil de alta resistencia con acolchado interno en espuma de alta densidad y soporte rígido en polímero o PVC para la protección de la muñeca y la palma de la mano. Deberán contar con sistema de ajuste ergonómico mediante bandas elásticas y cierres de velcro, garantizando estabilidad, comodidad y reducción del riesgo de lesiones por impacto o caídas. Los elementos deberán disponerse en tallas surtidas, de acuerdo con las características de los participantes, y serán utilizados bajo un esquema de uso compartido, implementando protocolos de limpieza y desinfección entre jornadas para garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su	Par	60

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.		
Botiquines primeros auxilios	Kit Botiquín de primeros auxilios Tipo A, dotado como mínimo con gasas estériles, vendas elásticas, esparadrapo, apósitos, antisépticos, guantes desechables, tijeras, tapabocas, solución salina y demás elementos básicos para la atención inicial de emergencias menores durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	2
LOGÍSTICA GENERAL			
Carpas	Alquiler Tipo toldo 4×4 metros, estructura metálica e impermeable.	Unidad	2
Sistema de sonido	Mínimo 800W con micrófono. Servicio de alquiler de sistema de sonido con potencia mínima de ochocientos (800) W RMS, destinado al desarrollo de actividades grupales, jornadas de integración, exhibiciones deportivas y evento de cierre de la iniciativa. El sistema deberá estar conformado como mínimo por dos (2) parlantes principales, consola de audio, cableado y dos (2) micrófonos inalámbricos. El servicio incluye transporte, instalación, operación por personal técnico especializado, monitoreo durante la actividad, desmontaje y retiro de los equipos al finalizar la jornada. La prestación del servicio se realizará únicamente en las jornadas que lo requieran, con una duración estimada de hasta ocho (8) horas por evento o jornada programada. En caso de que el escenario no cuente con disponibilidad de energía suficiente, el proveedor deberá garantizar una planta eléctrica de respaldo con capacidad acorde a los requerimientos técnicos del sistema. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, los equipos no constituyen bienes adquiridos y, por tanto, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	1
Sillas	Plásticas o metálicas resistentes (mínimo 120 kg). Servicio de alquiler de sillas destinadas al apoyo logístico de las jornadas de integración, actividades grupales y evento de cierre de la iniciativa. Las sillas deberán ser fabricadas en polipropileno de alta resistencia o estructura metálica con asiento y espaldar ergonómico, con capacidad mínima de	Unidad	440

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	carga de ciento veinte (120) kilogramos, aptas para uso interior y exterior. El servicio incluye transporte, distribución, instalación, apilamiento, desmontaje y retiro de los elementos al finalizar las actividades programadas. Las sillas serán utilizadas únicamente en las jornadas que así lo requieran, conforme a la programación operativa aprobada por la supervisión. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, los elementos no constituyen bienes adquiridos y, por tanto, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.		
Mesas	Plegables resistentes para apoyo logístico. Servicio de alquiler de mesas plegables tipo maletín destinadas al apoyo logístico de las actividades de registro, entrega de materiales, jornadas de integración y evento de cierre. Las mesas deberán estar fabricadas en polipropileno de alta resistencia con estructura metálica plegable, superficie lavable y dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo por 0,75 m de ancho. Los elementos serán tipo maletín, facilitando su transporte y almacenamiento. El color será blanco o gris, de acuerdo con la disponibilidad del proveedor, garantizando condiciones adecuadas de presentación y funcionalidad. El servicio incluye transporte, instalación, distribución, desmontaje y retiro de los elementos al finalizar las actividades programadas. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, las mesas no constituyen bienes adquiridos y, en consecuencia, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba	Unidad	10
DOTACIÓN PARTICIPANTES			
Camisetas	Tela deportiva transpirable con estampado institucional. Prenda deportiva destinada a fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de los participantes de la iniciativa. Las camisetas deberán estar confeccionadas en tela poliéster tipo Dry Fit o equivalente, con gramaje mínimo de 140 g/m², manga corta, cuello redondo y costuras reforzadas, garantizando comodidad y transpirabilidad durante las actividades deportivas.	Unidad	440

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	El color de las camisetas será definido de acuerdo con la imagen gráfica del proyecto y los lineamientos institucionales vigentes, recomendándose colores de alta visibilidad como azul, blanco o negro. El diseño deberá incorporar los logos institucionales y la imagen gráfica del proyecto, previa aprobación de la supervisión. El estampado se realizará mediante sublimación o técnica equivalente, a full color, permitiendo la incorporación de tres (3) o más tintas, de acuerdo con el diseño aprobado y las necesidades de imagen institucional. Las tallas serán definidas durante la fase de alistamiento conforme a las características de los participantes. La entrega se realizará de manera individual durante las primeras sesiones del proceso formativo, mediante formato de recibido y registro fotográfico como soporte de cumplimiento.		
Botilitos	Botilitos reutilizables destinadas a promover hábitos de hidratación y el uso responsable de elementos reutilizables durante el desarrollo de las actividades deportivas. Los botilitos deberán tener una capacidad mínima de seiscientos (600) ml, estar elaborados en plástico PET grado alimenticio, polipropileno (PP) libre de BPA o material equivalente apto para contacto con alimentos y bebidas. Deberán contar con tapa rosca de seguridad con sistema antigoteo y boquilla tipo push-pull o tapa abatible deportiva (flip top) que permita su uso durante actividades físicas sin riesgo de derrame. El cuerpo deberá ser resistente al uso frecuente, reutilizable, fácil de limpiar y apto para actividades deportivas y recreativas. Color institucional o definido por la supervisión, con marcación de logos institucionales mediante impresión o adhesivo de alta resistencia, previa aprobación de la imagen institucional. La entrega se realizará de manera individual durante las primeras sesiones del proceso formativo, una vez consolidada la base de datos definitiva de beneficiarios, mediante formato de recibido y registro fotográfico como soporte de cumplimiento.	Unidad	440
Tulas	Morral tipo tula destinado al transporte y conservación de los elementos de uso personal y	Unidad	440

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	deportivos de los participantes. El elemento deberá estar elaborado en lona poliéster o material sintético de alta resistencia, con sistema de cierre mediante cordón ajustable, costuras reforzadas y dimensiones aproximadas de cuarenta (40) centímetros de ancho por cincuenta (50) centímetros de alto, garantizando capacidad y durabilidad para su uso durante las actividades deportivas. El color será definido de acuerdo con la imagen gráfica del proyecto y los lineamientos institucionales vigentes, recomendándose colores de alta resistencia al desgaste como azul, negro o gris. El diseño deberá incorporar los logos institucionales y la imagen gráfica del proyecto, mediante estampado a una o más tintas o técnica equivalente, previa aprobación de la supervisión. La entrega se realizará de manera individual durante las primeras sesiones del proceso formativo, una vez consolidada la base de datos definitiva de beneficiarios, mediante formato de recibido y registro fotográfico como soporte de cumplimiento.		
EVENTO DE CIERRE			
Tarima	Tarima modular mínimo 4×6 metros, superficie antideslizante. Servicio de alquiler de tarima modular con dimensiones mínimas de cuatro (4) metros de ancho por seis (6) metros de largo, estructura metálica de alta resistencia y superficie antideslizante, destinada al desarrollo del evento de cierre, exhibiciones deportivas, actos protocolarios y entrega de reconocimientos de la iniciativa. El servicio incluye transporte, montaje, nivelación, desmontaje y retiro de la estructura al finalizar la actividad, garantizando las condiciones de seguridad para participantes y asistentes. Así mismo, deberá incluir escaleras de acceso y faldón perimetral cuando las condiciones del escenario lo requieran. La tarima será utilizada durante una (1) jornada correspondiente al evento de cierre, con una duración estimada entre seis (6) y ocho (8) horas, conforme a la programación aprobada por la supervisión.	Unidad	1

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, la tarima no constituye un bien adquirido y, en consecuencia, no requiere ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.		
Sonido profesional evento	Servicio de alquiler de sistema de sonido profesional con potencia mínima de mil quinientos (1.500) W RMS, destinado al desarrollo del evento de cierre, exhibiciones deportivas, actos protocolarios y entrega de reconocimientos de la iniciativa. El sistema deberá estar conformado como mínimo por consola de audio, dos (2) parlantes principales, monitores de retorno, cableado y cuatro (4) micrófonos inalámbricos, garantizando una adecuada cobertura y calidad del sonido durante el desarrollo del evento. El servicio incluye transporte, instalación, montaje, operación por personal técnico especializado, monitoreo permanente, desmontaje y retiro de los equipos al finalizar la actividad. La prestación del servicio se realizará durante una (1) jornada correspondiente al evento de cierre, con una duración estimada entre seis (6) y ocho (8) horas, conforme a la programación aprobada por la supervisión. En caso de que el escenario no disponga de capacidad eléctrica suficiente, el proveedor deberá garantizar una planta eléctrica de respaldo con capacidad acorde a los requerimientos técnicos del sistema de sonido, incluyendo combustible, cableado y operación durante la totalidad del evento. Por tratarse de un servicio temporal de alquiler, los equipos no constituyen bienes adquiridos y, por tanto, no requieren ingreso al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Unidad	1
Certificados	Certificados impresos en papel propalcote o cartulina opalina de alta calidad, con gramaje mínimo de 180 gramos, tamaño carta (21,6 cm x 27,9 cm), impresión a cuatro (4) tintas en policromía (CMYK) por una cara, con inclusión obligatoria de los logos institucionales, nombre del proyecto, nombre del participante, intensidad horaria, temática desarrollada y demás elementos definidos por la Entidad. El diseño gráfico deberá	Unidad	440

Ítem	Descripción técnica detallada	Unidad	Cantidad
	elaborarse conforme al Manual de Imagen Institucional vigente y contar con revisión y aprobación previa por parte de la supervisión y/o la dependencia responsable de comunicaciones antes de su impresión. Los certificados deberán entregarse en perfecto estado de conservación al momento de la certificación de los participantes.		
ALIMENTACIÓN			
Refrigerios sesiones	REFRIGERIO TIPO I Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 200 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Condiciones técnicas: Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la actividad, Distribución controlada mediante listados.	Unidad	**440**

Tabla 81: Insumos, materiales, servicios y talento humano – Iniciativa 55564

3.6.10 Entregables Iniciativa 55564_ Subete a la formación 2.1

Entregable	Descripción	Cantidad
Base de datos beneficiarios	Registro completo de participantes	1
Informe caracterización	Análisis de población	1
Plan de formación	Documento metodológico	1
Ejecución formación	Desarrollo de sesiones	Según programación
Informe de formación	Resultados del proceso	1
Registros de seguimiento	Control de asistencia y evaluación	44
Evento ejecutado	Evento final realizado	1
Informe evento	Resultados del evento	1
Entrega de kits	Entrega a beneficiarios	440
Certificados	Participantes certificados	440
Informe final	Consolidado del proyecto	1

Tabla 82: Entregables – Iniciativa 55564

Nota; Una vez el ejecutor adquiera los materiales, insumos e implementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, deberá presentar al Comité Técnico una propuesta para la entrega de estos a la población beneficiaria. Dicha propuesta deberá definir los criterios de asignación, la población objeto, la metodología de entrega, el cronograma, los responsables y los mecanismos de control y trazabilidad. La entrega de los elementos solo podrá realizarse una vez la propuesta haya sido revisada y aprobada por el Comité Técnico.

3.6.11 Medios de Verificación Iniciativa Iniciativa 55564_ Subete a la formación 2.1

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar la convocatoria de la población beneficiaria.	Jornadas de convocatoria, difusión territorial, redes sociales, articulación comunitaria e inscripción de participantes.	Registro fotográfico, piezas de divulgación, listados de asistencia a jornadas informativas y soportes de convocatoria.
Desarrollar el proceso de inscripción y caracterización.	Aplicación de formatos de inscripción, validación documental y consolidación de bases de datos.	Formatos de inscripción y caracterización diligenciados, bases de datos consolidadas y soportes documentales.
Conformar los grupos de formación.	Clasificación de participantes, asignación de grupos, horarios y escenarios.	Listados definitivos de beneficiarios, cronogramas de formación y registros de socialización.
Ejecutar los procesos formativos de la iniciativa.	Desarrollo de sesiones teóricas y prácticas, talleres, ejercicios aplicados y actividades de aprendizaje.	Listados de asistencia, registros fotográficos, material pedagógico, informes de ejecución y evidencias de las actividades desarrolladas.
Garantizar el suministro de materiales e insumos requeridos.	Entrega de materiales, implementos deportivos, kits o apoyos definidos en la iniciativa.	Actas o formatos de entrega firmados, registros fotográficos y bases de datos de entrega.
Garantizar el suministro del refrigerio durante la ultima sesion de la inicaitiva y/o el evento de cierre.	Distribución del refrigerio a los participantes y/o beneficiarios inscritos.	Planillas de entrega, listados de asistencia y registros fotográficos.
Realizar actividades de integración y cierre.	Jornadas de integración, socialización de resultados, actividades comunitarias y cierre del proceso.	Actas de realización, listados de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales y memorias de la actividad.
Certificar a los participantes que cumplan los requisitos establecidos.	Elaboración y entrega de certificados o constancias de participación.	Copias de certificados emitidos, formatos de entrega y base de datos de participantes certificados.
Presentar informes técnicos y finales de ejecución.	Consolidación de resultados, indicadores, soportes y evidencias de ejecución.	Informes técnicos, informe final, anexos documentales y soportes fotográficos.

Tabla 83: Medios de verificación – Iniciativa 55564

Nota 1: Los listados de asistencia deberán contener como mínimo el tipo y número de documento, nombre completo del participante, dirección, teléfono de contacto, enfoque diferencial cuando aplique, firma del participante y firma del responsable de la actividad. Para garantizar la trazabilidad y estandarización de la información, se utilizará el formato institucional vigente dispuesto por la Entidad, correspondiente al GDI-GPD-F029 versión 7, o aquel que lo sustituya o actualice durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Las evidencias fotográficas y audiovisuales deberán permitir identificar claramente la ejecución de las actividades, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Los soportes de ejecución deberán ser entregados en medio físico y digital, debidamente organizados y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información.

3.6.12 Cronograma Iniciativa 55564_ Subete a la formación 2.1

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Convocatoria							
Formación básica							
Formación práctica							
Evaluación							
Evento final (unificado)							
Informes							

Tabla 84: Cronograma detallado – Iniciativa 55564 "Súbete a la formación 2.1"

6. COMPONENTE 2: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES COMPLEMENTARIAS

6.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES COMPLEMENTARIAS 1: CLASES FORMATIVAS Y DE APRENDIZAJE DE PATINAJE 2.0

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La propuesta "Formación y aprendizaje en prácticas deportivas de Patinaje" busca capacitar, enseñar y formar a la comunidad en edades de 28 a 60 años, ubicada en todas las UPL (Torca, Tibabuyes, Suba; Britalia, Niza y Rincón) de la localidad en el deporte de Patinaje Velocidad de Carreras. El proyecto busca beneficiar a 100 personas de la localidad de Suba en 3 meses con un total de 240 horas.

NOMBRE	**FORMACIÓN EN PRACTICAS DEPORTIVAS DE PATINAJE 2.0**
PROPÓSITO DE LA INICIATIVA	Proporcionar formación integral a la comunidad en edades de 28 a 60 años a través de la práctica del deporte en Patinaje

	de Velocidad que busca fortalecer las habilidades técnicas, fomentar el estilo de vida saludable, facilitar medio de y promover el aprovechamiento del tiempo libre.
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Promover una vida saludable, promover los patines como medio de transporte, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento de programas de interese deportivo y social.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2498
NOMBRE DEL PROYECTO	Confiando en su veci, Suba camina segura
META(S) PLAN DE DESARROLLO	**Capacitar 8000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos**
MAGNITUD DE LAS PERSONAS A ATENDER CON LA INICIATIVA	90

Tabla 85: componente 2: clases formativas y de aprendizaje de patinaje

Esta fase busca formar, enseñar y capacitar a personas en prácticas deportivas de patinaje de la localidad de Suba que se encuentran vinculadas a algunos de los siguientes grupos poblacionales:

- 90 personas de rango de edad: Mayores de 28 hasta 60 años de la Localidad de Suba.

6.2. CONVOCATORIA:

El proceso de convocatoria tendrá una duración aproximada de un (1) mes. El ejecutor deberá implementar las estrategias de divulgación y promoción necesarias para garantizar la cobertura de los cupos establecidos, mediante acciones de convocatoria dirigidas a la comunidad de la localidad de Suba, utilizando medios físicos, digitales y mecanismos de articulación con organizaciones, grupos comunitarios y actores territoriales, con el fin de asegurar la participación de la población objetivo definida para la actividad.

El ejecutor deberá adelantar la invitación a escuelas, clubes, grupos, organizaciones y comunidad en general de la localidad.

En caso de no completar la cantidad descrita por el proponente para el evento, el ejecutor deberá implementar acciones de convocatoria que garanticen la cobertura de la cantidad prevista para el evento.

La convocatoria para la iniciativa "FORMACIÓN EN PRACTICAS DEPORTIVAS DE PATINAJE" se llevará a cabo a través de una estrategia de difusión inclusiva, utilizando tanto medios virtuales como físicos, para garantizar que toda la comunidad de Suba pueda participar activamente en el proyecto. La convocatoria se realizará de la siguiente manera:

Redes Sociales: Se utilizarán plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp, con publicaciones diseñadas para informar sobre los detalles del proyecto, los requisitos de inscripción y los beneficios de la capacitación.

Afiches y Carteles: El ejecutor diseñará, imprimirá y distribuirá hasta cincuenta (50) afiches informativos en tamaño tabloide, impresos a color e incluyendo los logos institucionales, previa aprobación de la supervisión. Los afiches contendrán información sobre el proyecto, requisitos, fechas y lugares de inscripción, y serán ubicados en escenarios deportivos, centros comunitarios y demás puntos estratégicos de la localidad de Suba. Los costos de diseño, impresión y distribución estarán a cargo del contratista.

Difusión en Medios Comunicativos Locales: Se coordinará con emisoras, periódicos, locales para difundir el anuncio del proyecto y sus detalles, de manera que llegue a sectores más amplios de la comunidad que puedan no estar tan conectados a medios digitales.

GRUPO POBLACIONAL	REQUISITOS
Mayores de 18 hasta 60 años	1.Ser mayor de edad y habitar en la Localidad de Suba 2. Recibo de servicio público de no más de un mes en donde se evidencie la dirección del lugar de residencia. 3. Copia documento de identidad 4. Certificado afiliación Salud de no más de un mes donde se evidencia que se encuentre activo en el régimen de salud.
TOTAL	**90 personas**

Tabla 84: *Definición grupos poblacionales beneficiados.*

6.3. INSCRIPCIONES:

El proceso de inscripciones tendrá una duración aproximada de un (1) mes y se realizará en jornadas de mañana y tarde, en diferentes puntos de la localidad de Suba previamente definidos de acuerdo con la cobertura y necesidades de la población objetivo.
La metodología consistirá en la recepción y verificación de documentos, diligenciamiento del formato de inscripción, registro en la base de datos y entrega de información sobre horarios, escenarios y condiciones del proceso formativo.

Para el desarrollo de esta actividad se contará con el apoyo del entrenador deportivo y personal de apoyo logístico, así como con los elementos necesarios para el registro de participantes, tales como formatos de inscripción, listados de asistencia, mesas, sillas, computador y material informativo.

Los puntos y horarios de atención serán definidos por el contratista y aprobados por la supervisión, garantizando el acceso y cobertura de los cupos establecidos para la actividad.

6.4. METODOLOGÍA

En esta actividad, se presenta una metodología que integra tanto la formación técnica como la parte recreativa y lúdica del deporte, fomentando un ambiente de aprendizaje ameno, inclusivo y progresivo. El objetivo es guiar a los participantes de manera gradual, ayudándoles a disfrutar del proceso de aprendizaje mientras alcanzan sus metas de habilidad y rendimiento en el patinaje.

La población beneficiaria de noventa (90) participantes se organizará en cinco (5) grupos de dieciocho (18) personas. El proceso formativo tendrá una duración de tres (3) meses y comprenderá veinte (20) sesiones por grupo, con una duración de tres (3) horas por sesión, para un total de sesenta (60) horas por participante y trescientas sesenta (360) sesiones de formación acumuladas entre los cuatro grupos.

La metodología será teórico-práctica, progresiva y participativa, incluyendo actividades de calentamiento, fundamentos técnicos del patinaje, ejercicios de coordinación y equilibrio, práctica guiada, actividades recreativas y cierre con estiramiento y retroalimentación.

Así mismo, se incorporará el suministro de un (1) refrigerio por participante en cada sesión desarrollada, en condiciones de calidad e inocuidad, con el fin de garantizar el bienestar y apoyo nutricional durante la jornada formativa. Las especificaciones técnicas, gramaje, presentación y cantidades serán definidas en el apartado correspondiente del anexo técnico.

- **FASE INICIAL TEORICA 1:** Explicar el dominio de los fundamentos técnicos y acciones motrices que permitan el avance de la persona con el fin de la preparación anticipadas desarrollando una base sólida antes de pasar a habilidades más avanzadas. mediante juegos, actividades y acciones recreativas incluyendo los conceptos básicos, tales como equilibrio, coordinación, posición, empuje. Y reforzando el patinaje urbano promoviendo los patines como medio de transporte

- **FASE INICIAL TEORICA 2:** Explicar el dominio de los fundamentos técnicos y acciones motrices que permitan el avance de la persona con el fin de la preparación anticipadas desarrollando una base sólida antes de pasar a habilidades más avanzadas. mediante juegos, actividades y acciones recreativas incluyendo los conceptos básicos, tales como equilibrio, coordinación, posición y empuje. Al igual patinaje urbano

- **FASE INICIAL DE CONDICIONAMIENTO:** Realizar una jornada específica para evaluar y preparar gradualmente el cuerpo de la comunidad inscrita para soportar esfuerzos físicos, mejorando su capacidad de adaptación a la actividad física a través de ejercicios específicos, aumento de intensidad, duración, frecuencia y fortalecimiento para la prevención de lesiones.

- **FASE MEDIA PRACTICA EN TENIS:** En esta fase se busca implementar ejercicios técnicos en superficies planas o zonas duras sobre calzado (tenis) donde puedan iniciar a desarrollar y conocer en la práctica la posición, coordinación del braseo, movimiento inicial de piernas y cadera.

- **FASE MEDIA PRACTICA SOBRE PATINES:** En la jornada se realizará ejercicios sobre el escenario de la pista utilizando la parte plana en donde se indicará que deben usar únicamente un (1) patín para crear confianza y seguridad en el patinador e implementar los ejercicios de levantamiento, sentado, coordinación, avance y patinaje urbano.

- **FASE FINAL AVANZADO Y/O ESPECIALIZACIÓN:** En la siguiente práctica deportiva se optimizará la técnica para alcanzar velocidades más altas, además de mejorar la potencia y la resistencia específica al patinaje de velocidad. Esta técnica avanzada se realizará en pro a mejorar el tiempo de las acciones dentro del escenario, donde se llevará a cabo el enfoque en el ritmo y la técnica para mantener la velocidad durante más tiempo, la introducción a simulaciones de competencia y el mejoramiento de la posición aerodinámica y la postura a alta velocidad.

6.4.1. **ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO COMPONENTE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE PATINAJE 2.0:**

#	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Entrenador Deportivo	Profesional, técnico o tecnólogo en Educación Física, Deporte, Recreación o áreas afines, con experiencia general mínima de un (1) año y experiencia específica mínima de doce (12) meses en procesos de formación, enseñanza o práctica deportiva del patinaje de carreras. Será responsable de planear y desarrollar las sesiones de entrenamiento, orientar técnica y metodológicamente a los participantes, realizar seguimiento al proceso formativo, velar por el adecuado uso de los implementos deportivos y consolidar las evidencias requeridas para la ejecución del proyecto.	Jornadas/10	2
2	Licras deportivas	Prendas elaboradas en tela deportiva compuesta por poliéster y elastano (spandex), con propiedades de elasticidad, transpirabilidad y secado rápido, adecuadas para la práctica del patinaje de carreras. Serán de longitud larga (tipo pantalón completo hasta el tobillo), con costuras reforzadas y pretina elástica para mayor comodidad y libertad de movimiento. Los colores y diseño deberán corresponder a la imagen institucional definida para el proyecto y podrán incluir logos o elementos gráficos previamente aprobados por la supervisión o por la Oficina de Comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Suba,	unidades	90
3	Patines	Pares de patinaje para las prácticas deportivas con las siguientes especificaciones: -Tallas ajustables desde la 35 a la 42 -Diámetro de rueda: 90 mm o 100 mm. - Patines en línea - Bota rígida anti torsión - Rueda en poliuretano - Chasis en aluminio	par	90

#	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
4	Kit de protección Cascos	Casco: Material del casco: carcasa de ABS o policarbonato, materiales resistentes a impactos. Interior espuma EPS que absorbe los golpes. Sistema de ajuste, Cinta ajustable con hebilla y rueda trasera para un ajuste más preciso, ventilación, Certificaciones de seguridad EN 1078 (Europa), Talla Disponibles en varias tallas (XS a XL), en rangos de perímetro craneal.	Unidades	90
5	Kit de protección Rodilleras	Rodilleras: Diseñadas con una placa exterior de plástico ABS o polipropileno resistente a impactos y abrasión, y un relleno interior de espuma EVA de alta densidad para absorber golpes. Su diseño ergonómico se adapta a la forma de la rodilla, ofreciendo comodidad y movilidad, mientras que las correas elásticas con cierre de velcro garantizan una sujeción segura. Incorporan materiales transpirables para mejorar la ventilación y, en algunos casos, cumplen con la norma europea EN 14120. Están disponibles en tallas S, M, L y XL	Unidad	90
6	Kit de protección Coderas	Coderas: Antifracturantes, diseñadas para proteger el codo ante impactos fuertes, con una carcasa exterior rígida de plástico ABS o polipropileno que distribuye la fuerza del golpe y evita fracturas. En su interior, cuentan con espuma EVA de alta densidad que amortigua los impactos y brinda confort. Su diseño ergonómico se ajusta a la articulación sin limitar el movimiento, y se fijan mediante correas elásticas con velcro, certificaciones europeas de seguridad como la norma EN 14120. Disponibles en varias tallas para un ajuste adecuado.	Unidad	90
8	Escenario	Pista de Patinaje para las prácticas deportivas, debe contar con condiciones adecuadas para desarrollar progresivamente las capacidades técnicas, físicas y coordinativas de los deportistas, permitiendo realizar actividades de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento del patinaje. -Superficie continua, uniforme, firme y antideslizante, adecuada para el desplazamiento de patines. -Debe presentar un acabado que permita un deslizamiento controlado y fluido. -Libre de obstáculos, fisuras pronunciadas, desniveles, desprendimientos o elementos que puedan generar caídas.	Unidad	20 jornadas

#	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
		-Debe contar con condiciones apropiadas de mantenimiento y limpieza. -La superficie debe permitir realizar ejercicios de impulso, frenado, cambios de dirección, curvas y desplazamientos a diferentes velocidades.		
9	Refrigerios	REFRIGERIO TIPO I Alimento sólido: Producto de panadería o similar (sándwich, arepa, pan relleno o snack empacado Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos), con aporte energético moderado. Bebida: Jugo natural, bebida hidratante o láctea, mínimo 200 ml. Producto complementario Fruta fresca, barra de cereal o galleta. Condiciones técnicas: Empaque individual higiénico, Adecuada conservación y manipulación, Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente, Entrega en el mismo lugar de la actividad, Distribución controlada mediante listados	Unidad	90
10	Tula	Tula: Tula promocional 1 servicio unicolor (Colores surtidos), confeccionada en Cerro Sport 100% Poliéster. Medidas:34cm de ancho X 42cm de alto. Cordón trenzado superior ajustable, orejillas inferiores para agarre de cordón. Personalizado con 1 logo a 2 tintas de acuerdo a requerimiento técnico, tamaño media carta. Con los Logos de la Alcaldía Local de Suba.	Unidad	90
11	Botilito	Botilito Plástico 750ml: Botella en Aluminio Action 750ml / 25 Oz Tapa rosca con pitillo, libre de BPA, No retiene ni transmite sabores. Pintura exterior atóxica. • MATERIAL: Aluminio con tapa PP. • MEDIDAS: 24 x 7 cm. de diámetro • ÁREA MARCACIÓN APROX: 4 cm. • MARCA: Laser 2 marcas • COLORES: Rojo, azul rey, verde limón, blanco, plata. Logos institucionales. 3 a color.	Unidad	90
12	Kit primeros auxilios	Botiquín de primeros auxilios fabricado en Thermolon, vinilo y Cambre de alta resistencia. Contenido 18 productos: Agua cristal, toalla impregnada, gel antimaterial, aplicadores, bajalenguas, acetaminofén, bisturí, copitos, cuellos Thomas, curas, vendas elásticas, gasa,	Unidad	2

#	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
		guantes, jeringa, preservativo, apósito ocular, tapabocas, toalla higiénica.		
13	Elementos recreativos (solo será para el entrenador) platillos	Material de Polietileno de Alta Calidad, Dimensiones: Platillos deportivos fabricados en polietileno de alta calidad, con altura aproximada de cinco (5) centímetros y diámetro de diecinueve (19) centímetros, destinados al desarrollo de ejercicios de coordinación, agilidad y señalización durante las sesiones de entrenamiento. Los elementos serán utilizados exclusivamente por los entrenadores para la organización de circuitos y actividades recreativas. Los elementos adquiridos en el desarrollo del proyecto, una vez culminadas las sesiones serán redistribuidos dentro de la misma población beneficiaria, para lo cual el ejecutor presentará ante el Comité Técnico de Seguimiento una propuesta de redistribución de los insumos para su aprobación. Esta entrega deberá ser realizada mediante acta de entrega a satisfacción y no generará costo adicional para el FDLS.	Unidad	90
14	Elementos recreativos (solo será para el entrenador) aros	Aros tipo Hula fabricados en plástico de alta resistencia, con diámetro aproximado de cincuenta (50) centímetros, destinados al desarrollo de ejercicios de coordinación, agilidad, equilibrio y acondicionamiento físico durante las sesiones de entrenamiento. Los elementos serán utilizados exclusivamente por los entrenadores para la implementación de circuitos y actividades recreativas.	Unidad	100
15	Elementos recreativos (solo será para el entrenador) conos	Conos de iniciación fabricados en polietileno de alta calidad, con altura aproximada de cuarenta (40) centímetros, base de 7,4 centímetros y diámetro superior de 2,6 centímetros, destinados al desarrollo de ejercicios de coordinación, desplazamiento, velocidad y delimitación de espacios durante las sesiones de entrenamiento. Los elementos serán utilizados exclusivamente por los entrenadores para la implementación de circuitos y actividades recreativas.	Unidad	100
16	Elementos recreativos (solo será para el entrenador)	Material Plástico resistente Color Negro, Tecnología de silbido sin bola, tamaño: 2.25 pulgadas (5.72 cm) peso: 0.05 libras (0.023 kg) Silbato deportivo fabricado en plástico ABS de alta	Unidad	1

#	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	silbato	resistencia, color negro, con tecnología de silbido sin bola para mayor intensidad y claridad del sonido, con dimensiones aproximadas de 5,72 cm (2,25 pulgadas) y peso aproximado de 0,023 kg. El elemento será utilizado exclusivamente por el entrenador para la orientación, control y desarrollo de las sesiones deportivas.		
17	Eelementos recreativos (solo será para el entrenador) cronometro	Cronómetros Cronómetro digital de bolsillo, impermeable, de uso deportivo profesional, con pantalla LCD de alta visibilidad, funciones de inicio, pausa y reinicio, medición en minutos, segundos y centésimas de segundo, y alimentación mediante batería. El elemento será utilizado exclusivamente por el entrenador para el control de tiempos y desarrollo de las sesiones deportivas.	Unidad	1
18	Elementos recreativos (bandas elásticas)	Set de tres (3) bandas elásticas de látex de alta calidad, con diferentes niveles de resistencia: alta (azul), media (roja) y baja (amarilla), destinadas al desarrollo de ejercicios de calentamiento, fortalecimiento muscular, movilidad y acondicionamiento físico durante las sesiones de entrenamiento. Los elementos serán utilizados exclusivamente por el entrenador para la ejecución de las actividades deportivas.	Unidad	100
19	Elementos recreativos Escaleras de coordinación	Escalera de coordinación de dieciséis (16) espacios, fabricada en material PP de alta tenacidad, con peso aproximado de un (1) kilogramo, destinada al desarrollo de ejercicios de agilidad, coordinación, velocidad y acondicionamiento físico durante las sesiones de entrenamiento. El elemento será utilizado exclusivamente por el entrenador para la implementación de circuitos y actividades recreativas.	Unidad	2
20	Certificaciones	Certificado de participación - Diseño e impresión a media carta 4 tintas en papel propalcote - con autorización de la oficina de prensa del FDLS (El operador realizara diseño y oficina prensa lo aprobara)	Unidad	100

Tabla 85. *Elementos para el desarrollo del componente*

Nota: Una vez el ejecutor adquiera los materiales, insumos e implementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, deberá presentar al Comité Técnico una propuesta para la entrega de estos a la población beneficiaria. Dicha propuesta deberá definir los criterios de asignación, la población objeto, la metodología de entrega, el cronograma, los responsables y los mecanismos de control y trazabilidad. La entrega de los elementos solo podrá realizarse una vez la propuesta haya sido revisada y aprobada por el Comité Técnico.

6.4.2. **MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMPONENTE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE PATINAJE 2.0:**

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementación de las practicas teóricas con el entrenador deportivo	Realizar los entrenamientos teóricos	Listados de asistencia y registro fotográfico por sesiones teóricas.
Implementación de las practicas sobre patines con el entrenador deportivo.	Realizar los entrenamientos prácticos sobre el escenario de patinaje utilizando los implementos deportivos entregados.	Listados de asistencia y registros fotográficos de los talleres prácticos.
Garantizar la entrega de elementos para el desarrollo de las actividades deportivas de patinaje	Entrega de elementos al inicio de la formación para llevar a cabo las sesiones de aprendizaje sobre los patines.	Listados de entrega de elementos firmados por las personas inscritas.
Garantizar la entrega de elementos para el festival de cierre.	Entrega de elementos en el festival como evento de cierre del contrato.	Listados de entrega de elementos firmados por las personas inscritas.

Tabla 86: *Medios de verificación.*

Nota 1: Los listados de asistencia deberán contener como mínimo el tipo y número de documento, nombre completo del participante, dirección, teléfono de contacto, enfoque diferencial cuando aplique, firma del participante y firma del responsable de la actividad. Para garantizar la trazabilidad y estandarización de la información, se utilizará el formato institucional vigente dispuesto por la Entidad, correspondiente al GDI-GPD-F029 versión 7, o aquel que lo sustituya o actualice durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Las evidencias fotográficas y audiovisuales deberán permitir identificar claramente la ejecución de las actividades, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Los soportes de ejecución deberán ser entregados en medio físico y digital, debidamente organizados y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información.

6.4.3. **CRONOGRAMA COMPONENTE COMPONENTE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE PATINAJE 2.0:**

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes9	Mes10
Convocatoria e inscripciones										

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes9	Mes10
Elaboración Metodología (fichas Técnicas)										
Desarrollo Fase Teórica 1 y 2										
Fase Inicial de Acondicionamiento										
Fase Práctica en Tenis										
Fase Práctica en Patines										
Organización evento cierre										
Evento de cierre										
Informes y cierre										

Tabla 87: *Cronograma de actividades.*

7. COMPONENTE DE EVALUACIÓN

El componente de evaluación se desarrollará durante el último mes de ejecución y la etapa de cierre contractual. Como parte del último pago y del proceso de liquidación, el contratista deberá entregar un informe cualitativo y cuantitativo en medio físico y digital, en el cual se evidencien las actividades realizadas en el marco del contrato mediante gráficos, tablas, imágenes y demás soportes de ejecución. Asimismo, deberá incluir las lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y recomendaciones para la formulación y ejecución de futuros proyectos.

Cronograma del componente de evaluación:

- **Último mes de ejecución:** Recolección, consolidación y sistematización de la información cuantitativa y cualitativa, así como organización de evidencias documentales, fotográficas y audiovisuales.
- **Última semana de ejecución:** Análisis de resultados, identificación de lecciones aprendidas y formulación de propuestas de mejora.
- **Etapa de liquidación contractual:** Elaboración y entrega del informe final en medio físico y digital, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión, como requisito para el trámite del último pago y cierre contractual.
-

Elaboró Criterios Técnicos	Dependencia	Firma
Jeimmy Sierra Godoy Profesional de Oficina de Participación	Oficina de Participación 247-2026-CPS-P (146803)	

Revisó	Dependencia	Firma
Blancarlis Guillen Villalobos Líder Oficina de Participación	Oficina de Participación 244-2026-CPS-P (156845)	
Norma Lizeth González Algarra Profesional de Oficina de Participación	Oficina de Participación 254-2026-CPS-P (146503)	